



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TESIS

NATURALEZA Y EFECTO DEL ACTUAL SISTEMA ORGANIZACIONAL DEL PROCESO DE GRADUACION POR TESIS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. UN ENSAYO PARA SU INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO CUALITATIVO.

**TESIS SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR
DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA OPTAR
AL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO.**

SONIA ARACELY PACHECO MORALES

Guatemala, mayo de 2006.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PROBLEMATIZACIÓN	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Problemática o situación a resolver	4
1.3 Objetivos de la investigación	5
1.4 Justificación	5
2. ELEMENTOS METODOLÓGICOS	6
2.1. Hipótesis	6
2.2 Instrumentos de medición aplicados	7
2.3 Procedimiento para el desarrollo de la investigación	7
2.4 Población objetivo	8
3. MARCO TEÓRICO	9
3.1 Teoría general de sistemas	9
3.2 Teoría de sistemas organizacionales	16
3.3 Teoría de la investigación científica	22
4. MARCO LEGAL	43
4.1. Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala	43
4.2. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante	

de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	45
4.3. Reglamento de Evaluación del Plan de Estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas.	47
4.4. Normas y procedimientos para elaborar la tesis en la Facultad de Ciencias Económicas.	48
4.5. Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.	52
5. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.	53
5.1. De la Universidad de San Carlos de Guatemala	53
5.2. De la Facultad de Ciencias Económicas	58
5.3. Alumnos inscritos en el último quinquenio	74
5.4. Estructura del número de graduados por carrera y sistema de graduación.	79
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN POR GRUPO DE ACTORES	81
6.1. Grupo 1: Personal de dirección de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC.	81
6.2. Grupo 2: Personal de las ternas examinadoras de privados de tesis de las tres escuelas facultativas.	94
6.3. Grupo 3: Estudiantes con pensum cerrado de las tres escuelas facultativas.	94
7. PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MARCO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE TESIS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	96
7.1 Propuesta de Creación del Departamento de Tesis	97

7.2 Normativo de Tesis para optar al grado académico de licenciado	131
CONCLUSIONES	146
RECOMENDACIONES	148
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	
Anexo 1	152
Guía de entrevista	153
Anexo 2	156
Cuestionario o cédula de entrevista sobre el trabajo de tesis	157
Anexo 3	160
Simbología o nomenclatura de los diagramas de sistemas	161

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Alumnos inscritos, periodo 2000 – 2004 Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	74
Cuadro 2: Alumnos graduados, periodo 2000 - 2004 Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	75
Cuadro 3: Alumnos que cerraron currículum. Periodo 2000 – 2004. Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	76
Cuadro 4: Alumnos con cierre de pensum en la Escuela de Administración. Periodo 2000 – 2004. Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	77

Cuadro 5:	Alumnos con cierre de pensum en la Escuela de Auditoría. Periodo 2000 – 2004. Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	78
Cuadro 6:	Alumnos con cierre de pensum en la Escuela de Economía. Periodo 2000 – 2004. Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	79
Cuadro 7:	Alumnos graduados por carrera. Período 2000 – 2004. Facultad de Ciencias Económicas, USAC.	80
Cuadro 8	Descripción y especificación de cada puesto del Departamento de Tesis.	106
Cuadro 9	Presupuesto operativo del primer año del Departamento de Tesis.	127

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, entidad autónoma con carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales de índole económico y social. Con este propósito, forma profesionales en todas las áreas que de una u otra forma contribuyen en el desarrollo del país, mediante su incorporación a los sectores público y privado. En este contexto, la Facultad de Ciencias Económicas, contribuye con la formación profesionales en Economía, Administración de Empresas y en Contaduría

Pública y Auditoria con perspectiva de servicio y de la búsqueda de soluciones prácticas, creativas y productivas a dicha problemática. Para ello, incorpora en el pensum de estudios 1995, el sistema de graduación por tesis, mediante el cual los estudiantes coadyuvan a analizar los problemas y proponer soluciones en los campos de la especialidad seleccionada.

Sin embargo, dicha unidad académica afronta problemas de orden administrativo y académico que inciden en la baja tasa de graduación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas. Con el propósito de contribuir con propuestas que se orienten a resolver dichos problemas, se formuló la presente investigación para coadyuvar a aumentar cualitativa y cuantitativamente el número de estudiantes graduados por el sistema de tesis, a través de orientar, dirigir, asesorar y supervisar los procesos para la identificación, formulación, evaluación final de los temas, planes (diseños) e informes de investigación, orientados a la presentación de tesis de graduación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas.

En efecto, en el proceso de graduación por tesis en dicha unidad facultativa existen dificultades de orden académico y administrativo que inciden en forma negativa en el reducido número de estudiantes que logran graduarse anualmente. Por ello, es necesario analizar esta problemática y buscar las soluciones pertinentes para aumentar el número de estudiantes graduados por el sistema de tesis, para

i

obtener el grado académico de licenciado.

Las tres escuelas, a nivel de licenciatura, de la Facultad de Ciencias Económicas (Administración de Empresas, Auditoria y Contaduría Pública y Auditoria y Economía) tienen la responsabilidad de dirigir el proceso para la graduación de sus respectivos estudiantes, después de que éstos cierran el pensum de la carrera correspondiente y

aprueban el examen de áreas prácticas básicas. Dicho proceso tiene dos opciones: el examen técnico profesional de áreas prácticas básicas y la elaboración y aprobación de una tesis como trabajo de graduación; o, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con su correspondiente elaboración y aprobación de un informe genera l(colectivo); y la elaboración y, aprobación del informe individual respectivo como trabajo de graduación.

En el marco de la primera opción de graduación profesional, la tesis es el resultado escrito de un conjunto de etapas de investigación que el estudiante debe realizar, acerca del estudio de un tema de su interés internacional, nacional, institucional, sectorial, empresarial, individual, etc. Esta debe reflejar el resultado de la teoría y práctica académica, después de once ciclos de estudio de cada carrera, así como la capacidad de estudio e investigación del estudiante.

En los últimos años se ha podido observar que el número de graduados por la opción de tesis es muy reducido, en comparación con el número de estudiantes que han aprobado los exámenes de Áreas Prácticas, en la fase previa a la elaboración de la tesis. La investigación y el análisis de este problema, permitió por un lado, comprobar que los factores docentes y administrativos son determinantes en el número de graduados por tesis.

La estrategia sugerida para la consecución del objetivo antes descrito, es la integración de recursos humanos, físicos y financieros de las tres escuelas facultativas para la creación de un Departamento de Tesis con una estructura organizativa propia (organigrama, objetivos y funciones).

El trabajo de investigación pretende contribuir con la propuesta de un sistema de tesis unificado, a fin de facilitar y estandarizar los procesos establecidos en las tres escuelas facultativas, en beneficio de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

En ese contexto, en función de los problemas académicos y administrativos que debe superar el estudiante, se consideró importante investigar los factores que influyen en los mismos, a fin de que cuente con la orientación profesional de un equipo de docentes para atender en forma óptima el proceso de elaboración de tesis. Dicho proceso, se inicia con la identificación y autorización del tema a investigar y finaliza hasta el momento que el estudiante defiende su informe de tesis y aprueba el examen correspondiente, lo que justifica la presente investigación.

La hipótesis que orientó a la investigación, fue: la falta de orientación adecuada a los estudiantes para el diseño y desarrollo de su trabajo de tesis y la dispersión académica y administrativa de normas y procesos para su elaboración.

El objetivo general, fue determinar la incidencia de los factores académicos y administrativos en los niveles actuales de graduación por tesis de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, a fin de proponer un modelo organizacional que contribuya a aumentar el nivel de graduación.

La investigación esta constituida seis partes: 1) Problematización; 2) Elementos Teóricos Metodológicos; 3) Marco Legal; 4) Diagnóstico del Sistema de Graduación por Tesis en la Facultad de Ciencias Económicas; 5) Resultados de la Investigación por Grupos de Actores; y 6) Propuesta para el Mejoramiento del Marco Académico y Administrativo Relacionado con el Sistema de Tesis en la Facultad de Ciencias Económicas. Al final, se incluyen las Conclusiones y Recomendaciones.

En la primera parte, que trata de la Problematización, el contenido esta conformado por los antecedentes que dieron origen a este trabajo y la problemática a resolver, lo

iii

que permitió establecer los objetivos, así como justificar el por qué de la investigación.

En la segunda parte, se abordan e los elementos metodológicos de la investigación, tales como la hipótesis, los instrumentos de medición, el procedimiento para el desarrollo de la investigación y las población objetivo, lo que permitió determinar los criterios y procedimientos que guían el proceso de investigación

El marco teórico que fundamenta la investigación, se presenta en la tercera parte, en la que se analizan las tres teorías siguientes: Teoría General de Sistemas, Teoría de Sistemas Organizacionales y la Teoría de la Investigación Científica. Tales teorías contribuyeron a delimitar el problema de investigación y a orientar la generación de la propuesta.

En el marco legal, expresado en la cuarta parte, se incluyen los instrumentos legales básicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Ciencias Económicas, relacionados con el tema de la investigación.

En la quinta parte, se presenta el diagnóstico del sistema de graduación en la Facultad de Ciencias Económicas, para lo cual se tomó como marco de referencia, la situación actual de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (antecedentes, marco filosófico y académico, estructura organizacional, y fines) como los antecedentes, estructura curricular principios, objetivos, estrategias y políticas de la Facultad de Ciencias Económicas. En este mismo acápite, se analiza el número de estudiantes inscritos, con cierre de pensum y los graduados en el ultimo quinquenio del 2000 al 2004 en las tres escuelas facultativas de la misma unidad académica.

En la sexta parte, se presenta lo relacionado con los resultados obtenidos en la investigación, referente a los grupos de actores, conformados por personas que laboran en la tres escuelas facultativas y que están involucradas en el sistema de tesis.

iv

Finalmente, se incluye la propuesta, que surge como resultado del proceso de investigación, la cual consiste en la creación del Departamento de Tesis, y su respectivo Normativo de Tesis para Optar al Grado Académico de Licenciado.

1. PROBLEMATIZACIÓN

1.1 Antecedentes

En el proceso de formación académica del estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas desde el Área Común hasta el Área Profesional siempre ha existido un escaso número y además deficientes cursos sobre investigación lo cual hace que el estudiante desconozca como se desarrolla un proceso de investigación. Para citar un ejemplo esta el curso que se imparte en el primer semestre denominado Técnicas de Investigación Documental, contiene más aspectos teóricos que aplicación práctica, esto se refleja en el bajo grado de formación del estudiante para utilizar los instrumentos básicos para el desarrollo de una investigación.

Además es importante indicar que los resultados de la práctica estudiantil, realizadas, tanto en el Área Común como en el Área Profesional no le permiten al estudiante tener mayor capacidad para poder iniciar un proceso de elaboración de tesis.

A continuación se presenta el análisis de la situación antes mencionada.

1.1.1 Curso de Técnicas de Investigación Documental

Es impartido según el Plan de Estudios 1995 en el primer ciclo académico, para estudiantes de primer ingreso. Tiene como propósito proveer al estudiante, de los elementos necesarios para la realización de una investigación científica. Al finalizar el curso, se pretende que el estudiante sea capaz de:

a) Adoptar una actitud científica y analizar objetivamente la realidad, b) Desarrollar destrezas relacionadas con la investigación documental y de campo, c) Aplicar los conocimientos adquiridos y, c) Estructurar y desarrollar trabajos e informes de investigación.

El contenido temático, se distribuye en seis unidades, cuyo contenido es el siguiente:

Unidad I. Aspectos generales de la investigación: Definición de investigación, importancia, características, y los tipos de investigación

Unidad II. El método: Definición, características, importancia del proceso de la investigación, las fases fundamentales y los procedimientos lógicos.

Unidad III. Técnicas de investigación: Definición, características y las técnicas de investigación documental y de campo

Unidad IV. Proceso de la Investigación: Definición de proceso, la selección del tema, el marco teórico, la definición del problema a investigar, la elaboración de hipótesis y objetivos, comprobación de la hipótesis y conclusiones.

Unidad V. El Plan de investigación: Definición, importancia, estructura y contenido

Unidad VI. El Informe de Investigación, Definición, importancia, estructura, técnicas de redacción y notas al pie de página.

Se desarrolla durante treinta y cinco períodos de clases de 90 minutos cada uno, lo cual que no permite profundizar en el contenido de los temas, ni generar la capacidad investigativa del estudiante. Por lo tanto, es conveniente implementarlo en el área profesional de las tres carreras facultativas.

1.1.2 Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad (Auditoría, Administración, Economía)

El Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad (PROPEC), es la unidad organizacional encargada de coordinar e impartir las prácticas estudiantiles establecidas en el Plan de Estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas. Estas prácticas se realizan en tres momentos: Área Común, Área Profesional y Práctica Integrada. La práctica del Área Común, está enfocada al estudio de la problemática económico/social en comunidades y áreas rurales del Departamento de Guatemala; la segunda denominada Práctica Profesional, se desarrolla en forma independiente en cada una de las escuelas facultativas, mediante estudios especializados en empresas públicas y privadas de todo el país; y, la tercera, la Práctica Integrada, reúne los estudiantes de las tres carreras facultativas para realizar un estudio de tipo económico, administrativo y financiero-contable, en empresas comerciales, públicas y privadas del país.

El objetivo fundamental del Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad, es que el estudiante conozca la problemática que presentan las empresas comerciales, del Estado y la Universidad (USAC), se involucre en casos reales para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas e, incentivar su creatividad para un mejor desarrollo profesional.

En cada práctica se realiza un seminario preparatorio, en el que se elaboran trabajos de investigación en aspectos relevantes referentes a las organizaciones asignadas, se plantea el plan de investigación, y se elaboran instrumentos de investigación (boletas de encuestas y entrevistas), así como la elaboración de la investigación y el informe final de la investigación.

1.2 Problemática o situación a resolver

El problema de investigación está relacionado con las actividades académicas que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por ello, cabe hacerse la interrogante:

¿Qué alcances y limitaciones tiene un nuevo modelo de sistema organizacional en el proceso de diseño, elaboración y asesoría en el trabajo de tesis, previo a optar al grado académico de licenciado en las carreras de Administración Auditoria y Economía, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Este problema se encuentra asociado a diversos factores, entre los que destacan los siguientes:

- a) La dispersión de normas y procedimientos para diseño y elaboración de tesis en las tres escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas.
- b) El actual sistema de tesis no llena las expectativas de la investigación requerida para fines académicos y docentes.
- c) La falta de orientación adecuada a los estudiantes para la elaboración de su trabajo de tesis.

- d) Los coordinadores de área de las escuelas facultativas no dedican el tiempo adecuado a la orientación del proceso de investigación.
- e) Las dificultades que tienen los estudiantes para encontrar asesor para su trabajo de tesis.
- f) La limitada tasa de estudiantes graduados por el sistema de tesis
- g) Los asesores de tesis no reciben ninguna remuneración económica por el trabajo de asesoría

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la incidencia de los factores académicos y administrativos en los niveles actuales de graduación por tesis de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, para proponer un modelo organizacional que contribuya a aumentar el nivel de graduación por tesis.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Integrar los criterios teórico-académicos del proceso de elaboración de tesis de las tres escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas
- Conocer y mejorar los aspectos docentes y administrativos relacionados con el manejo de la información a los estudiantes tesistas.
- Descubrir las causas que inclinan al estudiante para tomar como opción de graduación, la elaboración del trabajo de tesis.
- Determinar por qué los profesionales de las ciencias económicas no acceden a asesorar a los estudiantes en el trabajo de tesis.

- Cuantificar la presa de estudiantes pendientes de graduación, por carrera, comparando el número de estudiantes inscritos por año y los egresados en el mismo periodo.

1.4 Justificación:

En la preparación de la tesis, el estudiante de la Facultad enfrenta dos clases de problemas: de naturaleza académica y de orden administrativo, que inciden en forma negativa en el bajo número de graduados anualmente, lo que hace necesario investigar los factores que influyen en los mismos, a fin de que el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas cuente con la orientación necesaria y adecuada de un equipo de docentes para atender en forma óptima el proceso de tesis, que se inicia desde el momento en que se identifica y autoriza el tema a investigar y finaliza hasta que se defiende el informe de tesis y aprueba la evaluación correspondiente.

La falta de formulación, validez y funcionalidad de un sistema de orientación sobre tesis de grado, conformado por las guías metodológicas para la elaboración del planes y del informe de investigación, las normas y procedimientos del proceso de investigación y de aspectos administrativos para la elaboración, limitan a los estudiantes a realizar el trabajo de tesis, aunado a esto la limitada asignación presupuestaria para la contratación de docentes supervisores de tesis, quienes tendrían la labor de orientar al estudiante desde la selección del tema hasta el examen privado de tesis.

2. ELEMENTOS METODOLÓGICOS

2.1. Hipótesis

La falta de orientación adecuada a los estudiantes para el diseño y desarrollo de su trabajo de tesis y la dispersión académica y administrativa de normas y

procesos para su elaboración, inciden directamente en la tasa de graduación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas.

En la hipótesis la variable dependiente es “La tasa de graduación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas.

La variable independiente es, la falta de orientación adecuada a los estudiantes para el diseño y desarrollo de su trabajo de tesis, la dispersión académica y administrativa de normas y procesos para su elaboración”.

2.2 Instrumentos de medición aplicados

Para la fase indagatoria de la investigación se utilizaron indicadores, métodos y técnicas e instrumentos. Mediante los indicadores; el método permitió dar respuesta a la pregunta ¿cómo efectuar el estudio?, el que se efectuó mediante la entrevista a todos sus integrantes (universo), que constituyen los grupos 1 y 2, porque el número de sus miembros es muy reducido. Se aplicó el muestreo determinístico, o muestreo de opinión o de juicio, solamente al grupo 3, en vista de ser este el mayoritario entre los tres actores del proceso de tesis; y, que los elementos de la muestra, que se constituyó en fuente de información, fueron seleccionados según el juicio de expertos (Asesores de Tesis y Coordinadores de Áreas Académicas), por ser conocedores de las características de la población objeto de estudio, que fueron los estudiantes con pensum cerrado de las tres escuelas facultativas. En efecto, se entrevistaron a 33 estudiantes (5%) de un total de 623 que tenían cerrado su pensum de estudios en el año 2004, los cuales se distribuyeron así: 2 de Economía, 14 de Administración y 17 de Auditoría.

A los integrantes de los tres grupos se aplicó la técnica de entrevista estructurada, la que se enriqueció con preguntas y comentarios abiertos, para conocer aspectos y criterios de los informantes.

2.3 Procedimiento para el desarrollo de la investigación

La fase el proceso a seguir en la investigación, se efectuó de la manera siguiente:

- Investigación de bibliografía existente sobre el tema
- Indagación sobre actividades y procedimientos recientes sobre la tesis en la Facultad, vía entrevistas con coordinadores de cursos, asesores de tesis y estudiantes con pensum cerrado de la Facultad.
- Definición del ámbito del estudio, que abarca tanto al personal administrativo como docente de a Facultad, como a los distintos actores que interactúan en el proceso. Para el efecto, se elaboró un directorio con todos los actores relacionados en el proceso.
- Preparación de cuestionarios de entrevistas sobre la aplicación y limitaciones del proceso de tesis. Este contiene siete aspectos que fueron indagados: a) Identificación de información general del entrevistado, b) Conocimiento de la Facultad, c) Los pasos a seguir para la elaboración de la tesis, d) Problemas mas importantes generados por el proceso, e) Relación con los otros actores involucrados, f) Relación existente entre las diferentes unidades administrativas y docentes y los estudiantes pendientes de tesis; y, g) Opiniones sobre el proceso.
- Elaboración de entrevistas con los actores involucrados.
- Entrevistas, a directores, coordinadores de las diferentes áreas académicas, asesores de tesis y a estudiantes con pensum cerrado.
- Clasificación, organización y análisis de los datos de los cuestionarios utilizado.

2.4 Población objetivo

La población objetivo la constituyeron los grupos de actores identificados con el proceso de elaboración de tesis profesional, tales grupos fueron:

Grupo 1: Personal de dirección de la Facultad de Ciencias Económicas (Directores Coordinadores de Cursos, Supervisores y Asesores de Tesis, de las Escuelas de Administración, Auditoría y Economía).

Grupo 2: Personal de las Ternas Examinadoras de Privados de Tesis de las tres escuelas facultativas.

Grupo 3: Estudiantes con pensum cerrado de las tres escuelas facultativas

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Teoría general de sistemas

La Teoría General de Sistemas se fundamenta en tres premisas básicas: a). Los sistemas existen dentro de los sistemas, b) Los sistemas son abiertos y c) Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

La teoría de sistemas penetró rápidamente en la teoría administrativa por dos razones fundamentales, a) La necesidad de sintetizar e integrar más las teorías (teoría de la administración científica, teoría clásica de la administración, teoría de la burocracia, teoría estructuralista y la teoría de la Matemática) que la precedieron, con las ciencias del comportamiento al estudio de la organización, b) La posibilidad de desarrollo y operación de las ideas que convergían hacia una teoría de sistemas aplicada a la administración, a través de la Cibernética y la Tecnología Informática.

El trabajo de tesis conlleva una parte académica y otra administrativa. Ambas se complementan como elementos que deben estar integrados para generar un proceso que conjuga teorías y procedimientos. En dicho proceso, existen

objetivos alcanzables, siempre que se cumplan los pasos establecidos para el efecto, lo que permite definir el trabajo de tesis como un sistema (conjunto de diversos elementos que se encuentran interrelacionados y que se afectan mutuamente para formar una unidad).

La Teoría General de Sistemas (TGS), surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. “Esta no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica, los supuestos básicos de la Teoría General de Sistemas son:”¹

- Existe una nítida tendencia hacia la integración de diversas ciencias naturales y sociales.
- Esa integración parece orientarse rumbo a un teoría de sistemas.
- Puede ser una manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente las ciencias sociales.
- Al desarrollar principios unificadores que atraviesan verticalmente los universos particulares de las diversas ciencias involucradas, se aproxima al objetivo de la unidad de la ciencia.
- Puede generar una integración muy necesaria en la educación científica.

La Teoría General de Sistemas (TGS) “afirma que las propiedades de los sistemas, no pueden ser descritos en términos de sus elementos separados; su comprensión se presenta cuando se estudian globalmente.

La organización es un sistema que consta de un número de partes ínter actantes y ninguna de ellas es más que las otras en sí.”² Derivado de la definición de Bertalanffy, se deducen dos conceptos: el propósito y el globalismo. Todo sistema tiene uno o algunos propósitos, las unidades o

¹ [Http://www.monografía.Com/trabajo 11/ Teorisis.Shtml](http://www.monografía.Com/trabajo 11/ Teorisis.Shtml).

² [Http://www.monografía.Com/trabajo 11/ Teorisis.Shtml](http://www.monografía.Com/trabajo 11/ Teorisis.Shtml)

elementos, como también las relaciones, definen una distribución que trata siempre de alcanzar un objetivo. El globalismo, se basa en que un sistema tiene una naturaleza orgánica, por la cual una acción que produzca cambio en una de las unidades del sistema, con mucha probabilidad producirá cambios en todas las otras unidades de éste.

El término sistema es empleado generalmente en el sentido de sistema total, los componentes necesarios para la operación de un sistema total son llamados subsistemas, los que a su vez, están formados por la reunión de nuevos subsistemas más detallados.

En cuanto a su constitución, los sistemas pueden ser físicos o abstractos: Son sistemas físicos o concretos, cuando están compuestos por equipos, por maquinarias y por objetos y cosas reales. En tanto que son sistemas abstractos aquellos compuestos por conceptos, planes, hipótesis e ideas, en ciertos casos, el sistema físico opera en consonancia con el sistema abstracto.

En cuanto a su naturaleza, los sistemas pueden ser cerrados o abiertos: los sistemas cerrados son los que no presentan intercambio con el medio ambiente que los rodea, pues son herméticos a cualquier influencia ambiental. Los sistemas abiertos son los que presentan relaciones de intercambio con el ambiente, a través de entradas y salidas.

El sistema se caracteriza por determinados parámetros, los parámetros de los sistemas son: entrada, procesamiento, salida, retroacción y ambiente.

La descripción del sistema abierto es exactamente aplicable a una organización empresarial. Una organización es un sistema creado por el hombre y mantiene una dinámica interacción con su medio ambiente, con los clientes, los

proveedores, los competidores, las entidades sindicales, etc. influye sobre el medio ambiente y recibe influencias de éste.

La idea de tratar a la organización como un sistema abierto no es nueva. Según Herbert Spencer “Un organismo social se asemeja a un organismo individual, en los siguientes rasgos esenciales:

- en el crecimiento;
- en el hecho de volverse más complejo a medida que crece;
- en el hecho de que haciéndose más complejo, sus partes exigen una creciente interdependencia;
- porque su vida tiene inmensa extensión comparada con la vida de sus unidades componentes; y
- porque en ambos casos existe creciente integración acompañada por creciente heterogeneidad.”³

Las organizaciones poseen todas las características de los sistemas abiertos. De todas las teorías existentes hasta ahora, la teoría de sistemas es la menos criticada, tal vez por el hecho de que aún no ha transcurrido suficiente tiempo para su análisis más profundo. Por otra parte, puede ser además que la perspectiva sistemática parece estar de acuerdo con la preocupación estructural-funcionalista típica de las ciencias sociales de los países capitalistas de hoy en día.

Muchos autores consideran la teoría de sistemas demasiado abstracta y conceptual, y por lo tanto, de difícil aplicación a situaciones gerenciales prácticas. A pesar de que ha venido predominando fuertemente en la teoría administrativa y tiene una aplicabilidad general al comportamiento de diferentes tipos de organizaciones e individuos en diferentes medios culturales, el enfoque

³ [Http://www.monografia.Com/trabajo 11/teorisis.Shtml](http://www.monografia.Com/trabajo_11/teorisis.Shtml).

sistemático es básicamente una teoría general comprensible, que cubre ampliamente todos los fenómenos organizacionales.

La Facultad de Ciencias Económicas tiene un enfoque sistemático en el proceso de elaboración de tesis, ya que diferentes unidades académicas y administrativas establecen mecanismos que permiten integrar todos los elementos que participan en el desarrollo, diseño y elaboración del trabajo de tesis, por lo que para una unidad es un insumo para otra es un producto generado por otra unidad.

Como se mencionó antes la Teoría General de Sistemas “se fundamenta en dos premisas básicas:

- Los sistemas existen dentro de sistemas: cada sistema existe dentro de otro más grande, los sistemas abiertos, son consecuencia del anterior. Cada sistema que se examine, excepto el menor o mayor, recibe y descarga algo en los otros sistemas, generalmente en los contiguos. Tales sistemas se caracterizan por un proceso de cambio infinito con su entorno, que son los otros sistemas, cuando el intercambio cesa, el sistema se desintegra, esto es, pierde sus fuentes de energía.
- Las funciones de un sistema dependen de su estructura: para los sistemas biológicos y mecánicos esta afirmación es intuitiva. Los tejidos musculares por ejemplo, se contraen porque están constituidos por una estructura celular que permite contracciones⁴.

Los intereses de la Teoría General de Sistemas aplicados a la administración, ven a las instituciones como una estructura que se reproduce y se visualiza a través el proceso de la toma de decisiones, tanto individual como colectivamente.

⁴ Idem.

Desde el punto de vista histórico, se verifica que la teoría de la administración científica usó el concepto de sistema hombre-máquina, pero se limitó al nivel de trabajo fabril.

La teoría de las relaciones humanas amplió el enfoque hombre-máquina a las relaciones entre las personas dentro de la organización . Provocó una profunda revisión de criterios y técnicas gerenciales.

La teoría estructuralista concibe la organización como un sistema social, reconociendo que hay tanto un sistema formal como uno informal dentro de un sistema total integrado.

La teoría del comportamiento dio origen a la teoría de la decisión, en la que la organización se ve como un sistema de decisiones, ya que todos los participantes de la organización toman decisiones dentro de una maraña de relaciones de intercambio, que caracterizan al comportamiento organizacional

El concepto de sistemas no es una tecnología en sí, pero es el resultante de ella, el análisis de las organizaciones vivas revela "lo general en lo particular"

Los sistemas vivos son individuos u organizaciones, los cuales son analizados como "sistemas abiertos", que mantienen un continuo intercambio de material/energía/información con el ambiente. La Teoría General de Sistemas (TGS) permite reconceptuar los fenómenos dentro de un enfoque global, para integrar asuntos que son, en la mayoría de las veces de naturaleza completamente diferente.

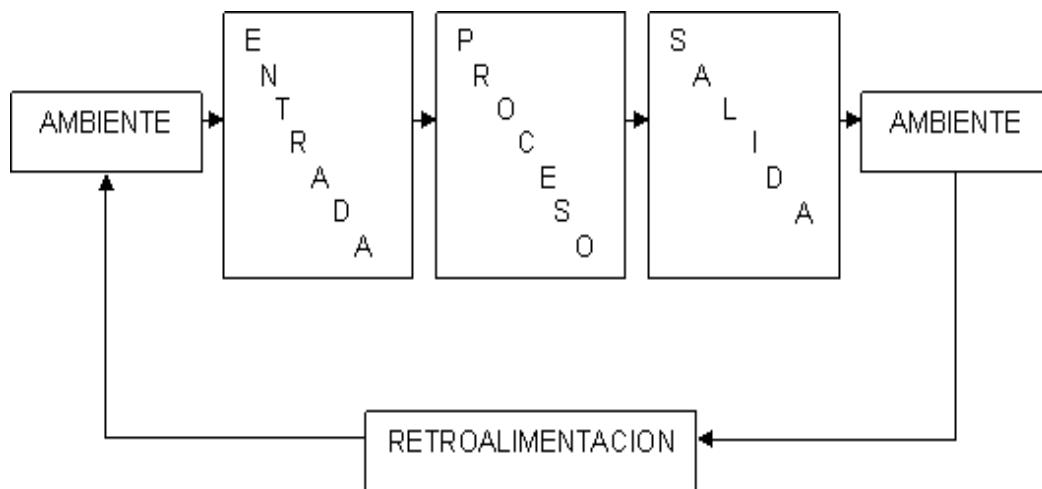
La Teoría General de Sistemas, según Ludwig Von Betalanffy clasifica a los sistemas, de acuerdo al ámbito de su funcionamiento, su estructura y aplicabilidad. Dentro de ellos se pueden mencionar:

- Sistemas naturales: Son los existentes en el ambiente.
- Sistemas sociales: Integrados por personas cuyo objetivo tiene un fin común.

- **Sistemas hombre-máquina:** Emplean equipo u otra clase de objetivos, que a veces se quiere lograr la autosuficiencia.
- **Subsistemas:** Sistemas más pequeños incorporados al sistema original.
- **Supersistemas:** sistemas extremadamente grandes y complejos, que pueden referirse a una parte del sistema original.

El sistema se constituye en una serie de parámetros, los cuales son:

Figura 1. Parámetros del sistema



Un modelo genérico de sistema abiertos se caracteriza por ciertos parámetros, los cuales son constantes y arbitrarios que se caracterizan por sus propiedades, el valor y la descripción dimensional de un sistema específico o de un componente del sistema.

Los parámetros de los sistemas son:

- **Entrada o insumo (input).** Es la fuerza de arranque del sistema, suministrada por la información necesaria para la operación de éste.
- **Salida o producto (output).** Es la finalidad para la cual se reunirán los elementos y las relaciones del sistema.

- Procesamiento o transformador (throughput). Es el mecanismo de conversión de entradas en salidas.
- Retroalimentación (feedback). Es la función del sistema que busca comparar la salida con un criterio previamente establecido.
- Ambiente (environment). Es el medio que rodea externamente al sistema.

3.2. Teoría de sistemas organizacionales

Según esta teoría “una organización es un sistema socio-técnico incluido en otro más amplio que es la sociedad con la que interactúa influyéndose mutuamente, también puede ser definida como un sistema social, integrado por individuos y grupos de trabajo que responden a una determinada estructura y dentro de un contexto al que controla parcialmente, desarrollan actividades aplicando recursos en pos de ciertos valores comunes.”⁵

Según esta teoría los subsistemas que forman una empresa, son:

- a) Subsistema psicosocial: está compuesto por individuos y grupos en interacción. Dicho subsistema está formado por la conducta individual y la motivación, las relaciones del status y del rol de grupos y los sistemas de influencia.
- b) Subsistema técnico: se refiere a los conocimientos necesarios para el desarrollo de tareas, incluyendo las técnicas usadas para la transformación de insumos en productos.
- c) Subsistema administrativo: relaciona a la organización con su medio y establece los objetivos, desarrolla planes de integración, estrategia y operación, mediante el diseño de la estructura y el establecimiento de los procesos de control.

⁵ [Http://www.monografía.Com/trabajo 11/ Teorisis.Shtml](http://www.monografía.Com/trabajo_11/Teorisis.Shtml)

Las organizaciones poseen todas las características de los sistemas abiertos. “Algunas características básicas de las organizaciones son:

- Comportamiento probabilístico y no determinístico de las organizaciones: la organización se afecta por el ambiente y dicho ambiente es potencialmente
- Sin fronteras e incluye variables desconocidas e incontroladas. Las consecuencias de los sistemas sociales son probabilísticas y no-determinísticas. El comportamiento humano nunca es totalmente previsible, ya que las personas son complejas, respondiendo a diferentes variables. Por esto, la administración no puede esperar que consumidores, proveedores, agencias reguladoras y otros, tengan un comportamiento previsible.
- Las organizaciones como parte de una sociedad mayor, están constituida de partes menores; son vistas como sistemas dentro de sistemas. Dichos sistemas son complejos de elementos colocados en interacción, produciendo un todo que no puede ser comprendido tomando las partes independientemente. Talcott Parsons⁶ indicó sobre la visión global, que la integración, es parte de un sistema mayor, por lo que tomo como punto de partida el tratamiento de la organización como un sistema social, con el siguiente enfoque:
 - a) La organización se debe enfocar como un sistema que se caracteriza por todas las propiedades esenciales de cualquier sistema social.
 - b) La organización debe ser abordada como un sistema funcionalmente diferenciado de un sistema social mayor.
 - c) La organización debe ser analizada como un tipo especial de sistema social, organizada en torno de la primacía del interés por la consecución de determinado tipo de meta sistemática.

⁶ Email:ronsol26@yahoo.com

- d) Las características de la organización deben ser definidas por la situación en la que necesita operar, determinada por la relación entre ella y los otros subsistemas, componentes del sistema mayor del cual forma parte, tal como si fuera un sociedad.

La Facultad de Ciencias Económicas es una organización que puede definirse como un sistema social probalístico y no determinístico dadas sus características en relación al recurso humano con que cuenta, además porque esta formada por varios subsistemas que interactúan con el mismo interés, como es el sistema de elaboración de tesis, en las tres escuelas facultativas.

La teoría de sistema organizacional, históricamente ha sido definida por varios modelos, los que tratan de explicar la relación con el comportamiento sistémico de una organización, de tales modelos se mencionan los siguientes:

Schein⁷ “propone una relación de aspectos que una teoría de sistemas debería considerar en la definición de organización:

- La organización debe ser considerada como un sistema abierto.
- La organización debe ser concebida como un sistema con objetivos o funciones múltiples.
- La organización debe ser visualizada como constituida de muchos subsistemas que están en interacción dinámica unos con otros.
- Al ser los subsistemas mutuamente dependientes, un cambio en uno de ellos, afectará a los demás.
- La organización existe en un ambiente dinámico que comprende otros sistemas.
- Los múltiples eslabones entre la organización y su medio ambiente hacen difícil definir las fronteras de cualquier organización”.

⁷ <http://www.monografia.Com/adolmodin/adolmodin.shtml>

Katz y Kahn⁸ “desarrollaron un modelo de organización más amplio y complejo a través de la aplicación de la TS y la teoría de las organizaciones. Según su modelo, la organización presenta las siguientes características:

- Importación (entrada): la organización recibe insumos del ambiente y necesita provisiones energéticas de otras instituciones, personas o del medio. Ninguna estructura social es autosuficiente.
- Transformación (procesamiento): los sistemas abiertos transforman la energía disponible. La organización procesa y transforma insumos en productos acabados, mano de obra, servicios, etc.
- Exportación (salidas): los sistemas abiertos exportan ciertos productos hacia el medio ambiente.
- Los sistemas como ciclos que se repiten: el funcionamiento de cualquier sistema consiste en ciclos repetitivos de importaciones-transformación-exportaciones. Las importaciones y exportaciones son transacciones que envuelven al sistema en ciertos sectores de su ambiente inmediato, la transformación o procesamiento es un proceso contenido dentro del propio sistema.
- Información como insumo, retroalimentación negativa y proceso de codificación: los sistemas vivos reciben como insumos, materiales conteniendo energía que se transforman por el trabajo hecho. También reciben información, proporcionando señales sobre el ambiente.
- Estado firme y homeostasis dinámica: los sistemas abiertos se caracterizan por un estado firme, ya que existe un influjo continuo de energía del exterior y una exportación continua de los productos del sistema.
- Los sistemas reaccionan al cambio o lo anticipan por intermedio del crecimiento que asimila las nuevas entradas de energía en la naturaleza de

⁸ <http://www.monografia.Com/trabajo> 15/totorou /todorou. shtml # INTRO

sus estructuras. La homeostasis es un mecanismo regulador.

- Diferenciación: la organización, como todo sistema abierto, tiende a la diferenciación, o sea, a la multiplicación y elaboración de funciones, lo que le trae también multiplicación de papeles y diferenciación interna.
- Equifinalidad: los sistemas abiertos se caracterizan por este principio, o sea, un sistema puede alcanzar, por una variedad de caminos, el mismo estado final, partiendo de diferentes condiciones”

Modelo sociotécnico de Tavistock⁹ “fue propuesto por sociólogos y sicólogos del Instituto de recursos humanos de Tavistock, con base en investigaciones realizadas en minas de carbón inglesas y empresas textiles hindúes.

- Concibe la organización como un sistema sociotécnico estructurado sobre dos subsistemas:
- El subsistema técnico conlleva la tecnología, el territorio y el tiempo. Es el responsable de la eficiencia potencial de la organización.
- El subsistema social comprende los individuos, las relaciones sociales y las exigencias de la organización tanto formal como informal. Transforma la eficiencia potencial en eficiencia real.

Estos dos subsistemas presentan una íntima interrelación, son interdependientes y se influyen mutuamente.

El enfoque sociotécnico concibe a la organización como una combinación de tecnología y a la vez un subsistema social. El modelo de sistema abierto propuesto por el enfoque sociotécnico, importa cosas del medio ambiente, las cuales en base a ciertos procesos de conversión, convierte en productos, servicios, etc., para exportar.

El fundamento de este enfoque es que cualquier sistema de producción requiere

⁹ <http://www.monografia.Com/trabajo/11/norma/norma.shtml>

tanto una organización tecnológica como una organización de trabajo. La tecnología limita la especie de organización de trabajo posible, aunque la organización presenta propiedades sociales y psicológicas propias pero independientes de la tecnología.

Las organizaciones tienen una doble función: técnica (relacionada con la coordinación del trabajo e identificación de autoridad) y social (referente a los medios de relacionar las personas, para lograr que ellas trabajen juntas).

El subsistema técnico está determinado por los requisitos típicos de las tareas que son ejecutadas por la organización. La tecnología determina el tipo de entrada humana necesaria a la organización. También es el factor determinante de las estructuras organizacionales y de las relaciones entre los servicios. Pero este subsistema no puede ser visualizarse aisladamente, ya que es el responsable por la eficiencia potencial de la organización. Los subsistemas técnico y social coexisten, si uno se altera, el otro tendrá repercusiones”.

En los modelos organizacionales presentados por diferentes autores las organizaciones deben verse como un sistema, en el que interactúan todas las unidades que las integran y que buscan alcanzar los objetivos planteados.

La Facultad de Ciencias Económicas no es la excepción, ya que está formada estructuralmente por diferentes unidades académicas y administrativas que buscan el mismo objetivo y tienen una relación mutua dependiente.

3.3 Teoría de la Investigación Científica

La Facultad de Ciencias Económicas, según el Plan de Estudios de 1995, es una opción para que los estudiantes se puedan graduar es el diseño y elaboración de una tesis, que permita al ponente contribuir a la solución de problemas socioeconómicos del país. Por lo que se considera importante tener en cuenta los

aspectos básicos de la teoría de la investigación científica, ya que en esta se basa todo el proceso de elaboración de tesis.

Investigación

Es la acción orientada a encontrar soluciones a un problema, recopilando y ampliando información sobre un hecho del cual se desconoce total o parcialmente.

La investigación es una actividad universal y por ende se requieren respuestas a las incógnitas que se plantean, para ello es necesario realizar una investigación.

Investigar

Según Frederick Whitney “Es simplemente una sistemática y refinada técnica de pensar, que emplea herramientas, instrumentos y procesos dinámicos especiales con objeto de obtener una solución más adecuada a un problema que sería imposible realizar con medios ordinarios”

Investigación científica

La investigación científica es un proceso que tiene como finalidad lograr un conocimiento objetivo, es decir, verdadero, sobre determinados aspectos de la realidad, a fin de utilizarlos para guiar la práctica transformadora de los seres humanos.

El ser humano tiene normalmente, una tendencia que lo impulsa a buscar el sentido de las cosas, una tendencia innata hacia la verdad, hacia la luz que clarifica y explica los hechos que se viven, el acto de investigar es un suceso normal en la vida del ser humano significa que realiza una de sus notables tendencias la búsqueda de la verdad.

Según Frida Ortiz y Naria del Pilar García. “Es el campo de la ciencia que se investiga para conocer algo que se desconoce para aclarar algo relacionado con lo que ya se conoce, o para confirmar los resultados obtenidos por otros investigadores y que, por su índole, o circunstancias en que fueron alcanzado, requieren una persona distinta que los verifique antes de incorporarlos al patrimonio de hechos aceptados o aceptables de la ciencia en el momento en que se vive.”¹⁰

Según Best. “Es el proceso más formal, sistemático, crítico e intensivo de aplicar un método de análisis científico, que va dirigido hacia el desarrollo de un cuerpo de conocimientos generalizados, sobre determinado aspecto de la realidad objetiva, la importancia de la investigación científica radica en que permite, descubrir conocimientos nuevos, facilita la aplicación de los conocimientos nuevos o conocimientos a nuevas evidencia, acelera el desarrollo científico, reforzado el crecimiento cultural, educativo, académico, industrial y tecnológico de la humanidad, todo con el fin de proveer comodidad y mejores condiciones de vida para el ser humano y define el futuro de la ciencia y la tecnología.”¹¹

Según Andeer-Egg. “Es el proceso más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo el método científico de análisis. Comprende una estructura de investigación más sistemática, que desemboca generalmente en una especie de reseña formal de los procedimientos y en un informe de los resultados y conclusiones.”¹²

En líneas generales, se puede decir que la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano. En este sentido la investigación básica busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin enterarse directamente en sus posibles aplicaciones o

¹⁰ Frida Ortiz y Naria del Pilar García, Metodología de la Investigación Científica el Proceso y las técnicas.

¹¹ Best, John. V. Cómo Investigar en Educación. 1974..

¹² Ezequiel Ander-Egg, Introducción a las técnicas de investigación social

consecuencias prácticas; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes.

Por su parte, la investigación aplicada guarda íntima relación con la anterior, pues depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar; le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial, antes que el desarrollo de teorías de valor universal; es el tiempo de investigación que realiza de ordinario el trabajador social

Conforme a lo planteado por Duverger. “Todo avance científico comprende dos elementos: 1º la búsqueda y observación de los hechos; 2º el análisis sistemático de los mismos. Sin el segundo elemento, la observación y la búsqueda resultan empíricas y sin el primero el análisis sistemático queda reducido a un razonamiento filosófico.”¹³

Características de la investigación científica:

Existen varios tipos de investigación, en las que se puede mencionar la elemental y cotidiana, que consiste en ampliar horizontes de los objetos conocidos y la Investigación científica, que posee ya ciertas notas que le dan una eficacia de nivel superior, que la distinguen por las siguientes características:

- Es un estudio sistemático y objetivo. Es buscar a base de lecturas, experimentos, entrevistas y observaciones. Sistemático quiere decir que se realiza a partir de un programa o plan más o menos detallado; que hay una intención explícita de avanzar en el terreno de la verdad y que se establece un ritmo de trabajo adecuado al tema investigado. Objetivo quiere decir que pretende salirse de lo

¹³ Maurice Duverger, Métodos de las ciencias sociales

arbitrario, lo supuesto, lo que depende de opiniones personales sin fundamentación, una investigación es objetiva cuando establece un hecho, una relación o una explicación de manera válida para cualquier sujeto. La ciencia trata de lo universal y de lo necesario

- La investigación científica se realiza sobre un tema claramente delimitado. La organización de la investigación exige que se realice en función de un tema que se ha procurado determinar y delimitar con alguna precisión. La investigación científica se basa en fuentes apropiadas y en trabajos recientes sobre el mismo tema.
- La meta que se propone una investigación científica es llegar a un todo unificado, esto significa que los datos conocidos sobre el tema por investigar, originalmente se encontraban desconectados, diluidos, oscuros y desordenados.

De acuerdo con las cuatro características se puede decir que la investigación científica consiste en un estudio sistemático y objetivo de un tema claramente delimitado, basado en fuentes apropiadas y tendiente a la estructuración de un todo único.

Etapas de la investigación

"Las etapas conocidas son: observación, hipótesis, experimentación. No puede negarse que toda investigación supone:

- Unos hechos a observar, y por tanto, unos tipos de observación, unas reglas a las cuales hay que someterse y unas técnicas a aplicar;
- Unas hipótesis, que deben también cumplir ciertas condiciones, y finalmente,

- Una experimentación que obedece igualmente a unos imperativos."¹⁴

Observación

"El primer paso para un estudio empírico es la observación de los fenómenos que estudian una ciencia. Cada ciencia tiene como primer carácter distintivo el área de fenómenos a cuyo estudio está dedicada. La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente. Pero este primer significado de la palabra, se presta, en el trabajo científico, a una ambigüedad que es necesario disipar desde un principio.

La observación puede ser estudiada desde el investigador que observa, que mira detenidamente y desde lo observado, lo mirado detenidamente. Por lo tanto, la observación tiene dos sentidos: la acción del investigador, el procedimiento de mirar detenidamente, o sea en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conducta de algunas cosas a condiciones manipuladas de acuerdo con ciertos principios para llevar a cabo la observación¹⁵; en este sentido, que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos.¹⁶

Proceso de la investigación

Según Frida Ortiz y Del Pilar García, Naria "La Investigación Científica es el proceso es una secuencia temporal, ordenada y sistematizada de pasos a seguir para lograr un fin, sujeto a resultados previsibles, típicos de ese proceso y no de otro, al referirse a la investigación como proceso se refiere al proceso mental que se genera en el investigador, desde el momento en que concibe la idea misma de investigar y la de desentrañar un enigma que para él y la sociedad revisten cierta importancia.

¹⁴ Madeleine Grawitz, Métodos y técnicas de las ciencias sociales, (Tomo I, p. 323)

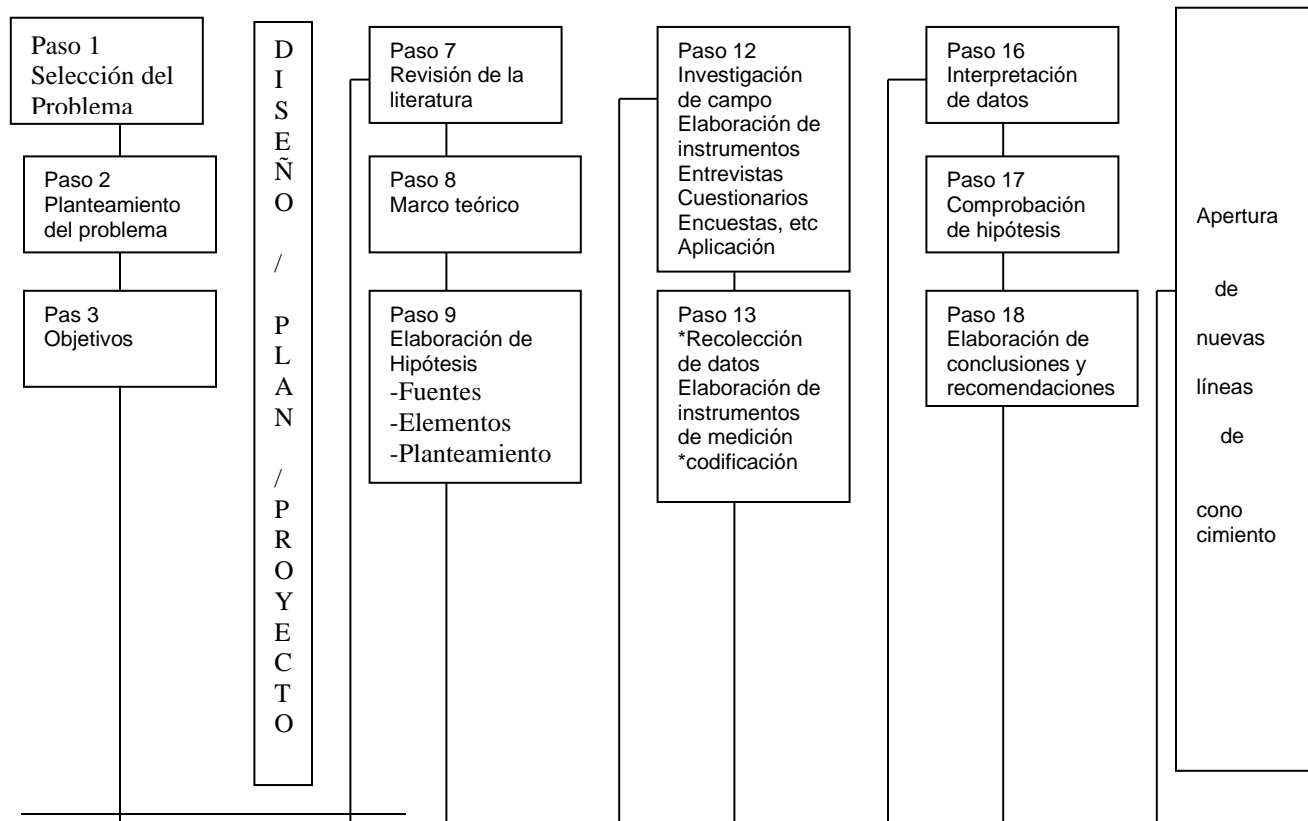
¹⁵ Observación, conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y el conjunto de fenómenos

¹⁶ Felipe Pardini, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Pag. 19,57,60)

La investigación debe apegarse a los normas que establece la comunidad científica en lo general, y en lo particular, a los procedimientos metodológicos característicos de ese ámbito

El proceso de la investigación científica se desarrolla en tres momentos, el primero es el diseño, el segundo es el plan y el tercero es el proyecto. Para una mejor apreciación se presenta el diagrama del proceso de la investigación.”¹⁷

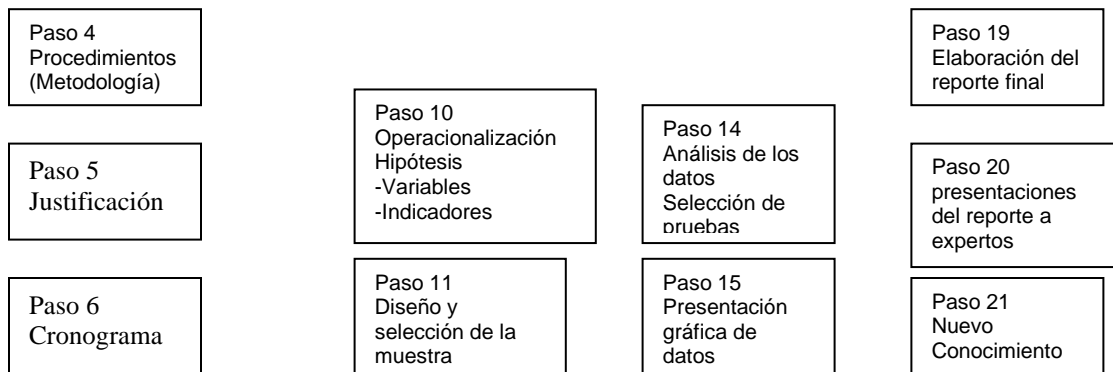
Figura 2. Diagrama del proceso de la investigación



¹⁷ Frida Ortiz y Naria del Pilar García, Metodología de la Investigación Científica el Proceso y las técnicas. Pag.69

Fuente: Frida Ortiz y Naria del Pilar García, Metodología de la Investigación, el Proceso y sus Técnicas.

El diagrama anterior muestra los elementos que forman parte del proceso de la investigación científica y que para el caso de la Facultad de Ciencias Económicas se desarrolla fundamentalmente en las etapas del diseño del plan de Investigación y de la presentación del informe final de investigación. Para el efecto, se considera



importante mencionar los aspectos relevantes del plan de investigación y del informe final

Plan de Investigación

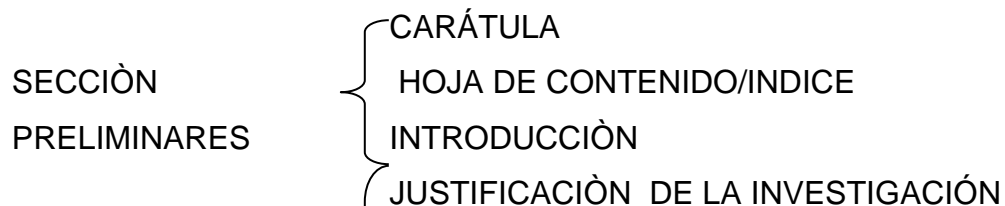
El plan de investigación científica contempla la realización de una serie de actividades que, para alcanzar los objetivos deseados, deben preverse y organizarse de una cierta manera. Dichas actividades deberán preverse para ser ejecutadas con una secuencia lógica determinada y de acuerdo a las etapas del proceso de la investigación científica, y, respecto a cada una, es preciso calcular el tiempo que durará su ejecución y los recursos (humanos, físicos y financieros) necesarios y adecuados para su realización. Es importante considerar que la previsión de las actividades investigadoras es modificable, que no es definitiva, que puede y, en la

mayoría de los casos, debe variarse y perfeccionarse durante el desarrollo del proceso de la investigación.

La importancia del Plan de Investigación radica en que: a) Determina los objetivos de la investigación que se va a realizar, b) Establece el procedimiento y los lineamientos generales adecuados para realizar el trabajo, c) Elabora un cronograma de actividades, d) Orienta las actividades en un mismo sentido, e) Elimina actividades y esfuerzos superfluos, y f) Evalúa la investigación que se desea llevar a cabo, para su aprobación o desaprobación institucional.

En la estructura del Plan de investigación, no existen normas rígidas, por el contrario, se han propuesto diversos modelos que los investigadores o las instituciones que patrocinan la investigación adoptan según su conveniencia y las características específicas de la investigación que va emplear, la siguiente estructura mostrada puede ser adaptada a la naturaleza y a las condiciones de cada investigación en particular.”¹⁸

La estructura del Plan de Investigación debe estar constituida por los siguientes elementos:



¹⁸ Morgan Sanabria, Rolando, en el Programa de Formación Docente, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (Documento de Trabajo). Pag. 1-12

	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
	HIPOTESIS
	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
CUERPO PRINCIPAL	METODOS Y TECNICAS
	BOSQUEJO PRELIMINAR DE TEMAS
	RECURSOS
	CRONOGRAMA
SECCIÓN DE	} BIBLIOGRAFIA / REFERENCIAS
REFERENCIAS	

Justificación de la investigación: Consiste en exponer las razones que el investigador tiene para demostrar la necesidad e importancia de resolver el problema definido mediante la realización de la investigación que se plantea.

Planteamiento del problema: Comprende varios aspectos propiamente del problema, la determinación del marco teórico con el cual se relaciona el problema y la hipótesis o las hipótesis que se formulan como tentativa de solución.

Definición del problema: Significa especificarlo y delimitarlo con la mayor precisión posible, lo cual debe traducirse en la formulación lógica del mismo en términos formales y explícitos.

La especificación del problema: consiste en determinar con claridad y exactitud el tema y los posibles subtemas que comprenderá el estudio, en el entendido que tanto aquél como éstos deben formularse en forma interrogativa y de manera que las interrogantes indiquen los aspectos substanciales del problema que se define

La delimitación del periodo histórico: se refiere a la identificación o señalamiento de la época o lapso de tiempo en que ha existido y será tratado el problema.

Formulación del problema

Felipe Pardinás. "Manifiesta que para las ciencias sociales en la etapa de nacimiento o de renacimiento, la formulación de problemas tienen enormes posibilidades de aplicación social. Es importante preguntarse si el problema escogido para la investigación es un servicio concreto para resolver un problema actual al menos de una pequeña comunidad y para ello tomando en cuenta tres calificaciones: relevancia científica, relevancia humana y relevancia contemporánea, donde se pueden elegir problemas de verdadero valor para la investigación."¹⁹

Según Ezequiel Ander-Egg. "No siempre es posible formular los problemas en forma clara y manipulable, esto es propio de la naturaleza misma de la investigación científica, de sus dificultades y complejidad."²⁰

Según Cohen y Ángel. "Es una señal de posesión del genio científico". En efecto, "advertir problemas que los demás pasan por alto, plantearlos con claridad, encajarlos en un cuerpo de conocimientos, resolverlos con el máximo rigor posible proponiéndose primordialmente enriquecer el saber; tales son los cometidos del investigador científico problematizador por excelencia.

según Ezequiel Ander-Egg,²¹ "los criterios para la formulación del problema son los siguientes:

- El punto de partida consiste en plantear y delimitar el problema.
- Luego se trata de expresarlo con claridad y precisión en forma de pregunta o preguntas.
- Estudiar la literatura sobre el tema o cuestiones conexas.

¹⁹ Pardinás, Felipe, Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.

²⁰ Ezequiel Ander-Egg, Introducción a las técnicas de investigación social, pag. 20 a22

²¹ Ezequiel Ander-Egg, Introducción a las técnicas de investigación social

- Traducir la pregunta o preguntas con que se formula el problema, expresándola en variables manipulables susceptibles de verificación empírica."

El investigador que ha encontrado un tema de investigación no ha formulado aún científicamente su problema. Falta determinar: 1) Si su campo de investigación va a ser local, regional, nacional o internacional. 2) Falta concretar si se va a limitar a la época actual o si ha de cubrir varios períodos, si va a limitarse a un tipo cultural y social o bien generalizado. 3) Falta saber qué tipo de comportamientos ha de tener en cuenta."

Marco teórico: El marco teórico se incluye dentro del planteamiento del problema a investigar, porque el problema no puede plantearse concretamente si no se relaciona con el sistema de conocimientos teóricos existentes y por la teoría orientada al investigador en tal planteamiento, y le proporciona los criterios fundamentales para hacerlo.

La teoría: Es un sistema de conocimientos generalizados, es un sistema de conceptos, categorías y leyes que reflejan idealmente la realidad objetiva en base a la experiencia práctica acumulada, y cuya veracidad ha sido comprobada a través de la actividad práctica humana.

Así en sentido estricto el marco teórico de la investigación consiste en la teoría o teorías en relación a la cual o las cuales existe el problema y con cuya ayuda debe ser resuelto.

Hipótesis: En la filosofía de la ciencia, la hipótesis es una forma universal de desarrollo del conocimiento científico, que consiste en un sistema de conceptos, juicios y razonamientos, dentro del cual existe una suposición fundamental que basada en conocimientos, ciertos, da origen a otras suposiciones, y cuya finalidad principal es explicar la realidad objetiva.

La hipótesis nace como un intento de resolver el problema planteado y precisamente, por eso su origen se encuentra en la pregunta que contiene todo problema científico correctamente definido.

La hipótesis científica para ser tal, y no una mera conjetura o una simple suposición, debe reunir los siguientes requisitos: a) no ha de hallarse en contradicción con la concepción científica del mundo, b) no debe ser auto contradictoria, c) debe estar fundamentada en conocimiento cierto, d) debe ser suficiente para explicar los hechos que pretende aborda, e) la explicación que ella ofrece debe ser la mejor entre las existentes para conocer el fenómeno o fenómenos a que se refiere, f) debe estar articulada con el sistema de conocimientos o teorías científicas existentes en relación a los hechos o fenómenos que se trate de explicar, g) debe conducir a la previsión lógica de algunos hechos reales que permitan su comparación.

Madeleine Grawitz. "La hipótesis es una propuesta de contestación a la cuestión planteada. Tiende a formular una relación entre unos hechos significativos. Ya sea más o menos precisa, ayuda a seleccionar los hechos observados, una vez recogidos éstos permite interpretarlos, darles una significación que, verificada, constituirá un elemento posible de teoría."²²

La hipótesis, prescindiendo de su origen, sólo puede utilizarse en ciertas condiciones. Ante todo debe ser:

1. Verificable; para ello, hay que utilizar unos conceptos comunicables, es decir, que los dos términos puestos en relación mediante la hipótesis deben ser definidos (si es posible) de forma operativa, y en todo caso, de una manera que permita obtener unas observaciones precisas.
2. La hipótesis debe ser específica, es decir, no ha de perderse en generalidades.

²² Madeleine Grawitz, Métodos y técnicas de las ciencias sociales, (Tomo I, ps. 349, 352)

3. La hipótesis debe ser concebida normalmente en términos verificables mediante una técnica particular.
4. Finalmente, la hipótesis debe poder vincularse a una teoría existente, es decir, ha de estar en conformidad con el contenido actual de la ciencia."

Según Ezequiel Ander-Egg. "La hipótesis es una tentativa de explicación mediante una suposición o conjetura verosímil destinada a ser probada por la comprobación de los hechos.

Es una proposición, condición o principio que se supone, sin certeza, con el fin de derivar sus consecuencias lógicas, y por este método, probar su concordancia con hechos conocidos o que pueden determinarse."²³

Objetivos de la investigación: Estos elementos del plan de investigación están constituidos por los propósitos conscientemente previstos que el investigador pretende alcanzar a través de su actividad.

Los objetivos generales, expresan en términos más amplios, los resultados o consecuencias que el investigador pretende general o alcanzar, derivado del proceso de investigación.

Los objetivos específicos expresan con detalle y precisión, en un grado mayor de particularidad, los resultados o consecuencias que con su actividad espera alcanzar el investigador

Supuestos de la investigación: Toda investigación científica parte de supuestos que constituyen su fundamento y que mediante conceptos, categorías y juicios reflejan las leyes objetivas de los fenómenos, son parte integrante de las teorías científicas pero, en las investigaciones concretas, adquieren el carácter de postulados, es decir, de afirmaciones que de momento y para los efectos de la investigación que se va a emprender no necesitan ser comprobados.

²³ Ezequiel Ander-Egg, Introducción a las técnicas de investigación social. Pag. 20 a 22

Bosquejo preliminar de temas: Consiste en puntualizar, con el mayor grado de análisis posible, los temas y subtemas que tendrá que atender el investigador para resolver el problema definido, procurando plantear en el orden lógico científico y técnico en que deben ser tratados.

Determinación de los métodos y técnicas a emplear: En relación a este aspecto, el investigador debe, por una parte, hacer un planteamiento breve acerca del enfoque metódico que dará a su investigación e indicara los métodos particulares y específicos que empleara en ella.

Cronograma de actividades: en este punto debe determinar la secuencia de las actividades que se van a realizar y el tiempo probable que consumirá su ejecución, tomando como referencia, la problemática planteada y el bosquejo preliminar de temas.

Recursos: En materia de recursos habrá que prever los humanos, los físicos y los financieros. Según la naturaleza de la investigación, debe determinarse qué colaboradores necesita el investigador. En relación a los recursos físicos, es necesario establecer los instrumentos, el mobiliario y el equipo. Los recursos financieros deberán especificarse con base en los recursos humanos y físicos necesarios y el tiempo que dure la investigación.

La estructura del informe final

Según Frida Ortiz y Naria del Pilar García. “La presentación de los resultados (informe o reporte de investigación) tiene un gran importancia en el ámbito de la investigación porque son el medio de difusión de los nuevos conocimientos, a la vez ponen de manifiesto las orientaciones y tendencias que surgen de él.

La redacción del texto es la etapa final del proceso. Para que los resultados sean dados a conocer se deben preparar bajo ciertos lineamientos que establece la comunidad científica, que de manera escrita es la única forma de ir en busca del consenso sobre los resultados. Además, el informe es el medio para que los nuevos conocimientos se incorporen en la ciencia en forma oportuna.

Entre otras consideraciones habrá de tenerse en cuenta ciertos aspectos, tales como: espacio y tiempo; contexto; contenido; la extensión y presentación. Los resultados de la investigación fundan su valor tanto en el contenido como en la forma. De hecho ninguna investigación puede darse por terminada si no se presentan los resultados.”²⁴

Para comenzar un informe final de investigación, se debe establecer la estructura, la cual deberá tener una secuencia lógica partiendo del material completo, que incluye las referencias bibliográficas completas debidamente estructuradas; esclarecidas las ideas fundamentales, los antecedentes, los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Estructura del Informe Final de Investigación.

CUBIERTA ANTERIOR (Pasta)

GUARDA ANTERIOR (Hoja en Blanco)

PRELIMINARES O
PRESENTACIÓN

PROTADA O CARATULA
PORTADA INTERIOR O PÁGINA DEL TÍTULO
PRESENTACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
DICTAMEN DEL ASESOR
NOMBRAMIENTO DEL REVISOR

²⁴ Frida Ortiz y Naria del Pilar Garcia. Op. Cit

DICTAMEN DEL REVISOR
 ORDEN DE IMPRESIÒN
 DEDICATORIA(s)*
 AGRADECIMIENTOS*/RECONOCIMEINTOS
 INDICE/CONTENIDO/SUMARIO

CUERPO PRINCIPAL DEL INFORME (TESIS)	}	INTRODUCCIÒN MARCO DE REFERENCIA (Teórico, Histórico*, Situacional*, Espacial*) CAPITULACIÒN DISCUSIÒN Y CONCLUSIONES RECOMENDACIONES*
---	---	---

REFERENTES	{	BIBLIOGRAFIA / REFERENCIAS APENDICE*/ ANEXOS
------------	---	---

GUARDA POSTERIOR (hoja en blanco)
 CUBIRTA POSTERIOR (Pasta)

* Opcional si el documento por su naturaleza lo requiere

Portada: La portada, tiene como finalidad identificar básicamente el tipo de trabajo que contiene, quien lo elaboró y cuándo, con cierta frecuencia las instituciones académicas cuentan con su formato de portada que se utiliza para todos los reportes de investigación.

Introducción: La introducción es un aporte inicial del informe o reporte final de la

investigación, su función es la de introducir al lector en el asunto; se explica cuál es el tema, qué aspectos respecto del tema de investigación, los objetivos del trabajo, la metodología empleada, la forma y bajo qué condiciones se realizó, a quiénes se beneficiará con el avance de lo logrado, y en qué nivel se logró la intención inicial del proyecto, por último una breve reseña de los que comprende cada capítulo.

Antecedentes: Solo se incluye este apartado cuando el problema que se está investigando requiere de la inclusión de ciertos antecedentes, lo cual no tienen cabida en el marco histórico o en el situacional.

Marco teórico: Se refiere a los antecedentes teóricos que sirvieron para enmarcar los avances que sobre el tema han logrado otros estudiosos.

Metodología empleada: La descripción del método que se ha seguido, es una prueba de honradez y competencia profesional de parte del investigador, porque cualquier conclusión o recomendación podría ser evaluada en función del método que se aplicó.

Método: El método está constituido por el conjunto de operaciones intelectuales por las que una disciplina trata de alcanzar las verdades que persigue, la demuestra y las verifica.

El método dicta especialmente formas concretas de enfocar u organizar la investigación, pero esto de forma más o menos imperativa, más o menos precisa, completa y sistematizada.

Se entiende por método no sólo el retorno a la experiencia sino también el progreso positivo del pensamiento y las precauciones para protegerlo. La verdad, escribe, sobrevive más fácilmente al error que a la confusión.

Según Eli de Gortari. "Los métodos de la ciencia son los procedimientos rigurosos que se formulan lógicamente para lograr la adquisición de conocimientos, tanto en su aspecto teórico como en su fase experimental. La formulación lógica de un método se consigue mediante: 1) el análisis penetrante de la actividad científica, hasta llegar a determinar con precisión los diversos elementos que la integran; 2) el estudio sistemático de las relaciones que conectan mutuamente a dichos elementos, incluyendo las que ya se han puesto prácticamente de manifiesto y todas las demás que sean posibles; 3) la estructuración ordenada y armoniosa de sus elementos y de sus conexiones, para reconstruir unitariamente las distintas operaciones metódicas en un nivel más amplio y profundo; y, 4) la generalización de los procedimientos surgidos dentro de una disciplina para que puedan ser utilizados en otras ramas y en otras ciencias, poniendo al descubierto también las nuevas posibilidades de aplicación dentro de la misma disciplina en que surgió originariamente el procedimiento en cuestión."²⁵

A la vez, en cada investigación realizada por las ciencias, además de recoger el fruto de adquirir un nuevo conocimiento, se obtiene una aprobación concreta de la eficiencia del método empleado.

El método es también un resultado del trabajo científico, un producto de la experiencia acumulada, racionalizada y probada por la humanidad.

El método se distingue, sin embargo, por la función peculiar que desempeña en la investigación, representa, a la vez, al conocimiento logrado y a las leyes que rigen la actividad científica para la conquista de nuevos conocimientos. Está constituido por los procesos mediante los cuales se adquiere el conocimiento científico y simultáneamente, esos mismos procesos forman un campo de aplicación

²⁵ Eli de Gortari, El Metodo Dialectico. (pag. 34,35)

En el método se expresa el dominio alcanzado sobre el propio conocimiento, es necesario que el método reproduzca en la investigación científica al desenvolvimiento general del universo y que, a la vez, corresponda a las diversas fases comunes a todos los procesos.

Procesamiento de los datos: Después de haber descrito el procedimiento del experimento mediante el cual se generaron los datos, la etapa subsecuente es darle un cierto tratamiento, por lo general se requiere de codificar éstos para proceder a un análisis e interpretación.

Análisis e interpretación de los datos: Se presenta el tratamiento estadístico que se le dio a los datos recolectados, no siempre las investigaciones deben tener tratamiento estadístico, puede ser el resultado de reflexiones, o un juicio razonado.

El objetivo de la interpretación es buscar un significado más amplio a las respuestas mediante su integración con otros conocimientos disponibles. Ambos propósitos, por supuesto, reciben la totalidad del proceso de investigación, todas las fases precedentes han sido tomadas y ordenadas par hacer posible la realización de estos dos últimos momentos.

Desde luego, la interpretación debe incluir todas las implicaciones inmediatas y mediatas que ofrezcan los resultados de la investigación realizada, hasta donde le sea posible verificarlas al investigador. La interpretación se debe hacer sobre bases sólidas y tiene que estar establecida rigurosamente, sin pedir a los resultados más de lo que efectivamente pueden dar.

La validez de una interpretación depende del rigor experimental de la correcta planeación y ejecución de las observaciones y mediciones, lo mismo que de la eficacia de los procedimientos analíticos y sintéticos que se empleen.

Referencias bibliográficas: Es el conjunto de elementos suficientemente detallados que permite la identificación de la fuente documental (impresa o no) de la que se extrae la información. Los elementos de una referencia bibliográfica son los siguientes:

- 1) Autor
- 2) Año de publicación
- 3) Título y subtítulo
- 4) Información sobre el documento, tal como notas tipográficas, volumen y número de revista, etc.

Esta tiene como función indicar la relación que guarda determinada información a la que se hace alusión, con los actores y sus obras.

Conclusiones: Esta parte del informe final de investigación deberá estar íntimamente relacionada con la introducción, de tal forma que el lector con leer la introducción y las conclusiones, pueda tener una idea del nivel de calidad del trabajo.

“El contenido de las conclusiones comprende dos grandes partes, la primera se refiere a un breve, pero bien estructurado resumen sobre lo más importante del trabajo; y la segunda, será y a sí las conclusiones propiamente dichas derivadas de la investigación en cuestión, aquí se requiere de una gran capacidad de síntesis, para dar a conocer en forma deductiva los resultados obtenidos al final del proceso indagatorio.”²⁶

²⁶ Bravo Anguiano, Ricardo. Metodología de la Investigación Económica. Mexico, Ed. Alambra Mexicana, 1994. p.105

Bibliografía: se refiere a la descripción de libros, sin embargo, en este apartado se incluyen también referencias de otros tipos de documentos, tales como: artículos de revistas, directorios, cartas, etcétera. La función principal de la bibliografía es la de describir las obras que fueron consultadas a lo largo de la investigación, su estructura sigue un orden estrictamente alfabético de autor (personal y/o corporativo).

Apéndices o anexos: En esta sección se ubican los materiales complementarios que tienen como función reforzar con información ampliada el texto, este material podría ser: cuadros, mapas, planos, graficas, listas, tablas, etc., mismos que por su extensión no es conveniente incluir en el capítulo al que corresponde.

4. MARCO LEGAL

La Facultad de Ciencias Económicas, desarrolla sus actividades fundamentadas en leyes y reglamentos de la Universidad y de la misma Facultad. En el caso del proceso de tesis para la obtención del grado académico de Licenciado, establece lineamientos legales que permitan al estudiante desarrollar su trabajo de investigación.

4.1. Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece aspectos de conducta general que permiten el desenvolvimiento profesional y académico de los trabajadores y estudiantes de la Universidad. Respecto a la graduación por el

sistema de tesis, se considera pertinente mencionar lo relevante al proceso de enseñanza- aprendizaje y a la investigación en aspectos fundamentales, como lo siguiente:

En el TÍTULO II, de los FINES DE LA UNIVERSIDAD, el **Artículo 6.** Define que, “como la institución de educación superior del Estado le corresponde a la Universidad:

- a) Desarrollar la educación superior en todas las ramas que correspondan a sus Facultades, Escuelas, Centro Universitario de Occidente, Centros Regionales Universitarios, Institutos y demás organizaciones conexas;
- b) Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional;
- c) Resolver en materias de su competencia las consultas sobre la obtención de grados y títulos superiores en el orden profesional y académico;
- d) Diseñar y organizar enseñanzas para nuevas ramas técnicas intermedias y profesionales; y
- e) Promover la organización de la extensión universitaria.

En el Artículo 7. Se establece que a la universidad le corresponde:

- a) Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas;
- b) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico; y
- c) Resolver en materias de su competencia las consultas que se le formulen por los organismos del Estado.

En el Artículo 32, del Capítulo IV, se establece que le corresponde a la Universidad, por medio de sus unidades académicas:

a). Impartir la enseñanza teórica y práctica de aquellas profesiones que le estén encomendadas; y b). La investigación científica y la extensión universitaria;

En vista de que este mismo cuerpo legal establece en el **CAPÍTULO V, DE LOS EXÁMENES** artículo 66, que cada unidad académica determinará la forma en que deben practicarse los diferentes exámenes de acuerdo con la naturaleza de los estudios y con las necesidades de su docencia, la Facultad de Ciencias Económicas aplica al Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Plan de Estudios 1995.

4.2. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A partir del 1 de julio de 2005, entra en vigencia el Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que establece nuevas normas para todas las Unidades Académicas en dicha materia. A continuación se citan los artículos que tienen relación directa con el tema objeto de la presente investigación.

Artículo 1. Fines de la evaluación educativa:

- a. Orientar las metodologías y estrategias que se utilizan en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- b. Proporcionar al estudiante parte de la responsabilidad de los juicios que se emitan en función de sus ejecuciones en la asignatura a través de la autoevaluación y coevaluación.
- c. Verificar el grado en que se logran los objetivos educativos y proporcionar los medios de retroalimentación que permitan al docente y al estudiante mejorar

el proceso enseñanza-aprendizaje, generando conjuntamente información para la toma de decisiones.

- d. Tener elementos objetivos que permitan la promoción estudiantil al curso o unidad inmediata superior.

Artículo 2. De la evaluación. La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es de carácter técnico, integral, gradual, sistemático, continuo, flexible, participativo, permanente y perfectible.

Artículo 5. Objetivos.

- a. Establecer directrices generales que regulen los proceso de evaluación, promoción, repitencia y graduación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- b. Contribuir a elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- c. Regular las distintas formas y procedimientos de evaluación y promoción académica en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 7. Formas de evaluar. Son actividades para determinar en qué medida el estudiante ha alcanzado los objetivos propuestos de la asignatura o actividad académica:

- a. Trabajos de investigación
- b. Prácticas de laboratorio
- c. Trabajos de campo
- d. Exámenes
- e. Autoevaluación
- f. Coevaluación

- g. Otras actividades de evaluación que se establezcan en el programa de estudio.

Artículo 8. Tipos de exámenes que se practican.

- a. Parciales
- b. Final
- c. De recuperación
- d. Extraordinarios
- e. De suficiencia
- f. Técnico profesional
- g. De tesis
- h. Otros exámenes de graduación.

Artículo 22. Cuando un estudiante ha completado todos los requisitos correspondientes para el cierre de pensum, podrá, de acuerdo, al plan de estudios de cada unidad académica, graduarse mediante la aprobación de lo siguiente: a) Un examen técnico profesional o ejercicio profesional supervisado, y, b) Un trabajo de graduación. Ambos normados por la unidad académica.

4.3. Reglamento de Evaluación del Plan de Estudios 1995

La Facultad de Ciencias Económicas establece en el Reglamento de Evaluación del Plan de Estudios 1995, las normas y lineamientos establecidos para que los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente el proceso de elaboración de tesis, cuyos aspectos básicos son los que siguen.

Artículo 1º. Cobertura. El presente reglamento establece las normas de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes, en los cursos y seminarios del Plan de Estudios 1995, correspondientes a las carreras a nivel de licenciatura.

Artículo 2º. Objetivo. Este Reglamento tiene como objetivo regular la planificación, organización, ejecución registro y control de la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes, durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cada uno de los cursos y seminarios del Plan de Estudios 1995, en las carreras a nivel de licenciatura.

Artículo 3º. La definición, de la evaluación educativa, es una actividad permanente, continua y sistemática, dirigida a verificar, estimar, interpretar, enjuiciar y retroalimentar el producto del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un período determinado.

Artículo 10º. Expresa los objetivos de la evaluación del aprendizaje, que son los siguientes:

- a) Determinar el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en función del desarrollo de cada uno de los cursos y seminarios.
- b) Verificar cuantitativa y cualitativamente, el grado de conocimientos y habilidades adquiridos y desarrollados por el estudiante, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Determinar la promoción del estudiante, en los cursos y seminarios que semestralmente se asignen.
- d) Retroalimentar el proceso de planificación y ejecución de la actividad docente.
- e) Servir como medio para conocer el desempeño docente de los profesores de la Facultad.

Artículo 11º. Exámenes. Para propósitos del presente reglamento, se establecen los tipos de exámenes siguientes: Para diagnóstico, parciales o de reconocimiento, finales y de retrasada o de recuperación,

4.4. Normas y procedimientos para elaborar la tesis en la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas norma el procedimiento de la elaboración de tesis en el Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis.

Este documento define las fases previas a la elaboración de tesis, estableciendo para ello lineamientos antes, durante y después de la elaboración del trabajo de tesis, por lo que se mencionan los artículos que se aplican directa e indirectamente al tema de investigación.

Antes de iniciar su trabajo de investigación el estudiante debe de aprobar los exámenes de Áreas Prácticas Básicas, que se refieren según el **artículo 1º** de este Reglamento a la definición de los exámenes de evaluación final que debe sustentar el estudiante, después de haber aprobado todos los cursos, prácticas y seminarios que integran el pensum de estudios de la carrera correspondiente de las que se imparten en la Facultad.

Artículo 2º. Objetivo. Los exámenes de evaluación final, califican la capacidad que tiene el estudiante de analizar y plantear soluciones a problemas similares a los que enfrentará en el ejercicio de su futura profesión; **así como la capacidad de elaborar y defender su tesis de grado.**

Artículo 3º. Tipos de exámenes. La evaluación final comprende dos tipos de exámenes: 1) Exámenes de Área Prácticas Básicas; y, 2) Examen Privado de Tesis.

En el capítulo II, artículo 4º. Se define los exámenes de áreas prácticas, así Los exámenes de áreas prácticas evalúan los conocimientos adquiridos por el

estudiante en el proceso de formación profesional. Estos se realizan a través de pruebas escritas.

En el Artículo 15º. Se establece la exoneración, así: El estudiante que obtenga un promedio general mínimo de setenta y cinco (75) puntos sobre cien (100) puntos en el pensum aprobado, será exonerado del examen de las áreas prácticas, únicamente debe elaborar su trabajo de tesis y sustentar el Examen Privado de Tesis, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- a) No acredite cursos aprobados en la Escuela de Vacaciones y/o extracarta.
- b) No haya aprobado cursos en segunda asignación.
- c) No se haya sometido a más de tres exámenes de recuperación.
- d) No haya reprobado en dos o más oportunidades el Examen General Privado.

Así mismo el estudiante debe someterse a otra prueba final, la cual es la fase final de su trabajo de investigación y es la que le permitirá culminar su carrera profesional, después de diseñar, investigar y elaborar su trabajo de tesis debe someterse al examen privado de tesis, el cual esta normado en los siguientes artículos del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Practicas y Examen Privado de Tesis. Sin embargo, es importante mencionar que no hay guías legalmente establecidas y unificadas en las escuelas facultativas, que oriente a los estudiantes.

Artículo 17º. Definición. El examen privado de tesis es una fase del sistema de evaluación final y consiste en la defensa ante un Jurado Examinador del trabajo realizado desde el punto de vista conceptual y técnico. Por ser un examen de carácter oral, evalúa el uso adecuado del lenguaje, la capacidad de expresión, el manejo y aplicación de leyes, categorías, conceptos, métodos, técnicas y la experiencia práctica.

Artículo 18º. Autorización del Trabajo de Tesis. El estudiante que haya aprobado las áreas prácticas básicas o esté exonerado de éstas solicitará que se le asigne tema para desarrollar su trabajo de tesis, para lo cual debe proponer tres posibles temas y al asesor. La Dirección de la Escuela respectiva aprobará el tema y al asesor.

Artículo 19º. Entrega de Tesis. Se establece un plazo máximo improrrogable de dos (dos) años para la entrega de la tesis con el dictamen favorable del profesional asesor. Este plazo es a partir de la fecha de la notificación de aprobación de tema. De no cumplirse con el plazo establecido, el estudiante debe iniciar su nuevo proceso de asignación de tema y elaboración de tesis.

Artículo 20º. Fecha de Examen de Tesis. Aprobado el trabajo de tesis por la Dirección de la Escuela correspondiente, se determinará la fecha para el examen privado.

Artículo 21º. Jurado examinador. El Jurado está integrado por tres profesionales miembros de esta Facultad, designados por la Dirección de la Escuela respectiva; uno de ellos actuará en representación de la Dirección y presidirá el jurado. Se nombrará a un suplente que cubrirá la ausencia eventual de cualesquiera de los examinadores titulares.

En la designación del jurado, debe tomarse en consideración que la especialidad y experiencia profesional, sean congruentes con el tema de tesis desarrollado por el estudiante.

Artículo 22º. Forma de efectuar el Examen. El jurado debe examinar en forma conjunta y al finalizar el examen deliberar el resultado de la evaluación para integrar la nota final de calificación, elaborar y suscribir el acta del examen.

Artículo 23º. Evaluación del examen. El examen privado de tesis será evaluado sobre la base de cien (100) puntos y se aprobará con una nota mínima de 60/100 puntos. Su aprobación será requisito previo para autorizar la impresión del trabajo de tesis.

Artículo 24º. Examen de recuperación del privado de tesis. El estudiante que no apruebe el examen privado de tesis, tendrá una segunda oportunidad de examen, tres (3) meses después de la fecha en que fue reprobado. De no aprobar en esta oportunidad, el estudiante debe iniciar un nuevo proceso de asignación de tema y elaboración de tesis.

4.5. Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas

Conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a que las unidades académicas tendrán un plazo de seis meses contados a partir de la vigencia del Reglamento General para adecuar las normativas específicas a éste, la Facultad de Ciencias Económicas emitió su normativo particular, que entró en vigencia el 1 de enero de 2006. En dicho normativo, los artículos que se refieren al tema de la tesis, son los siguientes:

Artículo 5. Objetivos. Son objetivos de este normativo

- a. Establecer directrices generales para regular los procesos de evaluación, promoción, repitencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y graduación de los estudiantes.

- b. Contribuir a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- c. Regular las distintas formas y procedimientos de evaluación y promoción académica en la Facultad de Ciencias Económicas.

Artículo 8. Tipos de exámenes. Para propósitos del presente normativo, se establecen los tipos de exámenes siguientes:

- a. Parciales
- b. Final.
- c. De recuperación o de materias retrasadas.
- d. Extraordinarios
- e. De suficiencia
- f. Técnico profesional
- g. De tesis
- h. Otros exámenes de graduación.

Artículo 29. Opciones de graduación. El estudiante que ha completado todos los requisitos correspondientes para el cierre de pensum, podrá, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, graduarse mediante las opciones siguientes:

- a. Un Examen Técnico Profesional de Áreas Prácticas Básicas; y la elaboración y aprobación de una tesis como trabajo de graduación; o,
- b. La realización del EPS con su correspondiente elaboración y aprobación de un informe general (colectivo); y, elaboración y aprobación del informe individual respectivo, como trabajo de graduación.

Ambas formas de graduación serán reguladas por normativos específicos.

5. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

5.1 De la Universidad de San Carlos de Guatemala

5.1.1 Antecedentes

La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada por la Real Cédula de Carlos II en 1527, y declarada Pontificia por el Papa Inocencio XI en 1687.

Inicia con cátedras de Derecho, Medicina, Filosofía, Teología y Docencia de Lenguas Indígenas, posteriormente Economía Política y Letras.

Actualmente cuenta con diez facultades, cuatro escuelas facultativas y diez centros regionales universitarios.

5.1.2 Marco filosófico y académico

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales. Para este efecto, es una institución académica con patrimonio propio.

La Universidad promueve la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos con sólidos valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social, para actuar en la solución de los

problemas nacionales; y promueve la participación de la población desde dentro y fuera de ella.

El marco académico²⁷ “de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece los principios en que se fundamentan las políticas de investigación, docencia y extensión de acuerdo a la filosofía, fines y objetivos de la Universidad.

Propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional. Eleva el nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la investigación, la docencia y la extensión”.

La Universidad, a través de las funciones de investigación, docencia y extensión crea, cultiva, transmite y difunde el conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico en todas las ramas del saber. “Evalúa periódicamente los currículos para que se vincule la docencia con la realidad y se desarrolle la sensibilidad social, tomando en cuenta los valores de verdad, libertad, justicia, respeto, tolerancia y solidaridad, estableciendo carreras prioritarias de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, dentro del contexto regional e internacional.

La investigación como metodología necesaria para la docencia y la extensión parte del contacto directo con la realidad. Teoriza, profundiza e integra el conocimiento, la ciencia y la técnica para el desarrollo individual y colectivo.

²⁷ Consejo Superior Universitario, en el Punto Segundo, Acta 20-98 de sesión celebrada el 5-08-98

El conocimiento científico de la realidad nacional e internacional, le permite a la Universidad de San Carlos generar tecnología y soluciones que contribuyan al desarrollo económico, social, político, científico y tecnológico de la población guatemalteca.

La extensión aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Fortalece el arte y el deporte; conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia.

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.”²⁸

“Contribuirá a la realización de la unión de Centro América y para tal fin procurará el intercambio de académicos, estudiantes y toda cuanta tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo.”²⁹

5.1.3 Organización de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala, está estructurada por los órganos administrativos de decisión superior, quienes a su vez tienen a cargo otras dependencias de apoyo:

- Un Consejo Superior Universitario, que le corresponde la dirección administrativa de la Universidad
- Un Rector, que es el representante legal
- Junta Directiva de cada Facultad que la administran y gobiernan
- Decanos de la Facultad: la representan, presiden y dirigen al personal

²⁸ Artículo 2, Ley Orgánica de la USAC.

²⁹ IBID, Artículo 3.

5.1.4 Fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Según los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 5, “El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura”, en la forma que lo expresan los artículos siguientes:

Artículo 6, incisos a, b, de, e:

- a) “Impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que correspondan a sus Facultades, Institutos, Laboratorios, Centros y demás organizaciones universitarias y conexas,
- b) Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional;
- d) Organizar enseñanzas para nuevas ramas profesionales;
- e) Promover la organización de la extensión universitaria”.

Artículo 7, incisos a, b, c

- a) “Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.
- b) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico; y
- c) Resolver en materia de su competencia las consultas que se le formulan por los organismos del Estado”.

Artículo 32, incisos a, b:

“Corresponde a la Universidad,, por medio de sus Escuelas Facultativas:

- a) Impartir la enseñanza teórico y práctica de aquellas profesiones que le estén encomendadas;
- b) La investigación científica y la extensión universitaria”.

Artículo 33.

Colaborará en el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración.

5.2 De la Facultad de Ciencias Económicas

5.2.1 Antecedentes

La Facultad de Ciencias Económicas, fue creada como parte de la Universidad Nacional, para “establecer en el país estudios económicos superiores” el 25 de mayo de 1937, según Decreto No. 1972, inicia sus actividades el 6 de agosto de ese año, con un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación Pública durante el gobierno de Jorge Ubico, plan que fue modificado el 21 de mayo de 1942, y que reforzó las áreas de finanzas, economía y administración.

En la Revolución de octubre de 1944 las políticas del régimen revolucionario promueven el desarrollo económico, social, político y cultural del país producen un profundo impacto en la educación superior. La Constitución Política de 1945, consagra el principio de la Autonomía Universitaria; el Congreso de la Republica promulga la Ley Orgánica de la Universidad; se fundan las facultades de Humanidades y de Agronomía. La Universidad de San Carlos, desde la academia y sus políticas de investigación y extensión, encuentra amplio margen

para ofrecer su contribución al desarrollo del país en todas las esferas de la vida social.

La Facultad de Ciencias Económicas, inmersa en la problemática nacional, desarrolla sus actividades académicas en un ambiente de libertad de cátedra, investigación e información, todo lo cual contribuye a interpretar científicamente la realidad nacional y propiciar las políticas de cambio necesarias para mejorar la calidad de vida de la mayoría de los guatemaltecos.

El ambiente democrático y la ampliación de las funciones de la administración pública y la actividad productiva, determinan una importante demanda de economistas y de contadores públicos y auditores en instituciones o empresas de nueva creación, como:

- Ministerio de Economía y de Trabajo
- Banco de Guatemala
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Instituto de Fomento de la Producción
- Departamento de Fomento Cooperativo, etc.

Los cambios institucionales y la política económica de los gobiernos revolucionarios, dan auge al estudio de las ciencias económicas; estudiantes y egresados de la Facultad juegan un papel importante en la orientación política y económica de la nación.

En 1943, en los albores de la gesta de Octubre del 44, se gradúa el primer Economista, Contador Público y Auditor, doctor Manuel Noriega Morales, fundador del Banco de Guatemala y Decano de la Facultad (1948-1952). El

doctor Noriega Morales concibió una Banca Central orientada al desarrollo productivo del país.

En 1949, se separan las carreras de Economía y Contaduría Pública y Auditoría.

En 1959, se crea la carrera de Administración de Negocios que, a partir de 1965, cambia su denominación por Administración de Empresas; año en el que también se gradúa el primer profesional en esta carrera.

5.2.2 Reestructuración curricular y realidad nacional

La Facultad ha tratado de adecuar la orientación de sus carreras a las necesidades del desarrollo económico y social del país. De 1937 a la fecha, los planes de estudios se modifican con cierta periodicidad. El primer cambio se produce en 1949, como consecuencia de la división de los estudios académicos en dos departamentos: el de Ciencias Económicas y el de Ciencias Comerciales. En 1960, se producen nuevos cambios en los planes de estudios. La reforma de planes en 1966 y 1969, obedecen a la implantación y posterior supresión de la Escuela de Estudios Generales en la Universidad. El Plan 1969, posee currículum semiabierto.

Especial significación reviste el Plan de Estudios 1975, el cual enfatiza la necesidad de dar contenido científico al conocimiento de la realidad nacional; destaca la necesidad de que los egresados tengan una mínima formación social y humanista. (Artículo 110 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos). Dicha orientación se consolida y tiene continuidad en el Plan de Estudios 1995, actualmente en vigencia.

En la siguiente tabla se presentan los cambios más importantes del plan de estudios de la Facultad:

Año	Características
1937	Primer plan de estudios.
1949	Se divide en dos departamentos: Ciencias Económicas y Ciencias Comerciales.
1960	Cambio de plan.
1966	Implantación de la Escuela de Estudios Generales.
1969	Currículum semiabierto
1975	Se implanta la formación mínima social-humanística.
1995	Actualmente en vigencia.

Como parte de los esfuerzos por concretar la misión y proyección social de la Facultad, en 1972 se establece el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); y en 1975, el Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes (PECED), hoy Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad (PROPEC).

Dos hechos relevantes de la proyección social de la Facultad; son:

1. La creación, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) en 1958.
2. El establecimiento del Departamento de Estudio de Problemas Nacionales (DEPN) "Rafael Piedrasanta Arandi", en 1975.

Ambas unidades, esencialmente orientadas a la investigación, complementan la misión de la Facultad, en el sentido de promover el estudio e investigación de problemas nacionales y proponer soluciones técnicas, prácticas oportunas y viables.

El IIES ---- aborda los problemas de la estructura económica y social del país.

El DEPN ----- examina los problemas nacionales en términos de coyuntura.

El IIES, es el encargado de cumplir, en materia de investigación, los fines de la USAC, en lo que se refiere el artículo séptimo de su respectivo estatuto. Para el efecto, entre los objetivos vinculados a la investigación y docencia, en cuyo marco se ubica la presente tesis, se citan los siguientes:

- a. llevar a cabo el estudio y la investigación de problemas económicos y sociales del país, recomendando las soluciones técnicas o prácticas que sean convenientes;
- b. Promover el estudio y el análisis de los problemas económicos de Centro América;
- d. Complementar la labor docente de las escuelas facultativas mediante la divulgación de conocimientos especializados sobre economía, sociología,

finanzas, administración pública, organización y administración de empresas, seguridad social, seguros, actuarido, estadística, contabilidad, auditoría y demás materias conexas, a través de cursillos, reuniones, servicios de extensión universitaria, laboratorios, mesas redondas, conferencias, ejecución de prácticas y trabajos y mediante la publicación de estudios obras y artículos estritos;

- e. Realizar los estudios, las investigaciones y los análisis económicos y contables que corresponda a la universidad y que lo solicite cualquiera de sus escuelas facultativas o dependencias.

El Departamento de Estudio de Problemas Nacionales, en el campo que le compete, tiene entre sus objetivos vinculados a la presente investigación, los siguientes:

- 2.1 DE INVESTIGACIÓN: Realizar estudios e investigaciones de coyuntura, relacionadas con los problemas económico-sociales del país, principalmente de aquellos que afecten a la mayoría de la población guatemalteca, recomendando medidas que tiendan a su solución.
- 2.2 DE APOYO DOCENTE: Colaborar con las labores docentes, mediante la incorporación de conocimientos y análisis actualizados de la situación nacional.

En 1978, con el principal propósito de estudiar en forma permanente la problemática educativa de la Facultad y proponer soluciones técnicas y viables, se crea el Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo.

En 1987, se funda la Escuela de Estudios de Postgrado, ante las expectativas de mejorar la formación profesional del egresado de la Facultad y la necesidad de

satisfacer la necesidad de profundizar el conocimiento científico de la problemática nacional y la búsqueda de soluciones pertinentes..

5.2.3 Papel de la Facultad en la vida nacional

La Facultad de Ciencias Económicas, a lo largo de su historia, ha procurado el desarrollo de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria. Sus egresados y alumnos, conscientes de la necesidad de combinar la teoría con la práctica en el estudio y resolución de los problemas nacionales, participan en la vida cívica del país de modo propositivo y sin escatimar esfuerzos y sacrificios aún en las difíciles condiciones de la vida nacional. Una larga lista de profesores y estudiantes inmolados por la represión oficial de 1954 hasta inicios de los años noventa, como el alevoso asesinato del dirigente estudiantil Oliverio Castañeda de León, el 20 de octubre de 1978, testimonia la decisión de los estudiantes, profesores y egresados de la Facultad de contribuir en la construcción de un futuro mejor para Guatemala.

5.2.4 Decanos

Desde el inicio de las actividades académicas en la Facultad de Ciencias Económicas se han elegido 17 decanos, ellos son:

AÑO	DECANO
1937-1944	Licenciado Luis Beltranena
1944-1945	Licenciado Julio Gómez Robles
1945-1948	Doctor Gustavo Mirón Porras
1948-1952	Doctor Manuel Noriega Morales
1952-1955	Doctor Gabriel Orellana
1955-1959	Doctor Héctor Goicolea Villacorta
1959-1963	Doctor Gabriel Orellana

1963-1966	Licenciado Raúl Sierra Franco
1966-1970	Licenciado Rafael Piedrasanta Arandi
1970- 1974	Licenciado Maximiliano Ruano Ayala
1974- 1978	Licenciado Saúl Osorio Paz
1978-1982	Licenciado Alfonso Velásquez Pérez
1982-1985	Licenciado Vitalino Girón Corado
1985-1989	Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos
1989-1994	Licenciado Gilberto Batres Paz
1994-1998	Licenciado Donato Monzón Villatoro
1998-2002	Licenciado Miguel Ángel Lira Trujillo
2002- 2006	Licenciado Eduardo Antonio Velásquez Carrera

La Facultad de Ciencias Económicas contó dentro de sus Decanos, al Licenciado Saúl Osorio Paz, como Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el período 1978-1982.

5.2.5 Principios de la Facultad de Ciencias Económicas.

Definición: La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un centro de estudios superiores, instituido con el fin primordial de promover el estudio de las ciencias económicas en su categoría universal, orientado hacia el conocimiento de la realidad nacional, vinculado al entorno internacional. En este sentido, contribuye a propiciar el cambio de las estructuras y el desarrollo material de la sociedad, para crear condiciones que permitan el perfeccionamiento de la personalidad humana en función de sus necesidades materiales y espirituales.

Medio ambiente: La Facultad de Ciencias Económicas, como parte de la superestructura de la realidad guatemalteca, estudia las características de la

misma, indicando las medidas que podrían tomarse para corregir o resolver tales problemas; está además obligada a mantenerse en condiciones de captar, asimilar y desarrollar aquellos conocimientos científicos que contribuyan a la certera interpretación de dicha problemática nacional, para definir la política del desarrollo económico y social más eficiente y correcta, que corresponda a los intereses del pueblo de Guatemala.

Docencia: La enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas mantiene el espíritu de hombre abierto a toda expresión de saber humano. La formación teórica, práctica y humanística del profesional equilibrado adecuadamente, responde a las necesidades del país. La Facultad mantendrá abiertas sus puertas a los estudiantes de todas las clases sociales, eliminando las limitaciones que constituyan obstáculo a su ingreso.

Investigación: La investigación constituye un objetivo básico e imprescindible y pone especial énfasis en aquellas estructuras y tendencias limitativas del progreso social, que se reflejan históricamente en la vida nacional. Al mismo tiempo se fundamenta en el análisis crítico de las grandes corrientes del pensamiento y de la historia contemporánea, correspondiente a estructuras económicas y sociales de nuestro tiempo, a efecto de formar criterios científicos del ambiente contradictorio que afronta el desarrollo económico; este análisis debe sintetizar y aprovechar las teorías y experiencias adecuadas a la realidad guatemalteca

Interacción: La Facultad de Ciencias Económicas debe mantener constante intercambio con los sectores universitarios y no universitarios de la sociedad guatemalteca, canalizando positivamente las inquietudes que dentro del medio nacional se manifiesten como resultado de la dependencia económica y política, la miseria, la ignorancia, la inseguridad y otros apremiantes problemas económico-sociales, tomando la iniciativa en el esfuerzo coordinado para

solucionarlos, haciendo conciencia social para que se interpreten estos acontecimientos de acuerdo con métodos científicos, mediante la realización de planes y programas de extensión universitaria y el aprovechamiento de la preparación, sentido ético y sensibilidad social de nuestros profesionales para que su acción se oriente en beneficio general.

Relaciones Internacionales: La Facultad de Ciencias Económicas estrecha relaciones y fomenta intercambio con todas las instituciones y centros científicos de todos los países, especialmente con los que imparten las mismas disciplinas y de manera preferente con los centroamericanos y del resto de América Latina, a fin de dar y recibir experiencias que tiendan al logro de su principios.

Finalidades fundamentales: Con base en los principios generales sustentados y reconociendo además, que la diversificación de vínculos económicos internacionales presupone el ejercicio de la autodeterminación y también que los profesionales de las ciencias económicas sustentan los anhelos patrióticos como una razón de su existencia ciudadana, la Facultad de Ciencias Económicas, además de sus funciones académicas y culturales propugna con efectividad y constancia por el desarrollo económico-social independiente y el pleno ejercicio de los atributos inherentes a un Estado políticamente soberano.

5.2.6 Misión

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución de estudios superiores, que prepara profesionales con alto nivel académico y formación integral, científica, técnica y social humanística, en las áreas de conocimiento de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas; que les permite participar con eficiencia,

eficacia y ética profesional en la actividad productiva del país y contribuir al desarrollo social y económico del mismo.

Participa responsable y activamente en la vida nacional, a través del estudio de la problemática del país y el aporte de sugerencias de solución, en el ámbito de su competencia; con lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y a elevar su nivel espiritual, en cumplimiento del mandato constitucional que le corresponde como parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2.7 Visión

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución de estudios superiores, formadora de profesionales en Ciencias Económicas, propositivos y altamente calificados tanto a nivel nacional como internacional, lo que logra a través de la constante búsqueda de la excelencia académica mediante la docencia actualizada e innovadora, el fortalecimiento de la investigación científica, el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los programas de extensión, así como de una gestión moderna y efectiva.

Es una institución en permanente estudio de la problemática nacional, lo que le permite fundamentar y presentar propuestas de solución. Todo ello, congruente con los constantes cambios que se producen en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales a nivel mundial.

5.2.8 Objetivos, Estrategia y Políticas Específicas de la Facultad de Ciencias Económicas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proporcionar a los estudiantes de ciencias económicas, una sólida formación académica que les permita estar en condiciones de enfrentar y coadyuvar a la solución de los problemas del desarrollo económico-social, de acuerdo a los intereses nacionales y a la necesidad de inserción gradual del país a las nuevas características del entorno internacional.

Objetivos específicos:

La Facultad orienta sus esfuerzos institucionales hacia la búsqueda de los objetivos específicos siguientes:

- Adecuar el sistema de enseñanza-aprendizaje a las exigencias actuales, para permitir la formación de profesionales calificados con altos niveles de capacidad y competitividad en el mercado de trabajo.
- Fortalecer la investigación aplicada a la actividad académica, problemática nacional y actividades de extensión universitaria.
- Viabilizar la integración de los sectores facultativos de acuerdo con los intereses estudiantiles, la dignificación docente y el respeto a los trabajadores; por medio de un estilo gerencial dinámico que garantice la honradez y transparencia en el manejo de los recursos.

Estrategia

La estrategia de acción de la Facultad se sustenta en:

- La consecución de la excelencia académica, que se espera lograr a través de la renovación de los planes de estudio, la actualización permanente y sostenida de los profesores, estudiantes y egresados de la Facultad, en los avances científicos y tecnológicos de las ciencias económicas.
- La responsabilidad y entereza profesional, que es base para el logro de cambios cualitativos en el desarrollo de la actividad docente, de investigación y extensión y que son cualidades y valores que impulsarán las autoridades facultativas.
- La creación de condiciones psicopedagógicas adecuadas en el ambiente de estudio, a través de acciones que tiendan al mejoramiento de las condiciones actuales, la diversificación de las jornadas de estudio y la reorganización de horarios.

Políticas específicas

- **Formación y desarrollo docente**

Política consistente en estimular en el profesor de la Facultad la formación y capacitación continuas para que su desempeño y conocimientos estén acordes con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de modo que le permitan realizar su actividad docente con eficacia y eficiencia.

La docencia es uno de los principales elementos para la consecución de los objetivos de la Facultad, por lo que debe fortalecerse permanentemente.

Desarrollo institucional

Política que pretende que la acción facultativa se refleje en el desempeño eficiente del profesor y en el mejoramiento de los servicios administrativos.

- **Apoyo a la investigación y la extensión**

Política orientada a la reestructuración de los objetivos y mecanismos actuales de las unidades ejecutoras de investigación existentes, para que respondan a las necesidades académicas de la Facultad.

El proponer, propiciar y coadyuvar a la ejecución de propuestas de solución de los problemas estructurales de la sociedad guatemalteca, debe tener como base, además del estudio y discusión a profundidad de la realidad nacional, la investigación consciente y orientada a la búsqueda de dichas soluciones.

El estudiante de la Facultad debe, para contribuir al logro de uno de los fines de la Universidad, ponerse en contacto con la población guatemalteca que requiere sus servicios y pueda aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de la sociedad.

- **Uso óptimo, renovación y ampliación de los recursos físicos.**

Con esta política se pretende propiciar el uso racional de la infraestructura física de la Facultad, aprovechar al máximo su capacidad y mantenerla en buenas condiciones. Persigue también la ampliación de la misma, para que responda a las necesidades actuales y futuras de la población docente y estudiantil.

- **Modernización y optimización de la gestión administrativa.**

Política consistente en la incorporación de cambios cualitativos en las diferentes unidades organizacionales de la Facultad (de docencia, de investigación y administrativas).

Para el logro de los objetivos, es básico contar con una administración eficiente y eficaz, la que con principios sólidos, conduzca por el camino del éxito a todos y cada uno de los programas y proyectos necesarios para el crecimiento y desarrollo de la Facultad.

- **Ampliación de recursos financieros.**

Esta política consiste en la elaboración de planes operativos y financieros consistentes, que permitan justificar plenamente la necesidad de aumentar el volumen de recursos que la Facultad requiere para el cumplimiento de sus fines.

5.2.9 Carreras que ofrece

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Licenciatura en Economía

Maestría en Administración Financiera

Maestría en Recursos Humanos

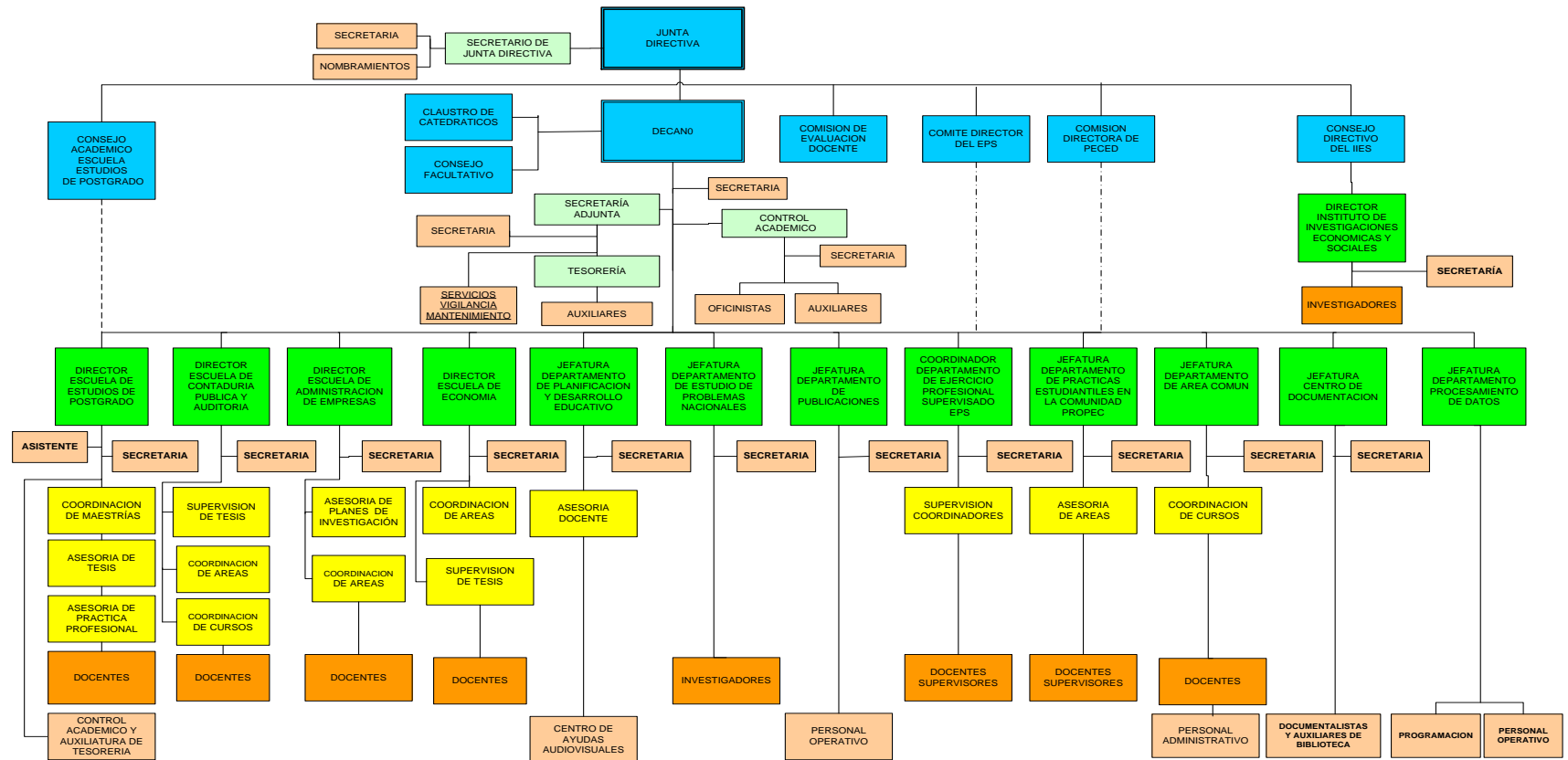
Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos

Maestría en Consultoría Tributaria

Maestría en Mercadeo

Maestría en Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente

5.2.10 Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente: Departamento de Planificación y desarrollo Educativo

5.3 Alumnos inscritos en el último quinquenio

En el 2004, la Facultad contaba con 22,015 estudiantes inscritos de los cuales el 54% están constituidos por estudiantes de Auditoría, el 41% de Administración y sólo el 3% de Economía.

Desde el 2004 se ha observado una tendencia a la disminución de estudiantes, lo cual se debe, entre otras causas, al establecimiento de los exámenes de admisión a estudiantes de primer ingreso. (ver cuadro 1)

Cuadro No 1
Alumnos inscritos
Período 2000 – 2004
Facultad de Ciencias Económicas, USAC

Año	Administración		Auditoría		Economía		Economía Des. Rural		Total
2004	9,127	41%	11,805	54%	651	3%	432	2%	22,015 100%
2003	9,051	42%	11,774	54%	593	3%	358	1%	21,776 100%
2002	8,878	42%	11,228	53%	544	3%	388	2%	21,038 100%
2001	9,185	43%	11,270	53%	510	3%	313	2%	21,278 100%
2000	9,833	45%	11,213	51%	547	3%	290	2%	21,883 100%

Fuente: Departamento de Procesamiento de Datos. Facultad de Ciencias Económicas USAC

5.3.1. Alumnos graduados

El número de estudiantes graduados en la Facultad ha tenido un crecimiento

relativamente bajo en comparación con los inscritos cada año, el comportamiento a sido desproporcionado, lo que se manifiesta en el cuadro No. 2 donde por ejemplo, en el año 2003 la población estudiantil ascendía a 21,776 estudiantes en las tres carreras y el numero de graduados en el mismo año fue de 371, el mismo comportamiento se da en el 2004 con 22,015 y 345 graduados distribuidos en 190 en la Escuela de Auditoria, 135 en la Escuela de Administración y 18 estudiantes graduados en la Escuela de Economía.

Cuadro No 2
Alumnos graduados
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Periodo 2000 – 2004

Año	Administración		Auditoria		Economía		Total	
2004	137	40%	190	55%	18	5%	345	100%
2003	156	41%	200	54%	15	4%	371	100%
2002	109	42%	230	63%	24	7%	363	100%
2001	77	42%	183	62%	35	12 %	295	100%
2000	163	43%	307	61%	35	7%	505	100%

Fuente: Departamento de Procesamiento de Datos. Facultad de Ciencias Económicas USAC

5.3.2. Número de estudiantes que cerraron pensum en el último quinquenio

El número total de estudiantes con cierre de pensum ha tenido una tendencia ascendente en el periodo 2000-2004, Sin embargo, puede notarse que a nivel de cada una de las carreras que se imparten, el comportamiento ha sido estático

en las mismas, ya que el porcentaje de alumnos con cierre de pensum se ha mantenido invariable en quinquenio analizado (ver cuadro 3)

Cuadro No 3
Alumnos que cerraron pensum
Facultad de Ciencias Económicas USAC
Periodo 2000 – 2004

Año	Administración		Auditoría		Economía		Total	
2004	273	44%	334	54%	16	3%	623	100%
2003	201	52%	174	45%	12	3%	387	100%
2002	263	43%	335	54%	17	3%	616	100%
2001	218	46%	232	49%	21	5%	471	100%
2000	148	44%	179	53%	11	3%	338	100%
1998	79	29%	189	68%	9	3%	277	100%

Fuente: Departamento de Procesamiento de Datos. Facultad de Ciencias Económicas USAC

5.3.3. Número de estudiantes con cierre de pensum en la Escuela de Administración

El número de estudiantes con cierre de pensum en la Escuela de Administración de Empresas ha tenido una tendencia ascendente en el periodo 2000 – 2004, sin embargo al comparar este comportamiento con el número de estudiantes graduados se determina que es aproximadamente el 50 % que esta pendiente de graduarse, tal como se observa en el cuadro 4.

Cuadro No 4

**Alumnos con cierre y graduados en Escuela de Administración de
Empresas, Facultad de Ciencias Económicas USAC
Periodo 2000 – 2004**

Año	Escuela de Administración				
	Cierre	Graduados	Índice de graduación	Presa graduación	
				No.	%
2004	273	137	0.5	136	0.5
2003	201	156	0.78	45	0.22
2002	263	109	0.41	154	0.59
2001	218	77	0.35	141	0.65
2000	163	148	0.9	15	0
Total	1,103	642	0.58	461	0.42

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Procesamiento de Datos. Facultad de Ciencias Económicas USAC

5.3.4. Número de estudiantes con cierre de pensum en la Escuela de Auditoría

El número de estudiantes con cierre de pensum en la Escuela de Auditoría ha tenido una tendencia variable en el periodo 2000 – 2004, como se muestra en Cuadro 5. Para el año 2004 el 57% de estudiantes se graduaron, mientras que en el 2003 los estudiantes graduados en ese año fueron más que los que cerraron pensum, lo mismo sucedió en el año 2000, En ambos casos, el mayor número de estudiantes graduados, se explica por la existencia acumulada de estudiantes pendientes de graduación de años anteriores, no registrados en el periodo 2000 – 2004.

**Cuadro No 5
Alumnos con cierre y graduados en la Escuela de Auditoría
Facultad de Ciencias Económicas USAC
Periodo 2000 – 2004**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Procesamiento de Datos.

año	Escuela de Auditoria				
	Cierre	Graduados	Índice de graduación	Presencia graduación	
				No.	%
2004	334	190	0.57	144	0.43
2003	174	200	1.15	-26	(0.15)
2002	335	230	0.69	105	0.31
2001	232	183	0.79	49	0.21
2000	179	307	1.72	-128	(0.72)
Total	1,254	1110	0.89	144	0.11

Facultad de Ciencias Económicas USAC

5.3.5. Número de estudiantes con cierre de pensum en la Escuela de Economía

La Escuela de Economía es la más pequeña de las escuelas facultativas, en cuanto a número de estudiantes; muestra una tendencia variable en el número de estudiantes graduados por año. Sin embargo, este número es mayor en todo el periodo observado al número de estudiantes que cerraron pensum, lo que se explica por la falta de registros acumulativos de tales estudiantes (ver Cuadro 6).

Cuadro No 6

**Alumnos con cierre y graduados en la Escuela de Economía
de la Facultad de Ciencias Económicas USAC
Periodo 2000 – 2004**

Año	Escuela de Economía				
	Cierre	Graduados	Índice de graduación	Presencia graduación	
				No.	%
2004	16	18	1.13	-2	(0.13)
2003	12	15	1.25	-3	(0.25)
2002	17	24	1.41	-7	(0.41)
2001	21	35	1.67	-14	(0.67)
2000	11	35	3.18	-24	(2.18)

Total	77	127	1.65	-50	(0.65)
--------------	-----------	------------	-------------	------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Procesamiento de Datos.
Facultad de Ciencias Económicas USAC

5.4. Estructura del número de graduados por carrera y sistema de graduación (EPS y TESIS) 2000 – 2004

El número de estudiantes graduados por el examen de áreas prácticas básicas y examen privado de tesis, tal como se muestra en el cuadro 7, es menor al número de estudiantes que se gradúan por EPS en relación aproximadamente de 30 y 70 %. Esta diferencia puede explicarse al mayor grado de dificultad académica para graduarse por tesis, lo que estimula al estudiante a optar por el EPS como sistema de graduación.

Cuadro No 7
Alumnos graduados por carrera
Periodo 2000 – 2004
Facultad de Ciencias Económicas, USAC

año	ADMINISTRACIÓN			AUDITORIA			ECONOMÍA			TOTAL DE	TOTAL DE	TOTAL GRADUADOS
	TESIS	EPS	TOTAL	TESIS	EPS	TOTAL	TESIS	EPS	TOTAL	TESIS	EPS	
2004	30	107	137	57	133	190	13	5	18	100	245	345
2003	31	125	156	94	106	200	5	10	15	130	241	371
2002	36	73	109	49	181	230	9	15	24	94	269	363
2001	26	51	77	58	125	183	5	30	35	89	206	295
2000	28	135	163	78	229	307	12	23	35	118	387	505

Fuente: Departamento de Procesamiento de Datos. Facultad de Ciencias Económicas
USAC

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN POR GRUPO DE ACTORES

Como resultado del trabajo efectuado, se determinó la necesidad de unificar los procedimientos para el diseño y elaboración del trabajo de tesis de las tres carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. Para ello, se tomó como referencia la información proporcionada por los entrevistados, cuyos aspectos más importantes son: la unificación de las guías de trabajo, tanto para la presentación del tema de investigación, el plan y el informe final de la investigación. Sobre esta base, se considera importante fortalecer el sistema de graduación por tesis, para motivar la investigación en áreas que son de interés para la Facultad, así como el establecimiento de estrategias tendientes a aumentar el número de estudiantes graduados, en el menor tiempo posible.

En cada grupo de actores del Sistema de Tesis en la Facultad, las opiniones recabadas son las siguientes:

6. 1. Grupo 1

Personal de dirección de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC.

Los directores de las tres escuelas, nombrados por el actual Decano, son quienes tienen a su cargo al personal docente y administrativo de cada escuela, el manejo del presupuesto asignado, el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en relación a la contratación de docentes, y auxiliares de cátedra. Así mismo, deben velar por el logro de los objetivos de

la Facultad para mejorar el nivel académico de los estudiantes de su escuela y al alcance de los programas de docencia, investigación y extensión.

La Escuela de Administración contaba con 7,343 estudiantes inscritos en el año 2004, en el que se graduaron 134, de quienes 30 fueron por el sistema de tesis y 107 por EPS.

La Escuela de Administración de Empresas cuenta con procedimientos diseñados para la realización del trabajo de tesis, en la fase de identificación del tema de investigación, para ello realiza un seminario preparatorio de selección de tema y de trabajo de plan de investigación, el cual es continuo durante todo el año, cuenta con tres docentes asesores y un coordinador. El seminario orienta al estudiante en aspectos importantes sobre la selección del tema, las fuentes de información y la elaboración del plan de investigación.

En la aprobación del tema de investigación participa el Consejo Académico de la Escuela, el que está integrado por el Director y los Coordinadores de Áreas Académicas. Después de aprobado el tema el estudiante cuenta con dos meses para presentar el plan de investigación.

Para la elaboración del plan de investigación se utiliza la guía elaborada por el Lic. Rolando Morgan Sanabria, la cual cumple con los lineamientos establecidos por la Facultad.

La escuela no cuenta con supervisores para todo el proceso de elaboración de la tesis, ya que los 5 supervisores actualmente de 2 y 4 horas de trabajo, sólo se dedican a orientar a los estudiantes en la elaboración del plan de investigación. La Escuela tiene en su estructura organizacional cinco coordinadores de Área (Administración, Métodos Cuantitativos e Informática, Administración Financiera y Administración de Operaciones), quienes asignan a los supervisores de planes de investigación a los estudiantes.

Cada estudiante después de aprobado el plan de investigación, busca al Asesor de Tesis, para que lo oriente en el desarrollo de la investigación y en la redacción del informe de tesis. Por lo general es un profesional que no

trabaja en la Facultad. El tiempo limite que se tiene para entregar la tesis es de 2 años a partir de la fecha de aprobación del plan de investigación.

Los Coordinadores de Área, son de la opinión que la guía existente para el trabajo de tesis en todas sus etapas es adecuada para el trabajo de tesis. El proceso de elaboración de tesis comienza con la aprobación del tema de investigación, por el Consejo Directivo, del cual son miembros activos; sin embargo, en algunos casos los temas no están bien fundamentados o son repetidos, provocando atrasos en el proceso. Después de aprobado el tema, se asigna al estudiante un docente supervisor de planes de investigación.

Los Coordinadores tienen que atender las funciones que le competen a su puesto de trabajo, impartir docencia y además atender a los estudiantes en todo el proceso del trabajo de tesis.

Otra de las actividades que realizan los Coordinadores es formar parte de las ternas de Exámenes Privados de Tesis. Se determinó que para realizar tales exámenes tienen serias limitaciones, tales como: no contar con personal disponible para participar en los mismos, falta de infraestructura física apropiada, insuficiente equipo de ayuda audiovisual y la falta de pago oportuno del examen practicado.

Otro problema existente es la deficiencia de los trabajos de tesis presentados, las cuales parecieran no haber sido asesoradas adecuadamente. Cuando algunos trabajos son aprobados con correcciones, los miembros de la terna examinadora revisan posteriormente si las enmiendas han sido efectuadas por los estudiantes.

La Escuela de Auditoría, es la única que cuenta con un Departamento de Supervisión de Tesis, un Coordinador del Departamento y 8 Supervisores de tesis, con 4 y 8 horas de trabajo, desarrollan un seminario para orientar al estudiante en la selección del tema, el cual es aprobado por el Coordinador del Departamento.

Los Supervisores se dedican solamente a orientar al estudiante en la realización del plan de investigación, el cual es aprobado por el Coordinador del Departamento. A pesar de contar con un Departamento de Tesis, no asesoran al estudiante en todo el proceso del trabajo de tesis.

Los Supervisores son asignados por el Director de la Escuela, para integrar las ternas examinadoras de examen privado de tesis. El criterio para esta asignación es tener el tiempo disponible para participar en dichos exámenes, sin tomar en cuenta la mayoría de las veces la especialidad del tema a evaluar.

El Coordinador del Departamento de Tesis participa en la aprobación de los temas de investigación y en la asignación de los supervisores de tesis a quienes asesoran los planes de investigación y forman parte, en algunos casos, de las ternas examinadoras de exámenes privados de tesis.

La Escuela de Auditoría no cuenta actualmente con una guía para el diseño del plan de investigación, ya que la que se utilizaba antes, según el criterio del Coordinador del Departamento de Tesis es obsoleta.

Los estudiantes presentan tres posibles temas de actualidad, de los cuales, uno es aprobado por el Supervisor. El estudiante cuenta a partir de este momento con dos meses para elaborar el plan de investigación y 2 años para el trabajo de tesis.

La Escuela de Economía, tiene asignado a un docente para que oriente a los estudiantes en la selección del tema y para que lo apruebe. Los Coordinadores de Áreas Académicas (Matemática Estadística, Economía Aplicada y Teoría Económica), supervisan los planes de investigación, aprueban las tesis, y participan como miembros de la terna examinadora de exámenes privados de tesis. La escuela no cuenta específicamente con supervisores de tesis, ni con guías que permitan orientar al estudiante en el proceso de elaboración de tesis, únicamente hacen referencia al desarrollo

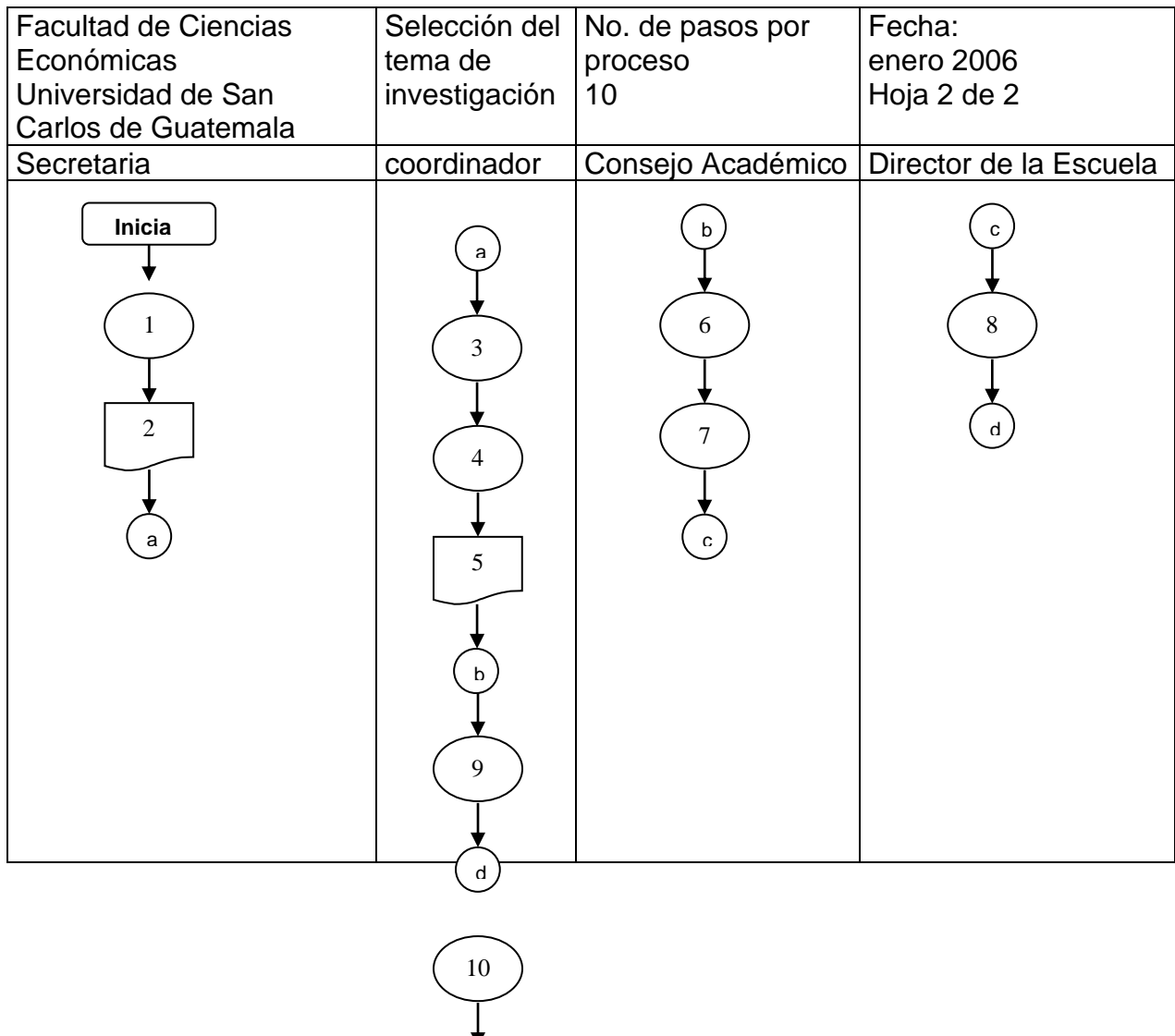
del mismo en el Seminario de Integración Profesional, los temas de investigación se relacionan con problemas de carácter económico y social.

6.1.1. Descripción de Procedimientos de Aprobación del Tema de Investigación, del Plan de Investigación y Examen Privado de Tesis en la Escuela de Administración.

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Selección de Tema de Investigación	No. de pasos por proceso 10	Fecha: enero 2006 Hoja 1 de 2
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	
Secretaria	01	Orienta al estudiante de los pasos a seguir en trámite de solicitud del tema tesis	
	02	Proporciona formas para solicitud de tema e instructivo.	

Coordinador	03	Orienta al estudiante sobre como seleccionar el tema mas apropiado a sus expectativas
	04	Revisa los temas
	05	Presenta al Consejo Académico de la Escuela el tema de tesis
Consejo Académico	06	Analiza, verifica que no este repetido
	07	Aprueba
Director de la Escuela	08	Firma de aprobación
Coordinador	09	Entrega al estudiante.
	10	Asigna Asesor de Plan de Investigación

6.1.1.2. Flujograma del proceso selección del tema



	↓		
--	---	--	--

6.1.1.3. Flujograma del proceso de plan de investigación

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Plan de investigación	No. de pasos por proceso 20	Fecha: enero 2006 Hoja 1 de 3
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	
Coordinar	01	Informa al Docente Supervisor de Planes de Investigación la asignación del tema de tesis	
Asesor del Plan de Investigación	02	Solicita al estudiante documento de aprobación del tema de investigación firmado por el Director de la Escuela	
	03	Orienta al estudiante de cómo realizar el trabajo de elaboración del Plan de Investigación	
	04	Revisa la primera versión del plan de investigación, hace sugerencias de cambios en contenido y forma	
	05	Fija nueva cita para verificar correcciones	
	06	Revisa que el plan de investigación cumpla con los lineamientos establecidos	
	07	Elabora y suscribe nota de aprobado e plan de investigación, dirigida a director de la escuela	
Secretaria de la Escuela	08	Recibe plan de investigación y registra expediente	
Director de la Escuela	09	Revisa y hace correcciones	

Secretaria de Escuela	10	Secretaria cita al estudiante y entrega el documento con sugerencias	
	11	Recibe plan de investigación corregido	
	12	Registra nuevo ingreso	
Director	13	Revisa y aprueba	
Secretaria de la Escuela	14	Sella todas las hojas del plan de investigación aprobado.	
Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Plan de investigación	No. de pasos por proceso 20	Fecha: enero 2006 Hoja 2 de 3
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	
	15	Entrega al estudiante y solicita un original y tres copias	
	16	Recibe y verifica que este completo	
	17	Realiza providencia para el Departamento de Exámenes de Áreas Prácticas para verificar la aprobación de exámenes por el estudiante	
	18	Recibe información del Depto. de Exámenes de Áreas Prácticas	
	19	Providencia a Decanatura para aprobación del Plan de Investigación y autorización del profesional que asesorará el trabajo de tesis	
	20	Recibe autorización por parte de Decano y comunica al estudiante	

6.1.1.4. Flujograma del proceso de plan de investigación

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Plan de investigación	No. de pasos por proceso 20
Coordinar de Área Académica	Asesor de Plan de Investigación	Secretaria de Escuela
<pre> graph TD Inicia([Inicia]) --> 01((01)) 01 --> a((a)) </pre>	<pre> graph TD a((a)) --> 02((02)) 02 --> 03((03)) 03 --> 04[/04/] 04 --> 05((05)) 05 --> 06((06)) 06 --> 07[/07/] 07 --> b((b)) </pre>	<pre> graph TD b((b)) --> 08((08)) 08 --> c((c)) c --> 10((10)) 10 --> 11[/11/] 11 --> 12((12)) 12 --> d((d)) d --> 14((14)) 14 --> 15((15)) 15 --> 17((17)) 17 --> 18((18)) 18 --> 19((19)) 19 --> 20((20)) 20 --> fin([fin]) </pre>

6.1.1.5. Flujograma del proceso de examen privado de tesis

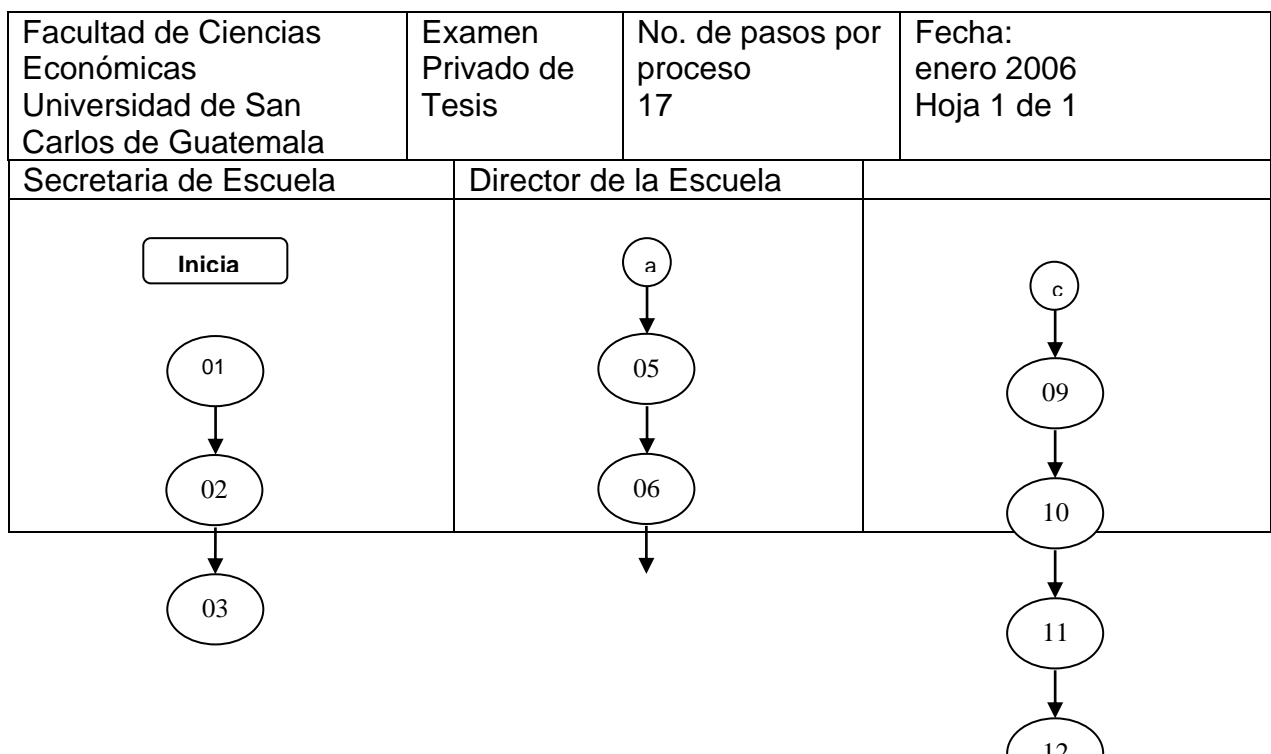
Facultad de Ciencias Económicas	Examen Privado de	No. de pasos por proceso	Fecha: enero 2006
------------------------------------	----------------------	-----------------------------	----------------------

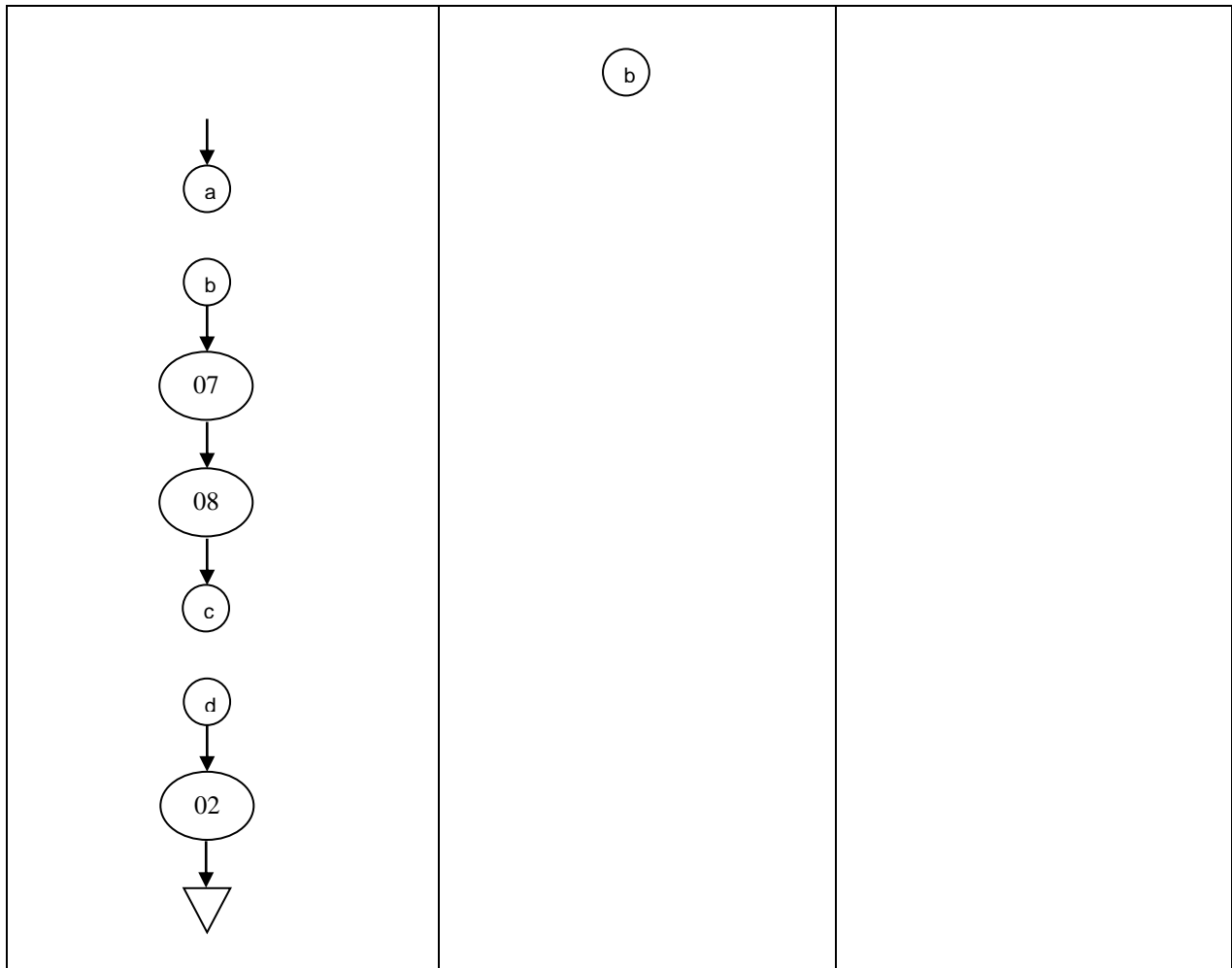
Universidad de San Carlos de Guatemala	Tesis	17	Hoja 1 de 2
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	
Secretaria de la Escuela	01	Recibe informe de tesis	
	02	Revisa que el informe cumpla con los requisitos establecidos por Escuela	
	03	Solicita un original y tres copias	
	04	Recibe y registra en el cuaderno asignado para el efecto	
Director de Escuela	05	Revisa agenda de exámenes para asignar fecha	
	06	Convoca al Coordinador del Área Académica a la cual esta enfocado el trabajo de tesis, para que conjuntamente asignen a la Terna Examinadora de Tesis	
Secretaria de la Escuela	07	Elabora providencia de información a los docentes integrantes de la Terna Examinadora de tesis	
	08	Cita al estudiante para que distribuya a cada docente un ejemplar con datos generales del informe y la fecha de examen	
Docentes Examinadores	09	Estudian y analizan el informe de tesis haciendo sugerencias	
	10	Se reúnen los Miembros de la Terna Examinadora de Tesis para intercambiar opiniones	
	11	En el examen escuchan la presentación del trabajo de tesis	
	12	Hacen preguntas y sugerencias	
	13	Dictaminan sobre el resultado	
	13.1	Si es aprobada con sugerencias se le da al estudiante un plazo de 30 días para su corrección.	
Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Examen Privado de Tesis	No. de pasos por proceso 17	Fecha: enero 2006 Hoja 2 de 2
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	

	13.2	Si se da por reprobado, se le informa al estudiante que tiene un plazo de tres meses para volver a presentar un nuevo trabajo de tesis
	14	Firman el acta de Examen Privado de Tesis.
	15	Entregan a la Secretaria de la Dirección de Escuela
Secretaria de Escuela	16	Si el acta está con nota de aprobación traslada a Junta Directiva para que emita acuerdo de graduación y fije la fecha para el efecto
	17	Si el acta está con nota de reprobado archiva el expediente.

En los flujogramas de procesos, se tomó como ejemplo el procedimiento de trabajo de tesis de la Escuela de Administración, desde la selección del tema hasta la emisión del acuerdo de graduación, por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, ya que en las tres escuelas es similar.

6.1.1.6. Flujograma del proceso de examen privado de tesis





6.2. Grupo 2

Personal de la terna examinadora de privados de tesis de las tres escuelas facultativas.

Los examinadores de las tres escuelas coincidieron en que el proceso de asignación de la terna examinadora es el adecuado, y cada uno es notificado con un promedio de 15 días antes de realizar algún examen.

Las limitantes mas comunes en el proceso del examen privado de tesis, son: la impuntualidad de los examinadores, la falta de un espacio físico y equipo audiovisual para el desarrollo del examen y la falta de incentivos que los motiven a participar en dicha actividad, se pudo determinar que la remuneración económica por la participación en el Examen Privado de Tesis es de Q. 50.00, para cada docente, los cuales se hacen efectivos en un periodo de 15 a 30 días, depuse de realizado el examen.

Para poder evaluar al estudiante en la sustentación del examen, el docente de la terna examinadora debe leer previamente el proyecto de tesis presentado, para ello invierte aproximadamente 3 horas y un promedio de 3 horas en la participación directa del Examen Privado de Tesis.

6.3. Grupo 3

Estudiantes con pensum cerrado en las tres escuelas facultativas.

Los estudiantes al cerrar pensum de estudios se enfrentan al dilema de selección del sistema de graduación a someterse, sea por el al sistema de tesis o al de EPS. Cuando se deciden por el sistema de tesis deben someterse al Examen General de Áreas Prácticas. Después de aprobar dichos exámenes deben elaborar el plan de investigación. Para ello, les asignan Supervisor de Tesis, quien los orienta en el diseño de la estructura, el contenido, la búsqueda de información y en la presentación.

Para el trabajo de investigación, los estudiantes no tienen conocimientos suficientes de metodología de investigación, ya que solo en el primer semestre de la carrera estudian el curso de Técnicas de Investigación Documental, el cual es introductorio al tema de la investigación, sin embargo se apoyan en las Prácticas Estudiantiles establecidas en el pensum de estudios de cada carrera profesional.

Uno de los problemas mas relevantes que tiene el estudiante es no tener acceso a asesores de tesis, y cuando un profesional accede a apoyarlos, no siempre es especialista en el tema a investigar. Una de las razones por las cuales los profesionales no se comprometen es por que en este proceso se invierte mucho tiempo el cual no es remunerado.

En lo correspondiente a los trámites, burocráticos que debe realizar el estudiante durante todo el proceso de tesis, desde la aprobación del tema hasta la graduación, estos son demasiado largos. Por ejemplo, cuando se entrega el trabajo de tesis, se tarda mas de tres meses para que le asignen terna examinadora, luego del examen se presenta a la secretaria de la

escuela respectiva para que realice el proceso de aprobación de tesis y orden de impresión hasta llegar al acto de graduación, este proceso lleva entre 2 y 3 años.

7. PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MARCO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE TESIS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En función a la investigación realizada en el entorno académico del Facultad de Ciencias Económicas, sustentando principalmente en las opiniones expresadas por los diferentes actores, vinculada con la elaboración de tesis profesional, se elaboró una propuesta para la creación del Departamento de Tesis, que integrara esfuerzos, actualmente dispersos entre las diferentes escuelas facultativas. Concomitantemente se propone el normativo para la creación de esta unidad organizacional.

El impacto de la calidad en la educación facultativa, se evidenciará, principalmente, en la aplicación de los estudios efectuados en diferentes instituciones tanto del sector público como privado, así como aquellas organizaciones de tipo comunal cooperativo, municipal, y de parcialidades. Así mismo, la utilización de los resultados de las investigaciones efectuadas serán insumo del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas universitarias, lo que resultará en la integración de la teoría y práctica académicas.

Constituye también parte de la propuesta, el Normativo de Tesis para Optar al Grado Académico de Licenciado, cuyo objetivo principal es regular el proceso académico y administrativo del sistema para la formulación, elaboración y evaluación de la tesis profesional.

Tales propuestas se presentan a continuación:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**7.1. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE TESIS**

Guatemala, mayo 2006

CONTENIDO	Pág.
7.1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	99
7.1.2 DESCRIPCIÓN	100
7.1.3 OBJETIVOS	101
7.1.3.1. objetivos de desarrollo	101
7.1.3.2 Objetivo inmediato o específico	101
7.1.4 RESULTADOS O PRODUCTOS	101
7.1.5 INSUMOS NECESARIOS	103
7.1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	104
7.1.6.1 Objetivos generales	104
7.1.6.2 Objetivos específicos	104
7.1.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TESIS	105
7.1.8 ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE TESIS	107
7.1.9 FUNCIONES	108
7.1.10 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE PUESTOS	109
7.1.11 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS	119
7.1.11.1 Proceso de Diseño y Elaboración de Tesis	122
7.1.12 RESUPUESTO	127
7.1.13 ACUERDO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	128
7.1.1 Antecedentes y justificación	

Las tres escuelas a nivel de licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas (Administración, Auditoría y Economía) tienen la responsabilidad de graduar a sus respectivos estudiantes, después de que éstos cierran el pensum de la carrera correspondiente y aprueban el examen de áreas prácticas básicas. Dicho proceso gira alrededor de la elaboración de la tesis profesional.

La tesis es el resultado escrito de un conjunto de etapas de investigación que el estudiante debe realizar, acerca del estudio de un tema de su interés y de la Facultad de Ciencias Económicas. Esta debe reflejar el resultado de la teoría y práctica académica, después de once ciclos de estudio de cada carrera, así como la capacidad de estudio e investigación del estudiante.

Acerca de la preparación de la tesis, el estudiante de la Facultad enfrenta dos clases de problemas: de orden administrativo y de naturaleza académica, que inciden en forma negativa a la consecución de un mayor número de graduados anualmente. Dicha problemática, podría solucionarse con la decisión y conocimiento de las autoridades facultativas, por una parte, de regular y minimizar los pasos burocráticos desde la autorización del tema de tesis hasta su aprobación en el examen privado de tesis; y por la otra de crear un Departamento de Tesis, que con la debida capacidad técnica y profesional pueda orientar en forma eficiente, eficaz y oportuna a los estudiantes de las tres carreras facultativas.

En este sentido, el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas contaría con la orientación necesaria y adecuada de un equipo de docentes para atender

el proceso de tesis, que se inicia desde el momento en que se identifica y autoriza el tema a investigar y finaliza hasta que se defiende el informe de tesis y aprueba la evaluación correspondiente. El efecto que ello tendría, se reflejaría en la disminución de la presa de estudiantes pendientes de graduarse (3,000) aproximadamente por falta de presentación de la tesis profesional y se

regularizaría el número de estudiantes que anualmente se graduaría por medio de esta opción.

El número de estudiantes graduados por el examen de áreas prácticas básicas y examen privado de tesis no ha presentado mayor crecimiento en los últimos años lo que es un indicador de los obstáculos de orden administrativo y académico con que tropieza el estudiante para culminar el proceso de elaboración de tesis, tal como se evidencia para los que se gradúan por Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.)

7.1.2. Descripción

Con la creación del Departamento de Tesis se persigue aunar esfuerzos de los diferentes profesionales que asesoran actualmente el proceso de formulación de tesis en las tres escuelas facultativas, para ofrecer al estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas la asesoría y orientación óptimas en forma oportuna, a fin de que anualmente se gradué el mayor número de estudiantes con trabajos técnicos y científicamente bien elaborados.

El proyecto consiste en el establecimiento formal de un departamento específico, integrado por asesores docentes en auditoría, administración y economía, que estén altamente capacitados en técnicas y métodos de investigación en estas ciencias, como base para orientar a los estudiantes de las tres carreras, a nivel de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas. Lo anterior implica, la

formación sistemática sostenible y en servicio de los docentes del departamento respectivo y de los estudiantes tesistas, para asegurar que los productos finales del proceso de investigación sean de alta calidad académica y competitiva.

7.1.3. Objetivos

Objetivo de desarrollo

El objetivo de desarrollo en el que se enmarca el proyecto, es el, fortalecimiento institucional de la Facultad de Ciencias Económicas en su capacidad de orientar, dirigir, asesorar y supervisar los procesos para la identificación, formulación y evaluación final de los temas, planes (diseños) e informes de investigación, orientados a la presentación de tesis de graduación profesional, lo que impactará significativamente en el aumento cualitativo y cuantitativo del número de estudiantes graduados por el sistema de tesis.

Objetivo inmediato o específico

El objetivo específico del proyecto es la creación del Departamento de Tesis, con la capacidad científica, técnica, y administrativa para orientar los procesos de identificación de problemas y temas de investigación, formulación de planes y/o diseños de investigación, elaboración y/o ejecución de la investigación, preparación de informes de investigación o tesis y diseño de evaluaciones sobre estos últimos.

7.1.4. Resultados o productos

Para lograr el objetivo inmediato del proyecto, se deberán generar los productos siguientes:

- Una estructura organizativa, debidamente apoyada en un normativo específico y manuales de organización.
- Una estrategia operativa del departamento, que contenga las políticas, directrices, mecanismos y procedimientos para el funcionamiento óptimo del mismo.
- Un programa de capacitación continua y permanente de los docentes del departamento en teoría del conocimiento, métodos y técnicas de investigación

social, métodos y técnicas de investigación en ciencias económicas (auditoría, administración y economía), técnicas de redacción de informes de investigación, planificación participativa, técnicas para la presentación de informes y técnicas de investigación documental.

- Un programa anual de capacitación a estudiantes, en las áreas de conocimiento antes especificadas, desarrollado por los mismos docentes del departamento.
- Desarrolladas las capacidades, destrezas y habilidades de los estudiantes para conducir los procesos inherentes a la investigación, redacción técnica de informes de tesis y presentación de resultados de investigación.
- Diseñado y funcionando permanentemente, un sistema de registro y base de datos relacionados con las actividades propias del Departamento.
- Fortalecido el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas (CEDOCCEE) con tesis profesionales bien elaboradas.
- Formulada, validado y funcionando el sistema de orientación sobre tesis de grado, conformado por las guías metodológicas para la elaboración de planes o diseños de investigación, informes de investigación, normas y procedimientos del proceso de investigación y normas y procedimientos administrativos para la elaboración de tesis.
- Establecido un sistema de evaluación y monitoreo del departamento para determinar la relevancia, efectividad e impacto del proyecto, así como para validar o reorientar el diseño del departamento y su enfoque de acción.

7.1.5 Insumos necesarios

Para la estructuración del Departamento de Tesis, se requerirá unir esfuerzos de las tres escuelas a nivel de licenciatura (Auditoría, Administración y Economía), en lo que corresponde a recursos humanos, financieros y físicos. A ello, debe

agregarse el nombramiento de un docente a tiempo completo para atender la Jefatura del Departamento, así como de una Secretaria para la Jefatura.

Las escuelas cuentan actualmente con personal específico en las funciones de asesoría y exámenes privados de tesis, por lo que tales recursos serían integrados al Departamento respectivo.

Respecto al espacio físico, es conveniente considerar la necesidad de integrar a todo el personal en un sólo ambiente, para facilitar la coordinación, comunicación, interacción y evaluación de las acciones a realizar. Es preferible extraer del Edificio S-8 a todo el personal involucrado y ubicarlo en otro edificio, tal como funcionan actualmente el EPS y el Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad (PROPEC).

7.1.6. Estructura organizacional

Objetivo general

El Departamento de Tesis tiene como objetivo general dirigir y coordinar los procesos relacionados con la elaboración y evaluación de la tesis profesional de las carreras de Administración de Empresas, Auditoría y Contaduría Pública y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Departamento de Tesis, los siguientes:

- a. Establecer las líneas de investigación de las tres escuelas facultativas, con carácter periódico, de acuerdo a temas docentes y de carácter económico social.
- b. Orientar el estudio e investigación de temas vinculados a la problemática socioeconómica, contable y administrativa, inherente a las carreras de

Economía, Auditoría y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante la formulación de tesis profesionales de alto valor científico y práctico, con el propósito de describir, explicar las causas y los efectos y comprender, los factores que determinen los acontecimientos de los sucesos específicos estudiados.

- c. Crear las condiciones adecuadas para que los estudiantes tesistas realicen sus trabajos de manera eficiente y eficaz, de acuerdo con los más altos niveles de conocimiento y creatividad.
- d. Evaluar los informes finales de tesis profesionales con criterios de objetividad, validez, confiabilidad, aplicabilidad, generalización de resultados y neutralidad emocional.
- e. Proveer los métodos, técnicas e instrumentos que permitan la conducción adecuada de los procesos para la identificación de problemas de investigación, elaboración de planes e informes de investigación y normas técnicas y administrativas para la elaboración y presentación de tesis profesionales.
- f. Establecer las normas para los exámenes privados de tesis y de graduación profesional.

7.1.7. Estructura organizacional del Departamento de Tesis

Para la realización de las actividades tendientes a la consecución de sus objetivos, el Departamento de Tesis, se estructura de la forma como se observa en el cuadro 1, cuya expresión es el organigrama correspondiente, luego, se presenta la descripción de puestos necesarios, en el Manual de organización. Con ello, se evitará la duplicidad de esfuerzos y recursos y se facilitará la identificación de las actividades que deben desempeñar cada persona que laborará en el Departamento de Tesis.

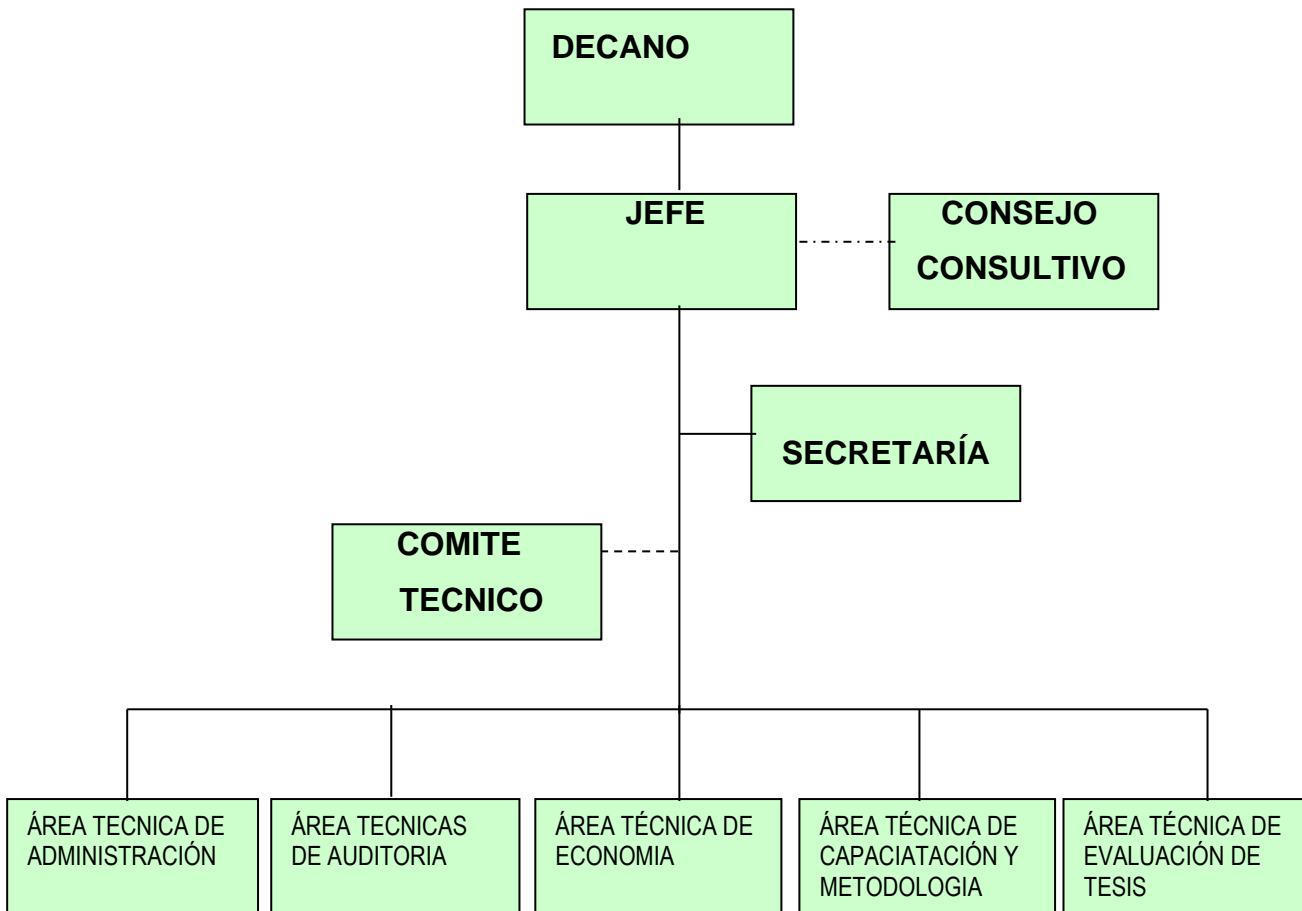
CUADRO 8
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE TESIS

NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD
Jefatura de Departamento de Tesis	1
Secretaria	1
Comité técnico	3
Consejo Consultivo	3
Área Técnica de Administración	1
Área Técnica de Auditoria	1
Área Técnica de Economía	1
Área Técnica de Capacitación y Metodologías	2
Área Técnica de Exámenes Privados	2

7.1.8. Organigrama del Departamento de Tesis

ORGANIGRAMA

DEPARTAMENTO DE TESIS




7.1.9. Funciones

El Departamento de Tesis, tiene como función principal, orientar a los estudiantes de las tres carreras que se imparten en las escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas, en el proceso de diseño, elaboración, y presentación del trabajo de tesis, desde la aprobación del tema de investigación, el plan de investigación, el informe final de tesis y el examen

privado de tesis, así como realizar los preparativos reglamentarios para el acto de graduación.

7.1.10. Descripción y especificación de cada puesto

	Departamento de Tesis Facultad de Ciencias Económicas	Pag. 1/2 Fecha de autorización _____ 2005										
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS												
A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Nombre del puesto</td> <td>Jefe del Departamento</td> </tr> <tr> <td>2. Numero de plazas existentes</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3. Ubicación administrativa</td> <td>Departamento de Tesis</td> </tr> <tr> <td>4. Tipo de contratación</td> <td>Indefinido (8 horas)</td> </tr> <tr> <td>5. Ámbito de operación</td> <td>Administrativo/docente</td> </tr> </table>			1. Nombre del puesto	Jefe del Departamento	2. Numero de plazas existentes	1	3. Ubicación administrativa	Departamento de Tesis	4. Tipo de contratación	Indefinido (8 horas)	5. Ámbito de operación	Administrativo/docente
1. Nombre del puesto	Jefe del Departamento											
2. Numero de plazas existentes	1											
3. Ubicación administrativa	Departamento de Tesis											
4. Tipo de contratación	Indefinido (8 horas)											
5. Ámbito de operación	Administrativo/docente											
B. RELACIÓN DE AUTORIDAD <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Jefe inmediato:</td> <td>Decano de la Facultad</td> </tr> <tr> <td>2. Subordinados</td> <td>Coordinadores de Área, Secretaria y profesores asesores</td> </tr> </table>			1. Jefe inmediato:	Decano de la Facultad	2. Subordinados	Coordinadores de Área, Secretaria y profesores asesores						
1. Jefe inmediato:	Decano de la Facultad											
2. Subordinados	Coordinadores de Área, Secretaria y profesores asesores											

C. PROPOSITO DEL PUESTO

Tiene competencia en todos los asuntos atinentes a las tesis de grado de licenciatura en Administración, Auditoría y Economía, con autoridad sobre todas las áreas del Departamento. El titular del Departamento se denomina Jefe del Departamento de Tesis, quien es responsable ante el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la conducción del mismo.

D. FUNCIONES GENERALES

1. Ejercer la representación del Departamento, coordinar, planificar, dirigir y supervisar las actividades del Departamento, Informar a las autoridades de la Facultad, en forma periódica, del estado de avance de los programas, proyectos y actividades a su cargo.
2. Formular, en forma participativa, los planes de trabajos de las áreas técnicas, Integrar y dirigir el Comité Técnico y cumplir con las atribuciones que se le asignen en el Manual de Organización de la Facultad.

E. FUNCIONES ESPECÍFICAS


- a. Convocar y presidir el Consejo Consultivo del Departamento.
- b. Presidir, representar o participar en aquellas misiones o comisiones, que por delegación del Decano, se le asigne.
- c. Elaborar, analizar, revisar y/o aprobar convenios o cartas de entendimiento relativas al Departamento.
- d. Analizar, discutir, consensuar y someter a consideración del Consejo Consultivo, las guías metodológicas y normas técnicas y administrativas para implementar los procesos para la formulación, presentación y evaluación de las tesis de grado.
- e. Establecen, en conjunto con los Coordinadores de Área, las líneas de investigación para las tres carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.
- f. Establecer anualmente el tesario para cada una de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.
- g. Llevar las estadísticas y registros de las actividades realizadas en las áreas técnicas.
- h. Otras que le sean propias o asignadas por el Decano.

F. RESPONSABILIDADES

Económica:	Administrar el presupuesto asignado a ese departamento
Información:	Mantener la buena comunicación e información con las autoridades de la Facultad, con el personal docente-administrativo del Departamento de Tesis y con los estudiantes en el proceso de tesis.
Recurso humano:	Administrar el trabajo del personal asignado al Departamento
Equipo:	Velar por el buen uso del equipo de computo, mobiliario y el material didáctico

G. PERFIL Y/O ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

1. Conocimientos: Dirección, administración, organización, coordinación, y planificación en el área educativa
2. Nivel académico: Master o Licenciado en carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.
3. Experiencia: 5 años en investigación económico-social
4. Habilidades: Utilización de equipo de cómputo, don de mando, responsabilidad, puntualidad, buena presentación.

	Departamento de Tesis Facultad de Ciencias Económicas	Pag. 1/2 Fecha de autorización _____ 2005
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS		
B. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del puesto 2. Numero de plazas existentes 3. Ubicación administrativa 4. Tipo de contratación 5. Ámbito de operación 	Secretaria del Departamento 1 Departamento de Tesis Indefinido (8 horas) Administrativo	
B. RELACIÓN DE AUTORIDAD		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe inmediato: 2. Subordinados 	Jefe del Departamento de Tesis ninguno	
C. PROPOSITO DEL PUESTO		
<p>Es un puesto de carácter administrativo, que organiza y controla todas actividades secretariales inherentes al Departamento de Tesis, atendiendo a los estudiantes, y asiste al Jefe del Departamento en las tareas que debe desarrollar.</p>		
D. FUNCIONES GENERALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, controla y distribuye correspondencia. 2. Atender a estudiantes pendientes de elaborar la tesis. 		

E. FUNCIONES ESPECÍFICAS


1. Suministrar información a los docentes Supervisores de Tesis y los estudiantes.
2. Transferir llamadas telefónicas al personal
3. Archivar las preactas de notas de Exámenes Privados de Tesis
4. Elaborar la papelería necesaria para que el estudiante se pueda graduar
5. Transferir documentos de estudiantes en el proceso de elaboración de tesis a los supervisores asignados.
6. Transferir actas y otros documentos de aprobación de exámenes privados de tesis a la Decanatura para su aprobación

F. RESPONSABILIDADES

Económica:	Desarrollar adecuadamente las fusiones del puesto asignado en departamento
Información:	Mantener la buena comunicación e información con las autoridades de la Facultad, con el personal docente-administrativo del Departamento de Tesis y con los estudiantes en el proceso de tesis.
Equipo:	Velar por el buen uso del equipo de computo, mobiliario y el material didáctico

G. PERFIL Y/O ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

1. Conocimientos: Planificar organizar el trabajo.
2. Nivel académico: Poseer título de Secretaria Ejecutiva Bilingüe.
3. Experiencia: 3 años en puestos de secretaria
4. Habilidades: Utilización de equipo de cómputo, toma de decisiones, responsabilidad, puntualidad, buena presentación.

	Departamento de Tesis Facultad de Ciencias Económicas	Pag. 1/2 Fecha de Autorización _____ 2005
---	--	---

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**C. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

- | | | |
|--|---|-----------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del puesto 2. Numero de plazas existentes 3. ubicación administrativa 4. Tipo de contratación 5. Ámbito de operación | Coordinador de Área
3
Departamento de Tesis
Indefinido (8 horas)
Administrativo/docente | { Auditoria
Admón.
Economía |
|--|---|-----------------------------------|

B. RELACIÓN DE AUTORIDAD

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe inmediato: 2. Subordinados | Jefe del Departamento de Tesis
Profesores asesores |
|---|---|

C. PROPOSITO DEL PUESTO

Planificar, organizar, implementar y evaluar las actividades propias de su área y elaborar y consensuar con las otras áreas técnicas, los métodos y técnicas comunes para la identificación de temas/problemas de investigación, formulación de planes e informes de tesis y evaluación de tesis de la Facultad de Ciencias Económicas.

D. FUNCIONES GENERALES

1. Orientar, revisar y aprobar los planes e informes de investigación de los estudiantes, en los plazos que se establecerán en el Reglamento para la elaboración y evaluación de tesis profesionales.
2. Participar con los demás miembros del Departamento en la elaboración de normas técnicas y administrativas que regularán los procesos de tesis. Así como de guías metodológicas para la elaboración de planes e informes de investigación.

E. FUNCIONES ESPECÍFICAS


- a. Participar en cursos de capacitación formal y en servicio que se programen por el Jefe de Departamento.
- b. Planificar y desarrollar cursos y otras actividades académicas dirigidos a estudiantes tesisistas, con el fin de capacitarlos en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de sus tesis.
- c. Formular, en forma participativa, el Reglamento para la Elaboración y Evaluación de Tesis Profesionales.
- d. Participar en la elaboración del Sistema de Estadísticas y Registro del Departamento.
- e. Elaborar los tesarios anuales correspondientes a su respectiva área, de acuerdo a las normas técnicas que se establezcan en el Departamento.
- f. Representar al Jefe del Departamento en aquéllas misiones o comisiones que éste le asigne.
- g. Elaborar periódicamente los planes e informes de actividades, requeridos por las autoridades superiores de la Facultad.
- h. Otras que le sean asignadas por el Jefe de Departamento.

F. RESPONSABILIDADES

Información:	Debe mantener la buena comunicación e información con el jefe del Departamento de Tesis, con el personal docente y con los estudiantes en el proceso de tesis.
Recurso Humano	Administrara el trabajo del personal docente de su área
Equipo:	Velar por el buen uso del equipo de cómputo, mobiliario y el material didáctico

G. PERFIL Y/O ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

1. Conocimientos: Dirección, administración, organización, coordinación, y planificación en el área académica
2. Nivel académico: Licenciado en carreras del área que coordina.
3. Experiencia: 4 años en la carrera docente
4. Habilidades: Utilización de equipo de cómputo, don de mando, responsabilidad, puntualidad, buena presentación.

	Departamento de Tesis Facultad de Ciencias Económicas	Pag. 1/2 Fecha de autorización _____ 2005										
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS												
D. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Nombre del puesto</td> <td>Comité Técnico</td> </tr> <tr> <td>2. Numero de plazas existentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Ubicación Administrativa</td> <td>Departamento de Tesis</td> </tr> <tr> <td>4. Tipo de contratación</td> <td>Indefinido</td> </tr> <tr> <td>5. Ámbito de operación</td> <td>Administrativo/docente</td> </tr> </table>			1. Nombre del puesto	Comité Técnico	2. Numero de plazas existentes		3. Ubicación Administrativa	Departamento de Tesis	4. Tipo de contratación	Indefinido	5. Ámbito de operación	Administrativo/docente
1. Nombre del puesto	Comité Técnico											
2. Numero de plazas existentes												
3. Ubicación Administrativa	Departamento de Tesis											
4. Tipo de contratación	Indefinido											
5. Ámbito de operación	Administrativo/docente											
B. RELACIÓN DE AUTORIDAD <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Jefe Inmediato:</td> <td>Jefe del Departamento de Tesis</td> </tr> <tr> <td>2. Subordinados</td> <td>ninguno</td> </tr> </table>			1. Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento de Tesis	2. Subordinados	ninguno						
1. Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento de Tesis											
2. Subordinados	ninguno											
C. PROPOSITO DEL PUESTO <p>El Comité Técnico es el órgano asesor del Departamento de Tesis. Está integrado por el Jefe del Departamento, quien lo preside, y los Coordinadores de todas las Áreas del Departamento. Actuará como Secretario un Coordinador de Área, que será elegido entre los Coordinadores del Departamento. Dicho puesto será rotativo y tendrá duración de un semestre calendario</p> D. FUNCIONES GENERALES <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y participar en la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades del Departamento. 2. Proponer opciones para la solución de problemas técnicos y administrativos que afecten al Departamento. <ol style="list-style-type: none"> a. Conocer, analizar, opinar y elaborar documentos técnicos, propios del Departamento y aquéllos que solicite el Decano. b. Elaborar y aprobar los planes, políticas y estrategias para el desarrollo del Departamento y velar porque estos se incorporen a los planes generales 												

F. RESPONSABILIDADES

Información: Tener buena comunicación e infamación con los miembros del comité del Departamento de Tesis, con el personal Docente y con los estudiantes en el proceso de tesis, si fuera necesario.

Equipo: Velara por el buen uso del equipo de cómputo, mobiliario y el material didáctico

G. PERFIL Y/O ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

1. Conocimientos: Planificación de actividades y proyectos académicas
2. Nivel académico: Licenciado en cualquiera de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.
3. Experiencia: 4 años en la investigación y planificación educativa
4. Habilidades: Utilización de equipo de computo, responsabilidad, puntualidad, buena presentación.



**Departamento de Tesis
Facultad de Ciencias
Económicas**

Pag. 1/2

Fecha de autorización
_____ 2005

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

E. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

1. Nombre del puesto	Consejo Consultivo
2. Numero de plazas existentes	
3. Ubicación administrativa	Departamento de Tesis
4. Tipo de contratación	Indefinido
5. Ámbito de operación	Administrativo/docente

B. RELACIÓN DE AUTORIDAD

1. Jefe inmediato:	Ninguno
2. Subordinados	Ninguno

C. PROPOSITO DEL PUESTO

El Consejo Consultivo es el órgano técnico-político del Departamento. Está integrado por los Directores de las Escuelas de Administración de Empresas, Auditoría y Economía y el Jefe de Departamento de Tesis, quien actuará como Secretario del Consejo. Presidirá el Consejo un Director que será elegido entre los Directores de Escuela para un semestre calendario.

D. FUNCIONES GENERALES

Orientar, coordinar e integrar las actividades de asesoría y exámenes privados de tesis, para lograr su funcionamiento eficiente y eficaz.

- a. Proponer opciones para la solución de problemas técnicos y operativos al Departamento.
- b. Conocer, revisar y aprobar el Plan Operativo, los informes parciales y Memoria Anual de Labores del Departamento.
- c. Conocer, opinar y aprobar las normas técnicas y administrativas que sean elaboradas y propuestas por las Áreas Técnicas del Departamento, vía el Jefe del mismo

F. RESPONSABILIDADES

Información: Tener buena comunicación e información con los miembros del Consejo Consultivo del Departamento de Tesis, con el

G. PERFIL Y/O ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

1. Conocimientos: Planificación de actividades y proyectos académicas
2. Nivel académico: Licenciado en cualquiera de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.
3. Experiencia: 4 años en la investigación y planificación educativa
4. Habilidades: Utilización de equipo de cómputo, responsabilidad, puntualidad, buena presentación.

7.1.11 Descripción del proceso de Diseño y Elaboración del Trabajo de Tesis

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso	Fecha: enero 2006 Hoja de
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Definición			
Consiste en la aprobación del tema a investigar, el Plan de Investigación y el trabajo de tesis, por parte del Coordinador del Área Técnica Académica específica, como primera instancia y luego por el Comité Técnico de cada Escuela (Auditoría, Administración, Economía) de la Facultad de Ciencias Económicas			
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar la actualidad e importancia del tema en el desarrollo económico y 			

<p>social del país</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar al estudiante en la selección apropiada y oportuna del tema de investigación. ▪ Proporcionar información general sobre el proceso de selección del tema ▪ Aprobar el tema de investigación, solicitado por el estudiante. ▪ Orientar al estudiante en el proceso de diseño del plan de investigación ▪ Aprobar el plan de investigación ▪ Encaminar al estudiante en el proceso de investigación para el desarrollo el trabajo de tesis ▪ Aprobar el trabajo de tesis ▪ Examinar el trabajo de tesis previamente aprobado por el asesor y el jefe del Departamento de tesis. ▪ Dictaminar sobre el resultado obtenido por el estudiante en el examen de tesis. 			
Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso	Fecha: enero 2006 Hoja de
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Normas			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Departamento de Tesis, será el encargado de planificar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades relacionada al proceso de diseño y elaboración del trabajo de tesis de las tres escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas (Auditoría, Administración de Empresas y Economía). ▪ Deberá llenarse una forma diseñada específicamente para la selección del tema de investigación ▪ El Coordinador del Área Técnica de la Escuela de (Auditoría, Administración de Empresas y Economía) orientará al estudiante en la selección apropiada del tema de investigación. ▪ El Coordinador del Área Técnica Específica deberá analizar el tema verificando que sea de actual e importante para el desarrollo del país. 			

- Informar al Comité Técnico sobre el tema de investigación propuesto por el estudiante, donde será aprobado.
- El Coordinar del Área Técnica Específica asignará Asesor de Tesis y le dará seguimiento en todo el proceso
- El Asesor de Tesis iniciará el proceso, desde la selección del tema hasta la aprobación del trabajo de tesis.
- El Asesor de Tesis, deberá orientar al estudiante, en la búsqueda de información para el diseño del plan de investigación.

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso	Fecha: enero 2006 Hoja de
Inicio Encargado		Termina: Encargado	

- El asesor aprobará el plan de investigación, después de haber realizado dos o más revisiones con sus respectivas observaciones y sugerencias para su corrección.
- El examen deberá ser oral y se evaluará el uso adecuado del lenguaje, la capacidad de expresión, el manejo y aplicación de leyes, categorías, conceptos, métodos, técnicas y la expresión práctica.
- El examen privado de tesis será evaluado sobre la base de cien (100) puntos y aprobado con una nota mínima de sesenta y un (61) puntos.
- Si el examen privado de tesis no fue aprobado, el estudiante tendrá una segunda oportunidad de examen, tres meses después de la fecha de reprobado.
- La aprobación del examen privado de tesis será requisito para autorizar la impresión del trabajo de tesis.

--

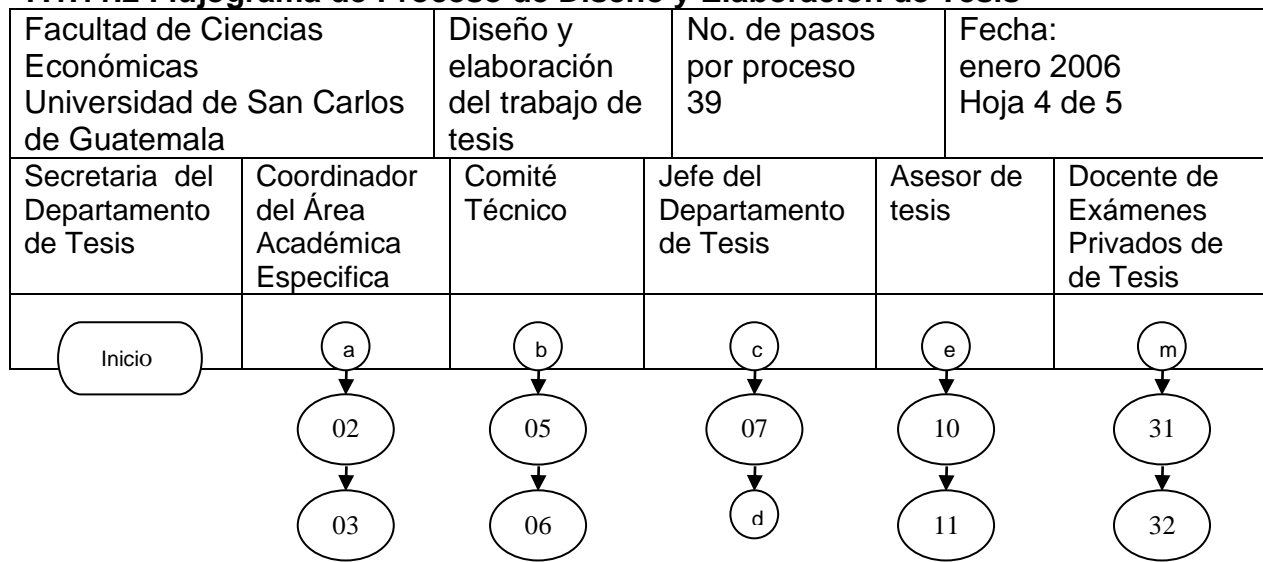
7.1.11.1 Proceso de Diseño y Elaboración de Tesis

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso 39	Fecha: enero 2006 Hoja 1 de 5
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	
Secretaria de Departamento de Tesis	01	Orienta al estudiante de los pasos a seguir en el tramite de solicitud del tema y trabajo de tesis, y proporciona formularios	
Coordinador Área Técnica Especifica	02	Orienta al estudiante sobre como seleccionar el tema mas apropiado a sus expectativas	
	03	Revisa los temas	
	04	Presenta al Comité Técnico del Departamento de Tesis, el tema seleccionado	
Comité Técnico	05	Analiza, verifica que no este repetido	
	06	Aprueba	
Jefe del Departamento de Tesis	07	Firma de aprobación	
Coordinador Área Técnica Especifica	08	Entrega al estudiante y asigna Asesor de Plan de Investigación.	
	09	Informa al Asesor de Tesis la asignación del tema	
Asesor de Tesis del Departamento de Tesis	10	Orienta al estudiante de cómo realizar el trabajo de elaboración del Plan de Investigación	
	11	Revisa la primera versión del plan de investigación, hace sugerencias de cambios en contenido y forma y fija nueva cita para verificar correcciones	
	12	Revisa correcciones	
	12.1	Si llenan los lineamientos establecidos, aprueba	
	12.2	Si no llena requisitos vuelve a hacer correcciones	
Secretaria del Departamento de	13	Recibe plan de investigación y registra	

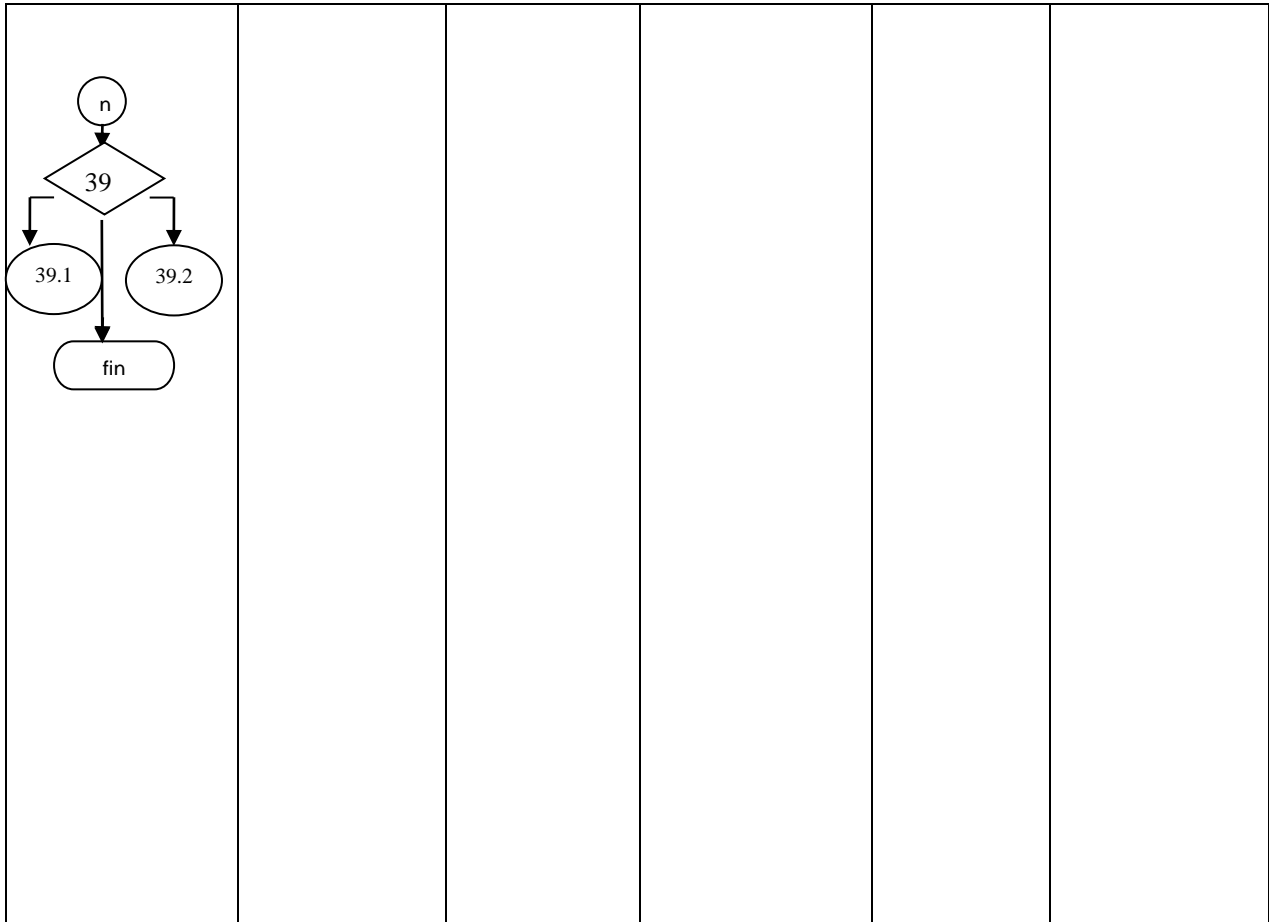
tesis		expediente	
Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso 39	Fecha: enero 2006 Hoja 2 de 5
Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto		Paso No.	Actividades
		14	Verifica que este completo
Jefe del Departamento de Tesis		15	Revisa y aprueba plan de investigación
Secretaria del Departamento de Tesis		16	Cita telefónicamente al estudiante y entrega el documento con correcciones
		17	Registra nuevo ingreso
Jefe del Departamento de Tesis		18	Revisa y aprueba
Secretaria del Departamento de Tesis		19	Entrega al estudiante y solicita un original y tres copias
		20	Recibe nuevamente y verifica que este completo
		21	Realiza providencia para el Departamento de Exámenes de Áreas Prácticas para verificar la aprobación de exámenes por el estudiante
Asesor de Tesis del Departamento de Tesis		22	Orienta al estudiante en el proceso de elaboración del trabajo de tesis
		23	Revisa la primera versión del informe de tesis presentado por el estudiante y hace correcciones
		24	Revisa correcciones si esta completa aprueba
		24.1	si esta completa aprueba
		24.2	Si no esta completa deja nuevas correcciones
		25	Aprueba trabajo de tesis
Secretaria del Departamento de Tesis		26	Recibe informe de tesis y revisa que el informe cumpla con todos los requisitos establecidos por del Departamento de Tesis
		27	Solicita un original y tres copias
		28	Recibe e ingresa en el cuaderno asignado para el efecto
Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso 39	Fecha: enero 2006 Hoja 3 de 5

Inicio Encargado		Termina: Encargado	
Unidad Administrativa Puesto	Paso No.	Actividades	
Jefe del Departamento de Tesis	29	Revisa agenda de exámenes para asignar fecha	
	30	Convoca al Coordinador del Área Técnica, para que conjuntamente asignen a la Terna Examinadora.	
Secretaria del Departamento de Tesis	31	Elabora providencia de información a los docentes integrantes de la Terna Examinadora de tesis	
	32	Distribuye los informes a cada integrante de la terna examinadora	
Docentes Examinadores de Tesis	33	Estudian y analizan el informe de tesis haciendo sugerencias	
	34	Se reúnen los Miembros de la Terna Examinadora de Tesis para intercambiar opiniones	
	35	En el examen escuchan la presentación del trabajo de tesis	
	36	Hacen preguntas y sugerencias	
	37	Dictaminan sobre el resultado.	
	37.1	si es aprobada con sugerencias se le da al estudiante un plazo de 30 día para su corrección.	
	37.2	Si se da por reprobado se le informa al estudiante que tiene un plazo de tres meses para volver a presentar un nuevo trabajo de tesis.	
	38	Firman el acta de Examen Privado de Tesis.	
	39	Entregan a la Secretaria del Departamento de Tesis	
Secretaria del Departamento de Tesis	39.1	Si el acta es aprobada traslada a Junta Directiva para que emita autorización de impresión del trabajo de tesis, acuerdo de graduación y fije la fecha para el efecto	
	39.2	Si el acta esta con nota de reprobado archiva expediente.	

7.1.11.2 Flujograma de Proceso de Diseño y Elaboración de Tesis



<pre> graph TD Start(()) --> 01((01)) 01 --> a((a)) a --> f((f)) f --> 13((13)) 13 --> 14((14)) 14 --> a2((a)) a2 --> h((h)) h --> 16((16)) 16 --> 17((17)) 17 --> 18((18)) 18 --> 19((19)) 19 --> 20((20)) 20 --> i((i)) </pre>					
Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Diseño y elaboración del trabajo de tesis	No. de pasos por proceso 39	Fecha: enero 2006 Hoja 5 de 5		
Secretaria del Departamento de Tesis	Coordinador del Área Académica Específica	Comité Técnico	Jefe del Departamento de Tesis	Asesor de tesis	Docente de Exámenes Privados de de Tesis
<pre> graph TD l((l)) --> 29((29)) 29 --> 30((30)) 30 --> m((m)) </pre>					



7.1.12 RESUPUESTO

El monto de recursos requeridos para la implementación del Departamento de Tesis asciende a Q. 268,000.00, del cual el 0.57 % corresponde al requerimiento de recursos humanos, el 0.06 % a materiales y suministros y el 0.37 % al de equipo de oficina.

CUADRO 9
PRESUPUESTO OPERATIVO DEL PRIMER AÑO
DEL DEPARTAMENTO DE TESIS

No.	Concepto	Monto	Total en Q.	%
1	Recursos Humanos		153,000.00	0.57
	Titulares I, II, III, IV, V, VI, VII, VII , horas de trabajo 2,4,8	150,000.00		
	Secretaria	3,000.00		
2	Materiales y Suministros		15,000.00	0.06
	Papelería de oficina	5,000.00		
	Libros, revistas	5,000.00		
	Útiles de oficina	5,000.00		

3	Mobiliario y equipo de oficina		100,000.00	0.37
	Equipo de computo	100,000.00		
	Total de la inversión		268.000.00	100

Para los años subsiguientes el presupuesto será menor, en función a que no será objeto de gasto el rubro 3 de mobiliario y equipo de oficina. Sin embargo, deberá considerarse un monto anual aproximado de Q 20,000.00 para los gastos de mantenimiento durante la vida útil del equipo de computo y de reparación o cambio de algún mobiliario.

7.1.13. ACUERDO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESIS

(Acta No. _____ punto _____ sesión de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, de Fecha _____ de ____ de 200__.)

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSIDERANDO

Que uno de los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como centro de investigación, es promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces.

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas la investigación científica y la investigación universitaria así como promover el establecimiento de institutos de investigación, academias, asociaciones culturales, centros de divulgación, cursos

libres, y en fin, toda case de entidades que tiendan a engrandecer la labor universitaria.

CONSIDERANDO

Que le corresponde aprobar los nombramientos necesarios para su régimen interno y someterlos a la aprobación del Consejo Superior Universitario.

POR TANTO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 7,32, inciso i) y n) del artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACUERDA

Artículo 1. De la creación del Departamento Tesis: Se crea el Departamento Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas.

Artículo 2 De su Régimen: El Departamento de Tesis se regirá por un normativo específico, que dictará la Junta Directiva de Ciencias Económicas.

Artículo 3. De sus Objetivos: El Departamento de Tesis, tendrá como objetivo, dirigir y coordinar los procesos relacionados con la elaboración y evaluación de la tesis profesional de las carreras de Administración de Empresas, Auditoría y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4. Integración del Departamento: El Departamento de Tesis, dependerá de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y contara con una Jefatura, un Comité Técnico y un Comité Consultivo, un Área Técnica de Economía, un Área Técnica de Administración y un Área Técnica de Auditoria, un Área Técnica de Capacitación y Metodología y un Área Técnica de Exámenes Privados de Tesis.

Artículo 5: Vigencia. El presente Acuerdo entrara en vigencia el _____ de _____ de 200_____.

Artículo 6: Derogatoria. Se derogarán todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

Este Acuerdo fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas el día _____ de _____ de 200_____



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

7.2 NORMATIVO DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

Guatemala, mayo 2006

CONTENIDO

	Página
CAPÍTULO I: Naturaleza base legal y objetivos	132
CAPÍTULO II: De la tesis, realización y aprobación	133
CAPÍTULO III: De la elaboración del plan de investigación	136
CAPÍTULO IV: De la ejecución o desarrollo de la investigación	139
CAPÍTULO V: Del informe de tesis	139
CAPÍTULO VI: Del examen privado de tesis	142
CAPÍTULO VII: Del informe final de tesis	144
CAPITULO VIII: Del acto de graduación e investidura profesional	145

7.2. NORMATIVO DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

El propósito de presentar este normativo, surge de la necesidad de unificar criterios en el ámbito académico en las tres escuelas facultativas, ya que se encuentran dispersos en las normas, los lineamientos y las disposiciones que regulan el trabajo

de investigación de los estudiantes de las tres carreras que imparte la Facultad de Ciencias Económicas.

CAPÍTULO I

NATURALEZA, BASE LEGAL Y OBJETIVOS

Artículo 1. Naturaleza.

El presente normativo, contempla los aspectos de planificación, ejecución, y presentación de tesis de grado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 2. Base legal

El presente normativo se fundamenta en las disposiciones contenidas en el artículo 17 del Reglamento Para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Artículo 3. Objetivos

Son objetivos del presente normativo, los siguientes:

- a) Orientar y regular los aspectos relacionados con el proceso de aprobación del tema de investigación, elaboración y evaluación de la tesis para optar al grado académico de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría y de Licenciado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y el acto de graduación e investidura profesional.
- b) Asegurar la calidad científica y técnica de los trabajos presentados por los estudiantes.
- c) Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la especialidad respectiva; y
- d) Ampliar las posibilidades de discusión científica sobre la temática curricular de las áreas de conocimiento que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas.

CAPÍTULO II

DE LA TESIS, REALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Artículo 4. Definición de tesis

La tesis es la exposición escrita de una investigación científica realizada individualmente por el estudiante al cierre de pensum en cualquiera de las tres escuelas de la Facultad, para la obtención del grado académico de que debe ser sostenida o

demostrada mediante pruebas y razonamientos apropiados. Tal documento, debe

cumplir con lo establecido en la “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan e Informe de Investigación de Licenciatura en Administración de Empresas, en Contaduría Pública y Auditoría y en Economía” de la Facultad de Ciencias Económicas.

Artículo 5. Proceso para la elaboración y aprobación de la tesis

Para elaborar la tesis de licenciatura, el estudiante deberá realizar las etapas siguientes: a) Selección y aprobación del tema de investigación, b) Formulación del plan de investigación, c) Ejecución o desarrollo de la investigación, d) Formulación del informe de tesis; y, e) Realización y desarrollo del examen privado de tesis.

El plazo establecido para el cumplimiento de este proceso será de dos años improrrogables, contados a partir de la fecha de aprobación del tema de investigación.

Artículo 6. Selección y aprobación del tema de investigación

La escogencia del tema de investigación la hará el estudiante dentro de los lineamientos de investigación establecidas por cada Área Académica de las tres carreras que se imparten la Facultad.

Artículo 7. Requisitos para la aprobación del tema y del plan de investigación

Para la aprobación del tema y del plan de investigación, el estudiante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Solicitar al Jefe del Departamento de Tesis la aprobación del tema de investigación y el nombramiento del Asesor de Tesis.
- b) Presentar el plan de investigación, el cual debe ser elaborado conforme la “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan e Informe de Investigación de licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas”.
- c) Nombramiento de Asesor de Tesis, por el jefe Departamento de Tesis de la Facultad o a solicitud del estudiante, en cuyo caso, debe adjuntar copia del curriculum vitae del profesional sugerido.

Artículo 8. Resolución de solicitud de aprobación del tema de tesis y del plan de investigación.

El Jefe del Departamento de Tesis, a partir de la fecha de presentación de la solicitud de aprobación de tema de tesis, tendrá un plazo máximo de un mes calendario para resolver y notificar la resolución de la solicitud efectuada. En caso de aprobarse el tema, el, en la misma resolución de la solicitud planteada, Jefe del Departamento de tesis procederá a nombrar al Asesor de Tesis. Si no se aprobase el tema, el estudiante iniciará de nuevo el proceso de solicitud.

Artículo 9. Funciones del Asesor de Tesis

Son funciones del Asesor de Tesis, las siguientes:

- a) Asesorar al estudiante durante el proceso de investigación y elaboración de su tesis.
- b) Formular las observaciones pertinentes al trabajo presentado por el estudiante.
- c) Verificar que el estudiante incorpore a su trabajo de investigación las modificaciones que le hayan sido sugeridas, previa discusión con el mismo.

- d) Emitir nota de aprobación del trabajo bajo su asesoría, al Director de la Escuela de (Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía) donde corresponda.
- e) Comprobar, después de realizado el examen privado de tesis, que el estudiante haya incorporado a su informe de tesis, las modificaciones y recomendaciones efectuadas por el Jurado Examinador. Después de lo cual deberá informar, por escrito, al Secretario de dicho Jurado, que las mismas fueron elaboradas correctamente.

Artículo 10. Casos de ausencia del Asesor de Tesis

En los casos de ausencia del Asesor de Tesis durante el proceso de orientación al estudiante, se procederá de la manera siguiente:

- a) En el caso de que la ausencia fuere temporal, podrá acordarse por una sola vez el cambio de fechas entre el estudiante, el Asesor de tesis y el Coordinador del área académica. La prórroga de los plazos señalados, será aprobada por el Jefe del Departamento de Tesis.
- b) En caso de ausencia definitiva, el Jefe del Departamento de Tesis nombrará al sustituto a propuesta del Coordinador del área académica respectiva, en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

CAPÍTULO III

DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Artículo 11. Elaboración del plan de investigación

El estudiante deberá formular el plan de investigación con base en la “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan e Informe de Investigación de Licenciatura en las tres carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas”.

En la elaboración del plan de investigación, el estudiante deberá incluir los componentes siguientes:

- a) Portada o carátula exterior: comprende el título del trabajo, nombre del autor y nombre de las instituciones a las que presenta la tesis. El título debe indicar con claridad y precisión el trabajo de investigación que se proyecta realizar. Debe identificar en forma explícita el objeto de estudio que se desarrollará. Se deriva de la definición del problema.
- b) Portada o carátula interior: contiene además de los elementos anteriores, la referencia sobre el tipo de trabajo presentado, grado que aspira y base normativa que lo sustenta.
- c) Introducción: es la presentación sintética de los aspectos principales del plan de investigación, en la que deberá expresarse los objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración del trabajo, la justificación o razones por las que es necesario efectuar la investigación, la especificación y delimitación del problema, hipótesis, metodología empleada y el resumen de los capítulos que tendrá el contenido del plan.
- d) Antecedentes: constituye el origen del trabajo realizado. Por ello, debe exponerse el marco referencial teórico y empírico que sustenta las razones y propósitos de la investigación que se hará, en orden lógico de lo ocurrido en el desarrollo teórico y en la práctica social, hasta llegar al momento espacial y temporal del tema desarrollado.
- e) Objetivos: Son los propósitos o fines que el investigador pretende alcanzar con la investigación que realizará. Deberán plantearse: objetivos generales y específicos, en relación directa con el problema principal y los problemas específicos que se pretenden resolver con la investigación. Dado que los objetivos implican acción, es importante tener en cuenta que al redactar éstos, deben utilizarse verbos en infinitivo.
- f) Justificación de la investigación: consiste en explicar las razones o motivos que tiene el investigador para demostrar la necesidad e importancia de la investigación que se prevé realizar.
- g) Definición del problema: definir un problema significa especificarlo y delimitarlo con la mayor precisión posible. La especificación deberá incluir el tema y subtemas, así como la identificación del punto de vista en que se

enfocará el problema. La delimitación debe fijar la unidad de análisis, el período histórico y el ámbito geográfico que comprenderá la investigación.

- h) Marco teórico y conceptual: en este deberá exponerse las teorías científicas que contribuyen a la resolución del problema de la investigación, al servir de fundamentación a la explicación del mismo y generar nuevos conocimientos (marco teórico). Tales teorías deben manejarse conjuntamente con las ideas, concepciones y experiencias que el investigador tenga sobre el tema (marco conceptual).
- i) Hipótesis: éstas deberán exponerse en forma clara y objetiva como enunciaciones o propuestas de solución al problema de la investigación, previo a

la comprobación empírica del mismo, mediante el apoyo de las teorías y el establecimiento de una relación entre dos o más variables para explicar y predecir probabálisticamente los fenómenos del objeto de estudio.
- j) Contenido o capítulos que conformarán el informe de la investigación: es un índice de contenido en el que se plantea la estructura de temas y subtemas que debe atender el investigador para resolver el problema de la investigación. Debe plantearse en orden lógico, científico y técnico.
- k) Método y técnicas: el método se refiere a criterios y procedimientos generales que guían al trabajo científico de la investigación; en tanto que las técnicas son reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos en la aplicación del método o métodos de investigación empleados. El método y las técnicas son herramientas metodológicas de la investigación para la consecución de los objetivos formulados, por lo que deben exponerse en forma lógica y objetiva.
- l) Cronograma de actividades: es un cuadro de planeación que debe presentarse con el fin de listar las actividades que se van a realizar y el tiempo probable de su ejecución dentro del proceso de la investigación que se implementará.
- m) Recursos necesarios: son los medios que utilizará el investigador para realizar todo el proceso de investigación. Debe indicarse cuáles serán los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para ello.

- n) Bibliografía: es una lista de documentos, que fueron consultados, tanto para elaborar el marco teórico del plan, como los que se consultarán durante el proceso de investigación, tales como: libros, revistas especializadas, documentos de archivo, periódicos, leyes, documentos electrónicos, etc.

CAPÍTULO IV

DE LA EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Artículo 12. Ejecución o desarrollo de la investigación

Esta etapa comprende el diseño y selección de la muestra, la investigación de campo, la recolección, análisis e interpretación de datos, la comprobación de hipótesis y la elaboración de conclusiones sobre el trabajo realizado. En esta etapa, el estudiante deberá requerir apoyo más intensivo de su Asesor de Tesis y del Coordinador de las Áreas Académicas respectivas.

CAPÍTULO V

DEL INFORME DE TESIS

Artículo 13. Formulación del informe de tesis

En el informe de tesis, el estudiante comunica los conocimientos generados después de realizada la investigación. Por tal razón, deberá sujetarse a una lógica basada en la estructura siguiente:

- a) Portada o carátula exterior: comprende el título del trabajo, nombre del autor y nombre de las instituciones a las que presenta la tesis.
- b) Portada o carátula interior: contiene además de los elementos anteriores, la referencia sobre el tipo de trabajo presentado, grado que aspira y base normativa que lo sustenta.
- c) Páginas institucionales: son los requerimientos de la Facultad de Ciencias Económicas que se incluyen en el orden siguiente: nombres de los miembros de la Junta Directiva y de los que practicaron el examen privado de tesis (una página); autorización de impresión de tesis (una página) y acta del examen privado de tesis (una página).

- d) d) Agradecimientos: son breves reconocimientos a personas o instituciones que ayudaron a la elaboración del trabajo. Pueden incluirse a profesionales que orientaron al autor, al Asesor de Tesis y a quienes facilitaron el trabajo de campo o bibliográfico.
- e) Páginas de contenido: comprende las discusiones principales de las tesis, tales como la introducción, los diversos capítulos con los títulos y subtítulos, las conclusiones y recomendaciones; y, la bibliografía y los apéndices. Debe consignarse el número de las páginas respectivas.
- f) Resumen: refleja el contenido esencial del informe de investigación; incluye el planteamiento del tema o problema, la metodología, los resultados más importantes y las principales conclusiones. Debe ser breve, comprensible, objetivo y preciso.
- g) Índices: es una lista de materias, figuras, ilustraciones, cuadros y nombres que sustentan el trabajo realizado. Para cada referencia indicar el número de página.
- h) Introducción: es la parte fundamental que incentiva al lector; debe incluir: los antecedentes de la investigación realizada, el tema o problema de la investigación, su justificación, las hipótesis, objetivos generales y específicos y la descripción resumida de cada capítulo, hasta las conclusiones y recomendaciones.
- i) Marco teórico: es la exposición y análisis de las teorías y enfoques teóricos y conceptuales utilizados para fundamentar la investigación, que previenen de la revisión de la literatura correspondiente y la adopción de una teoría o desarrollo de una propuesta teórica.
- j) Metodología: es la explicación en detalle de qué y cómo se hizo para resolver el problema de la investigación, comprende: hipótesis y especificación de las variables, diseño utilizado, objeto de investigación, universo y muestra, instrumentos de medición aplicados y resumen del procedimiento usado en el desarrollo de la investigación.
- k) Capítulos centrales del informe: constituyen el núcleo del informe de investigación, en los que se presentan los productos del análisis realizado.

Los capítulos que lo conforman estarán en función del tema o problema, las hipótesis formuladas y los objetivos específicos de la investigación.

- l) Conclusiones y recomendaciones: las conclusiones son el extracto ideológico de cada capítulo de la investigación, en las que se discuten las averiguaciones y hallazgos más importantes y se confirman las hipótesis. Las recomendaciones estarán orientadas a otros investigadores a continuar con la búsqueda de soluciones a los problemas que no fueron totalmente resueltos.
- m) Bibliografía: son las referencias utilizadas por el investigador para elaborar el marco teórico. Deben elaborarse conforme a normas universales aceptadas, por orden alfabético del primer apellido de los autores.
- n) Apéndices: llamados también anexos, son elementos accesorios que deben incluirse para dar una información más completa sobre los temas tratados en el informe, tales como: listas de siglas, especificaciones técnicas, diagramas, cálculos del diseño de investigación, glosarios, cronologías, etc.

CAPÍTULO VI

DEL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Artículo 14. Definición de examen privado de tesis

Es la evaluación final de la tesis elaborada individualmente por el estudiante, que se realiza en forma oral, como una actividad crítica y de perfeccionamiento de su contenido y que para su aprobación el estudiante debe defender satisfactoriamente, ante el Jurado Examinador nombrado para el efecto.

Artículo 15. Requisitos para solicitar el examen privado de tesis

- a) Solicitar al Jefe del Departamento de Tesis, la realización del examen privado de tesis y el nombramiento del Jurado Examinador respectivo, adjuntando los documentos siguientes: constancia de cierre de pensum de las Escuelas, matrícula consolidada, solvencia de pagos extendida por Tesorería de la Facultad, constancia de estar inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y, recibo de pago de derecho de examen privado de tesis.

- b) Presentar el informe de tesis, aprobado por el Asesor de Tesis. Dicho informe deberá estar elaborado técnicamente, conforme la guía metodológica establecida para el efecto.

Artículo 16. Realización del examen privado de tesis.

Para que el estudiante pueda realizar el examen privado de tesis, deberá cumplir con lo siguiente:

- a. Tener la notificación, por parte del Jefe del Departamento de Tesis, de la fecha de realización del examen y del nombramiento del Jurado Examinador, el cual estará integrado por tres miembros: Presidente, Secretario, Examinador, todos profesionales con el de licenciados o con maestría, designados por el Jefe Departamento de Tesis. Se nombrará un miembro suplente, quien cubrirá la ausencia eventual de cualquiera de los examinadores titulares.
- b. Defender la tesis en forma satisfactoria, ante el Jurado Examinador, y aprobar el examen correspondiente. La aprobación del examen privado puede ser con observaciones y sin observaciones. En el primer caso, la aprobación puede ser por mayoría o por unanimidad; y, al final del examen, se suscribirá el acta provisional respectiva; y, en el segundo caso, por unanimidad con mención honorífica, en la que se suscribirá el acta de aprobación definitiva al final del examen.
- c) Efectuar, cuando el examen privado haya sido aprobado, las modificaciones al informe de tesis presentado, en un plazo máximo de treinta días, conforme las recomendaciones que le hayan sido efectuadas durante dicho examen. El acta de aprobación definitiva del examen privado, se suscribirá hasta que el estudiante haya incorporado las observaciones, modificaciones o adiciones planteadas por el Jurado Examinador, a satisfacción de la Escuela de (Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía). De no cumplirse con el plazo establecido, el estudiante deberá iniciar de nuevo su gestión para realizar un nuevo examen privado sobre el mismo tema.

d) Cuando el examen privado de tesis no sea aprobado en la primera ocasión, se concederá al estudiante un plazo no mayor de tres meses para someterse a examen en una segunda ocasión, sobre el mismo trabajo de tesis elaborado. Si en esta oportunidad, el sustentante no aprueba el examen privado de tesis, no podrá

obtener el grado académico de licenciado en Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía, pero se le otorgará constancia de haber realizado estudios de la licenciatura correspondiente.

e) El Jurado Examinador podrá otorgar la mención honorífica, cuando:

- El estudiante cuenta con un promedio mínimo de noventa puntos sobre cien (90/100) en los cursos de la licenciatura correspondiente.
- Los informes del Asesor de Tesis, Coordinador de las áreas académicas y Jefe del Departamento de Tesis, sobre el contenido científico de la tesis, hayan sido favorables.
- La tesis reúne las características de un trabajo de investigación original de alta calidad.
- Aporta soluciones a problemas nacionales prioritarios.
- La defensa de tesis, en el examen privado, haya sido plenamente satisfactoria en opinión de cada uno de los examinadores.
- Existe unanimidad de votos para el otorgamiento de la mención honorífica.

CAPÍTULO VII

DEL INFORME FINAL DE TESIS

Artículo 17. Presentación del informe final de tesis

El informe final de tesis deberá ser presentado al jefe Departamento de Tesis, para su trámite respectivo, aprobación respectiva, en hojas de papel bond tamaño carta. El texto deberá incluir las observaciones, adiciones y recomendaciones efectuadas por los miembros del Jurado Examinador que participaron en el examen privado correspondiente.

Artículo 18. Revisión y aprobación del informe final de tesis

El jefe del Departamento de Tesis, aprobará el informe final de tesis y extenderá el apéndice al Acta del Examen Privado de Tesis que realizó el estudiante, en donde hará constar que las modificaciones y recomendaciones del Jurado Examinador, fueron elaboradas correctamente.

Artículo 19. Solicitud de impresión de tesis y fecha para el acto de graduación

Con base en lo anterior, el Jefe del Departamento de Tesis y los coordinadores de las escuelas (Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía), solicitará a la Junta Directiva, por intermedio del Decano, la autorización para la impresión de tesis y la fecha para la realización del acto de graduación e investidura profesional. . Adjunto a tal requerimiento, el estudiante deberá entregar las constancias, solvencias, recibos de pago y número de tesis establecidas por la Escuela de (Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía).

CAPITULO VIII**DEL ACTO DE GRADUACIÓN E INVESTIDURA PROFESIONAL****Artículo 20. Acto de graduación e integración de la Mesa Directiva**

En el acto de graduación e investidura profesional, se otorgará la constancia de la obtención del grado de licenciado en (Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía). La Mesa Directiva que preside el acto de graduación de los estudiantes de la Escuela de las tres escuelas, estará integrada por las siguientes personas: El Decano o su Representante; quien la preside; el Secretario Académico de la Facultad o su Representante, quien funge como Secretario; el Representante de la Junta Directiva de la Facultad o su Representante; el Director de la Escuela de (Administración de Empresa, Contaduría Pública y Auditoría y Economía), o su Representante.

Artículo 21. Aspectos no contemplados en el presente normativo

Los aspectos no contemplados en el presente normativo serán resueltos por el Jefe del Departamento de Tesis, el Decano o la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias

Económicas, según sea el caso.

Artículo 22. Vigencia

El presente normativo entrará en vigencia el día siguiente de su aprobación por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Normativo aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según numeral _____ del punto _____ del Acta de la sesión celebrada el ____ de _____ de _____.

CONCLUSIONES

1. Existe una relación directa entre la falta de orientación adecuada a los estudiantes para la elaboración de su trabajo de tesis y la dispersión académica y administrativa de normas y procedimientos para su elaboración con los bajos niveles de graduación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas. En efecto, se comprobó que los estudiantes no son asesorados durante todas las etapas de la investigación, ya que son atendidos parcialmente solo en la elaboración del plan o diseño de esta, tienen un solo curso de investigación durante la carrera y no tienen asesores de tesis especializados para la temática seleccionada.

2. La falta de guías metodológicas actualizadas para las principales etapas del proceso de investigación dificulta la orientación sistemática al estudiante por parte de los docentes, lo que repercute en la deficiente preparación de las mismas y en los obstáculos para agilizar el proceso de elaboración de tesis.
3. En las diversas escuelas facultativas, se manejan diferentes enfoques y procedimientos que desorientan en general al estudiante de la unidad académica, contrario a la necesidad de homogenizar y sistematizar la metodología para su elaboración y evaluación.
4. Los tres factores antes mencionados han incidido en la tendencia decreciente que se ha manifestado en los últimos cinco años en el número total de graduados en la Facultad de Ciencias Económicas, ya que de 505 estudiantes graduados en el año 2000, se registró una baja sensible en el año 2004 al graduarse solamente 345 estudiantes (68.31 %).
5. La ausencia de líneas de investigación definidas por la unidad académica se refleja en las tres escuelas facultativas, principalmente en la incertidumbre que se genera en el estudiante al inicio del proceso de tesis, cuando no haya tema para realizar su investigación, lo que evidencia la falta de estrategias de investigación, acordes a la necesidad de mejorar la docencia y el conocimiento de la problemática nacional.
6. Las escuelas de Administración y Economía carecen de personal permanente de 8 horas para atender las diferentes etapas de la elaboración de tesis, lo que influye directamente en la escasa atención a los estudiantes involucrado en este proceso

RECOMENDACIONES

1. Unificar esfuerzos de las diferentes escuelas facultativas para la aplicación de normas, metodologías y orientaciones a los estudiantes tesisistas. Para ello, se propone la creación de una unidad de tesis, con la capacidad científica, técnica y administrativa para orientar la identificación de problemas y temas de investigación, formular planes, elaborar y ejecutar la investigación y preparar informes de investigación de tesis.
2. Crear una Unidad de Tesis que se encargue de atender exclusivamente a los estudiantes involucrados en este proceso y debe tener una estructura organizativa apoyada en un normativo específico y manuales de organización, los cuales se proponen en el presente trabajo.
3. Asegurar la calidad científica y técnica de los trabajos presentados por los estudiantes y además deben establecerse normas que regulen los mismos, lo cual debe aplicarse para las tres escuelas facultativas. Para el efecto se

recomienda un Normativo de Tesis para Optar al Grado Académico de Licenciado.

4. Los funcionarios del Departamento de Tesis, deberán proponer ante su Consejo Consultivo la aprobación de las líneas de investigación de la Facultad en función de la problemática docente y objetivos de la misma, las que constituirán el marco de referencia para los temas de tesis.
5. Integrar al nuevo plan de desarrollo facultativo (2006-2010), que está en vías de formulación, con el objeto de orientar los procesos propios de la elaboración de tesis profesional en el corto plazo, que contribuirán a aumentar el número de graduados en la Facultad de Ciencias Económicas.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Álvarez, Héctor Felipe. Administración, Una Introducción al Estudio de la Administración. Sociedad para Estudios Pedagógicos Argentinos. Córdoba 1987.
2. Ander-Egg, Ezequiel, Introducción a las técnicas de investigación social. 4ª. Ed.; Buenos Aires, Argentina: Edit. Humanatista, 1974.
3. Carrillo Landeros, Ramiro, Metodología y administración. México, D.F.: Edit. Limusa, S. A. 1982
4. Chiavenato, Adalberto, Introducción a la Teoría General de la Administración. 3ra. Edición. Edit. McGraw-Hill. 1992.
5. Daniel Cohen, Enrique Asín, Sistemas de Información para los Negocios, un enfoque de toma de decisiones, tercera edición, edit. MacGrawHill, 2000, México D. F.
6. Edward Yourdon, Análisis Estructurado Moderno, Pretice-Hall Hispanoamericana, S.A. Naucaplan de Juárez, edo de México, 1993.
7. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995. Guatemala, Reglamento de Evaluación del Aprendizaje de la Facultad De Ciencias Económicas (Plan 1995), 11 p.
8. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad De San Carlos De Guatemala, 1972. Creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Decreto No.1972 de la Asamblea Legislativa De La República De Guatemala. 2 p.
9. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad De San Carlos De Guatemala, 1995. Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Exámen Privado de Tesis. 9 P.
10. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad De San Carlos De Guatemala, 1982. Reglamento del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad, 10 p.
11. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004. Normativo de Tesis para Optar al Grado de Maestro en Ciencias, 84 p.

12. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004. Normativo de la Práctica Profesional para Optar al Grado de Maestro en Artes. 27 p.
13. Hermida, Jorge A. Ciencia de la administración . Ediciones contabilidad Moderna S.A.I.C. Buenos Aires mayo de 1983.
14. Iglesias, Severo, Principios del método de la investigación científica. México, D. F.: Edit. Tiempo y obra, 1981.
15. James, A. Senn, Análisis y Diseño de Sistemas de Información, McGraw Edición, Segunda, México, 1992.
16. Kendall y Kendall, Análisis y Diseño de Sistemas, PPH, Prentice Hall. S.A. Naucalpán de Juárez, Edo de México, 1991.
17. López Marlene, Análisis de Sistemas I, Facultad de Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación, FISICC-IDEA, 4ª. Edi.: Impresa HR Impresores, S.A. 1997.
18. Morgan Sanabria Rolando, Copilación de Textos para el Curso de Diseño y Técnicas de Investigación, Colección de Estudios de Postgrado No.2, Tomo 1, 1989.
19. Morgan Sanabria Rolando, Identificación en las ciencias sociales de los problemas fundamentales que precisan ser investigados. Guatemala, Guatemala: UDAC/Instituto de Investigación y mejoramiento educativo, 1979.
20. Morgan Sanabria Rolando, El Plan de investigación. Guatemala, Guatemala: USAC/Instituto de Investigaciones y mejoramiento educativo, 1989.
21. Piloña Ortiz Gabriel Alfredo, Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo, curta edición, 2001.
22. Ramón García-Pelayo y Gross. Pequeño Larousse Ilustrado (Diccionario). Ediciones Larousse. Francia 1977.
23. Robert G. Murdick, John Munson, Sistemas de Información Administrativa, 2ª. Edición, Presntice-Hall Hispanoamericana, S.A. 1988,

24. Rojas Soriano, Raul, Guía para realizar investigaciones soiales. (Textos Universitarios) 6ª. Edi.: México, D.F.: Universidad Nacional Autonoma de México, 1981.
25. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002. Recopilación de Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. 178 p.
26. Universidad De San Carlos De Guatemala, 2002. Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), Guatemala, 12 p.
27. Universidad De San Carlos De Guatemala, 2005. Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 16 p.
28. Von Bertalanffy, Ludwig .Teoría General de Sistemas. Petrópolis, Vozes. 1976.
29. Yourdon, Edward. Análisis estructurado moderno. Prentice-Hall Panamericana, S.A. México 1989.
30. www.gestsopolis.com/recyrsis/documento/fulldaes/ger/teoclasistemas.htm
31. www.Monografas.com/trabajos II teosis/teosis.shtm

Anexo 1

Guía de entrevista

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –INAP-
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

GUÍA DE ENTREVISTA

Sistema de tesis, de la Facultad de Ciencias Económicas

Año 2005

Personal de dirección y estudiantes con pensum cerrado de las escuelas de Economía, Administración de Empresas y Auditoría.

La presente guía tiene como objetivo recabar información relacionada al trabajo de tesis realizado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de determinar las fortalezas y debilidades que tiene el sistema de tesis en las tres escuelas facultativas.

Para el efecto se solicitará a los entrevistados (Directores de Escuelas, Supervisores de Planes de Tesis y Ternas Examinadoras de tesos) responder a las preguntas de un cuestionario específico, en forma objetiva, clara y precisa, lo que permitirá conocer la realidad actual del sistema de tesis en la facultad, que será tomada como base para la identificación de propuestas de solución a los problemas fundamentales que se detecten.

Los elementos de la guía de entrevista son los siguientes:

1. Información sobre el tema de investigación

- Existencia de instrumentos que permitan identificar el tema
- Existencia de lineamientos de investigación establecidos en la escuela
- Procedimientos para la aprobación de temas de investigación presentados por los estudiantes

2. Sobre el plan de investigación

- Guías para la elaboración del plan de investigación,

- Bases sobre las que se ha diseñado la guía del plan de investigación en la escuela
- Conocimientos sobre metodología de la investigación que poseen los estudiantes y docentes
- Investigaciones efectuadas por los docentes

3. Procesos desarrollados en el trabajo de tesis

- ¿Contempla el pensum de estudios actual contempla cursos con suficientes contenido y orientación sobre investigación?.
- ¿Se utiliza durante el proceso de la carrera metodología de investigación en los diferentes trabajos facultativos o escolares?.
- ¿Las practicas impartidas en dejan suficiente conocimiento sobre la metodología de la investigación y su aplicación?
- ¿Existe seguimiento por parte de los asesores de tesis en la elaboración del plan de investigación?
- ¿Se facilita el nombramiento de los asesores de tesis?
- ¿ Conocen los asesores de tesis los temas de investigación asignados?.
- ¿ Es permanente la relación del asesor durante la elaboración del plan de investigación?
- ¿En el área administrativa como ha sido el proceso, autorización y elaboración de la tesis?.

4. Examinadores de privado de tesis

- ¿Cuál es el proceso de asignación de temas de examen de tesis?
- ¿Cuanto tiempo antes del examen es notificado a la terna examinadora?
- ¿Cuáles son las limitaciones mas comunes en el proceso de examen privado
- ¿Responden las preguntas de examen a los contenidos de la investigación?

Anexo 2

Cuestionario o cédula de entrevista sobre el trabajo de tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –INAP–
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cuestionario o cédula de entrevista

Sobre trabajo de tesis

A. Identificación.

1. Nombre del entrevistado. _____
2. Puesto que desempeña la persona entrevistada _____
3. Escuela a la que pertenece _____ Teléfono _____

B. Información sobre el Tema de investigación

4. ¿Existe algún instructivo específico para identificar el tema de investigación?
Si _____ No _____
5. ¿Existe para la selección del tema líneas de investigación de la Escuela a la que pertenece, que responda a estrategias de la Facultad

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, cuales son tales líneas de investigación _____

6. ¿Esta establecido un procedimiento para aprobar los temas de investigación?

c. Sobre el plan de investigación

7. ¿Existe alguna guía específica para la preparación del Plan de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas?

Si _____ No _____

8. ¿Existe una guía específica de la Escuela?

Si _____ No _____

Cumple con lo establecido para el diseño del plan

9. ¿Responde esta guía a las normas generales de la Facultad?

10. ¿Ha realizado usted alguna investigación de directa?

11. ¿Ha llevado cursos de metodología de la investigación?

12. ¿Ha publicado algún artículo escrito por Usted?.

C. Estudiantes:

15. ¿Recibió cursos son suficiente contenido y orientación sobre investigación?

16. ¿Utilizó durante el proceso de la carrera se utiliza la metodología de investigación en los diferentes trabajos facultativos o escolares?

17. ¿Dejan las prácticas dejan suficiente conocimiento sobre metodología de la investigación y su aplicación?

18. ¿Existe seguimiento con la elaboración del plan de investigación por parte de los asesores de tesis?

19. ¿Se le facilita el nombramiento de los asesores de tesis?

Si _____ No _____

Por que _____

20. ¿Conocen los asesores de tesis el tema de investigación?

Si _____ No _____

Por que _____

21. ¿Tiene una permanente y estrecha relación con el asesor durante la elaboración del plan, la investigación y del informé final?

Si _____ No _____

Por que _____

22. ¿Cómo ha sido el proceso administrativo en la elaboración de tesis.

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Otros. _____

23. Cuanto tiempo usa el asesor para revisar el informe de tesis.

D. Examinadores de privado de tesis

24. ¿Cree usted que el proceso para la asignación de la terna examinadora es la adecuada?

Si _____ No _____

Por que _____

25. ¿Con cuánto tiempo antes le notifican que debe presentarse para el examen privado de tesis?

26. ¿Cuáles son las limitantes mas comunes en el proceso de el examen privado de tesis?

27. ¿Responden las preguntas efectuadas en el examen de tesis a los contenidos de la investigación?

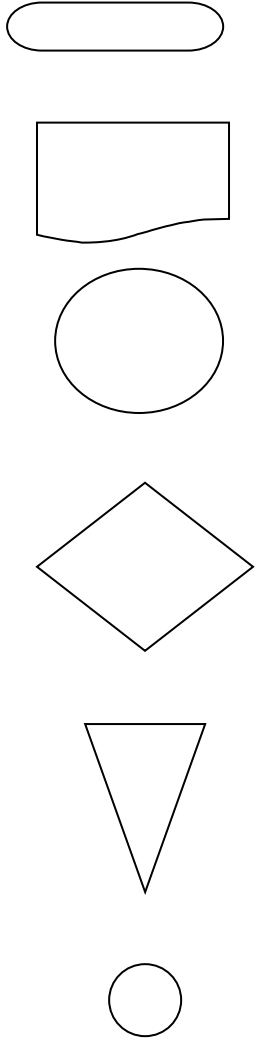
Si _____ No _____

Por que _____

Anexo 3

Simbología y nomenclatura de los diagramas de sistemas

SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA DE LOS DIAGRAMAS DEL SISTEMA	
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TESIS	
SIMBOLOGÍA	NOMENCLATURA

	<p>Inicio y final del procedimiento</p> <p>Documentos o expedientes Significa la utilización de documentos, libros, folletos, formularios, etc. Dentro del procedimiento</p> <p>Operación o expediente Una operación cuando se prepara información, se llena un formato, se recolectan datos.</p> <p>Decisión o alternativa Indica cuando debe continuar o no un procedimiento.</p> <p>Archivo final Indica archivar definitivamente un papel.</p> <p>Conector para reiniciar proceso</p>
--	---